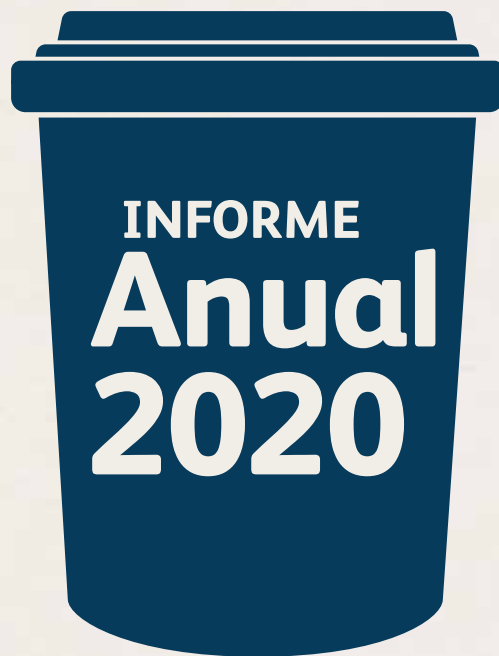




INFORME Anual 2020

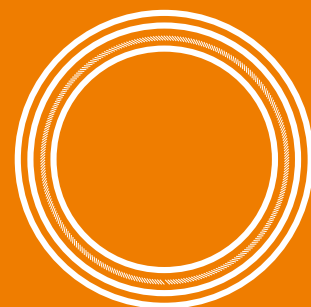


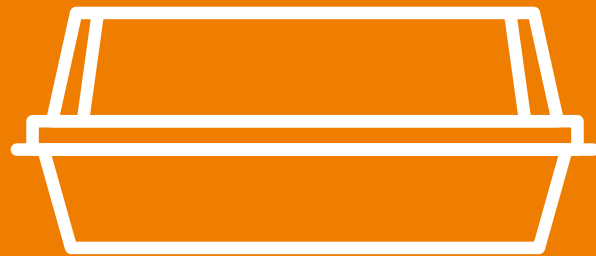


Carvajal 
EMPAQUES

Contenido

1. Nuestra esencia	6
Misión, visión, promesa de valor y valores	8
Descripción del negocio	9
Mercados atendidos	10
Nuestro portafolios	12
Nuestras marcas	14
2. Informe de Gestión	16
Evolución del negocio	18
Entorno macroeconómico	18
Aspectos relevantes de Carvajal Empaques	24
Estructura administrativa de la sociedad	28
Operaciones celebradas con los socios y con los administradores	34
Informe del Sistema del Control Interno	36
Informe sobre Gobierno Corporativo	44
Otras informaciones	60
3. Estados financieros separados	62
4. Estados financieros consolidados	128

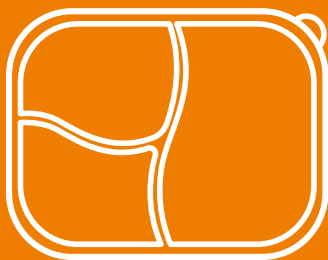




1

Nuestra
esencia





Misión

Desarrollamos empaques confiables que hacen la vida más práctica y segura.

Visión

Ser la mejor opción en soluciones de empaques sostenibles.

Promesa de valor

Somos aliados de nuestros clientes con empaques que evolucionan.

Cumplimos en cantidad y oportunidad.

Nuestros valores

- Orientación al cliente y usuario
- Innovación
- Integridad
- Respeto
- Compromiso social
- Compromiso con los resultados

Descripción del negocio

Somos una empresa **multilatina** que contribuye con sus empaques a que las personas vivan en un mundo mejor. Atendemos los mercados: **industrial, foodservice y hogar** a través del diseño, producción y distribución de soluciones innovadoras y personalizadas de **empaques sostenibles**.

Nuestra operación fabril se extiende a

4 países de Latinoamérica a través de

11 nuestras PLANTAS DE PRODUCCIÓN



- Colombia,
- El Salvador
- México
- Perú



Mercados atendidos

En Carvajal Empaques nos especializamos en diseñar, producir y distribuir soluciones de empaque que, cumplan con las necesidades actuales del mercado, ofreciendo productos con altos estándares de calidad e inocuidad. Estamos comprometidos en ofrecer a nuestros clientes productos innovadores y personalizados para los tres mercados que atendemos:





Foodservice

Producimos empaques para los negocios dedicados al expendio de bebidas y alimentos preparados, tales como cadenas y franquicias de restaurantes regionales, nacionales e internacionales, cafeterías, panaderías, hoteles, vendedores ambulantes, entre otros.

Nuestro portafolio ofrece soluciones de empaques para consumir en sitio, exhibir o para llevar, así como la oportunidad de adaptar el diseño de los productos acorde a las necesidades del cliente y la personalización del empaque para contribuir al posicionamiento de marca del cliente.



Industrial

Ofrecemos soluciones innovadoras y personalizadas para satisfacer las necesidades de empaque de grandes empresas dedicadas a la producción masiva de productos de consumo en los segmentos: alimentos, cuidado personal, aseo del hogar, y farmacéuticos, protegiendo y garantizando la inocuidad y calidad de su contenido, posicionando la marca del cliente y facilitando su consumo.

También atendemos a empresas que producen y empaican productos agroindustriales como frutas, verduras y carnes, entregando altos estándares de calidad e inocuidad, lo que garantiza al final de la cadena, productos frescos capaces de diferenciarse en el punto de venta.



Hogar

Diseñamos empaques ajustados a las necesidades y preferencias de los hogares, permitiéndole a los miembros de la familia servir y/o transportar sus alimentos de forma segura y conservando la temperatura ideal en sus ocasiones especiales o por practicidad y ahorro de tiempo en su cotidianidad.

Nuestro portafolio

En cada país, contamos con un portafolio diseñado para satisfacer las necesidades identificadas en cada región. Es así como nuestras marcas están compuestas por productos cuyas materias primas provienen de tres fuentes principales:





Cartón, pulpas y fibras del bagazo de caña de azúcar



Resinas plásticas tradicionales, recicladas y degradables



Aluminio



Nuestras marcas

Estados Unidos



México



Centroamérica y Caribe



Estados Unidos

México

Centroamérica y Caribe

Colombia

Perú

Colombia

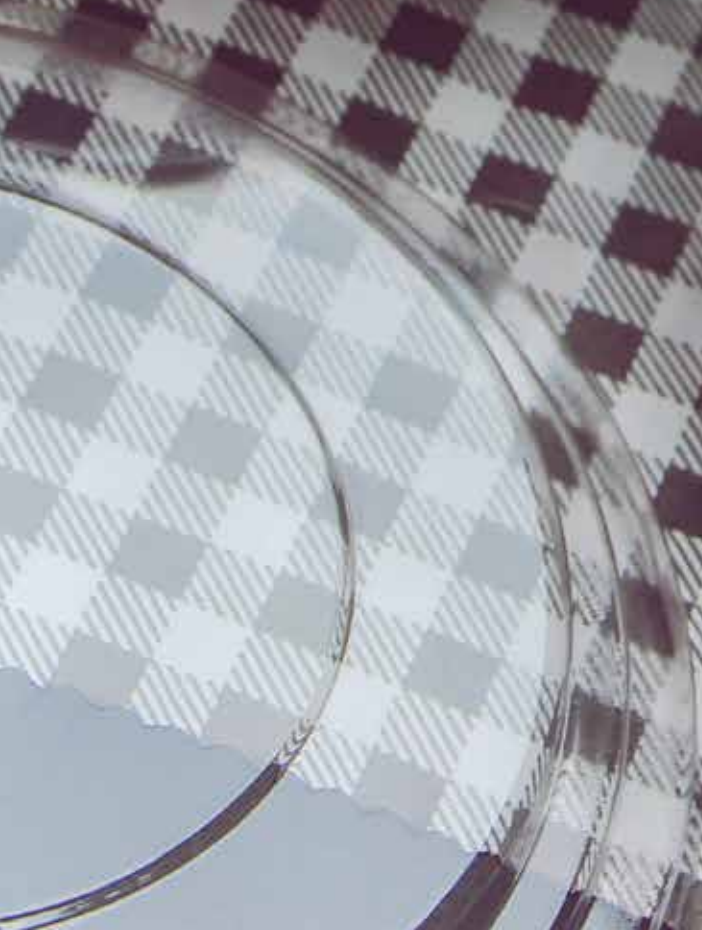


Perú





2 | Informe de Gestión



Evolución del negocio

Entorno macroeconómico

Economía mundial y Latinoamérica

Entorno internacional

Durante el 2020, los activos financieros presentaron una alta volatilidad a raíz de la incertidumbre asociada a la pandemia del Covid-19. La pandemia forzó a la mayoría de los gobiernos a tomar medidas de aislamiento al final del primer trimestre de 2020 (1T20), lo que impactó a la economía global y con ella a los mercados financieros que presentaron un rápido deterioro. Eventualmente, tanto las economías como los mercados financieros comenzaron un proceso de recuperación gradual como consecuencia del estímulo monetario y fiscal sin precedentes, los avances en el desarrollo de las vacunas contra el Covid-19 y el proceso de reapertura parcial de la mayoría de las economías¹.

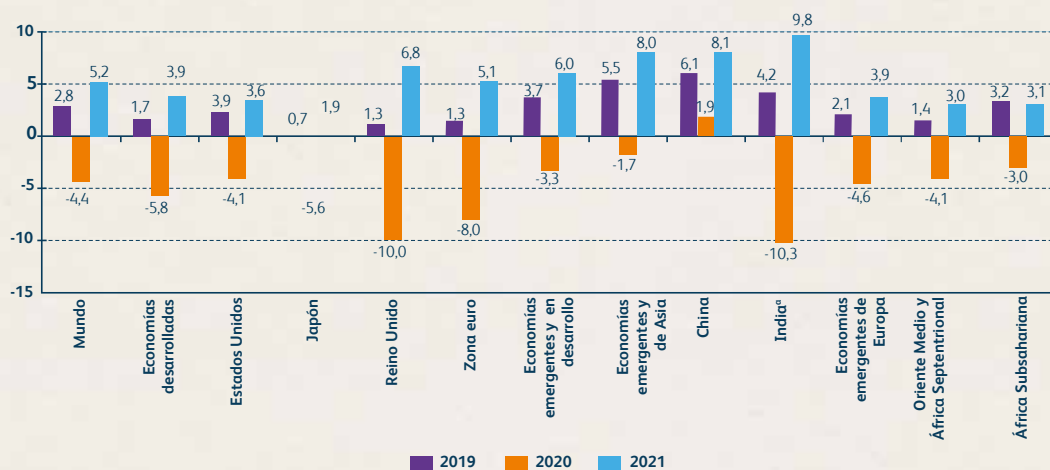
La CEPAL manifiesta en su balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2020 (enero 2021), que en el año 2020 espera la mayor contracción del PIB mundial desde 1946, como consecuencia de una caída generalizada de la actividad económica tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes. En los casos en

¹ Banco de la República. (2020) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/reportes_de_mercados_financieros_4trim_2020.pdf



que la actividad no se ha contraído, como en China, se ha registrado una marcada desaceleración del crecimiento. En 2020 se estima que la economía mundial sufra una caída del 4,4% y que se produzca una recesión generalizada en los países y regiones, excepto China que será la única que crecerá a una tasa positiva (1,9%). Para el 2021 se espera un rebote de la tasa de crecimiento de la economía mundial de alrededor del 5,2%. Sin embargo, estas proyecciones deberán revisarse si, entre otros factores, los procesos de distribución de vacunas y de inoculación son más lentos de lo esperado, en particular en las economías emergentes. En las economías desarrolladas se proyecta una tasa de crecimiento del 3,9% en 2021, lo que implica que, en promedio, estas economías no alcanzarían el próximo año los niveles de PIB previos a la crisis. En los Estados Unidos se pronostica un crecimiento del 3,6% en 2021, y en la zona euro, del 5,1%². El Banco Mundial es menos optimista y estima que la economía mundial se expandirá en un 4% en 2021, resaltando que la distribución de vacunas y las inversiones son clave para sostener la recuperación.

Las políticas fiscales y monetarias de las economías desarrolladas y las noticias sobre la evolución de la pandemia y la vacuna han influido en gran medida en la dinámica de los mercados financieros mundiales. Las medidas de política monetaria y fiscal expansiva provocaron un marcado descenso de la volatilidad financiera, que había alcanzado niveles récord a mediados de marzo; también contribuyeron a aumentar la liquidez global, lo que se ha traducido en una menor rentabilidad y un mayor apetito de riesgo. La deuda de los Gobiernos y empresas de países desarrollados alcanzó el 432% del PIB en el tercer trimestre de este año, superando el nivel récord de 380% del PIB registrado en 2019, mientras que en los países emergentes alcanzó un nivel de 250% el aumento de la deuda vino acompañado de una mayor aceptación de riesgo por parte de los inversionistas, que buscaban un rendimiento superior. Gran parte de la acumulación de deuda a partir de la crisis financiera mundial se había dado en el sector corporativo (no financiero), a quienes la interrupción de las cadenas de suministro y la reducción del crecimiento global trae como consecuencia peores resultados y una mayor dificultad para servir la deuda³.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *OECD Economic Outlook*: December 2020, diciembre de 2020; Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook* (WEO), octubre 2020; Banco Central Europeo (BCE), "Eurosystem staff macroeconomic projections", septiembre de 2020 (en línea) <https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/index.en.html>

^a Las cifras de la India corresponden al año fiscal, que comienza en abril y termina en marzo del año siguiente

² CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 (enero 2021). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/91/S2000881_es.pdf

³ Ídem al anterior

América Latina y el Caribe

El Banco Mundial espera que la actividad económica regional crezca un 3,7 % en 2021, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas. Sin embargo, estiman que el repunte será muy débil y se produce después de una década de crecimiento lento. En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, el crecimiento podría ser aún menor, del 1,9 %. En México, la proyección de una recuperación se basa principalmente en una mejora de las exportaciones a medida que repunta la economía estadounidense y la incertidumbre comercial se disipa tras la entrada en vigor del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá a mediados de 2020. Se prevé que, este año, el crecimiento se recuperará y llegará al 3,7 %, mientras que se estima que Argentina crecerá un 4,9 % en 2021, dado que la flexibilización de las medidas de mitigación de la pandemia y la disminución de la incertidumbre en torno a la reestructuración de la deuda respaldarán el consumo y la inversión privados. En Colombia, se proyecta que el crecimiento aumentará al 4,9 %, respaldado por la demanda interna. En América Central, se espera una recuperación del crecimiento, al 3,6 % este año, con el respaldo de un mayor ingreso de remesas y una demanda de exportación más sólida, así como la reconstrucción después de dos huracanes. En el Caribe, se prevé un repunte del crecimiento, al 4,5 %, impulsado por una recuperación parcial del turismo⁴. La CEPAL también estima un crecimiento similar para la región del 3,7 %.

Las cifras del crecimiento proyectado del PIB para el año 2021, suministradas por la CEPAL⁵ son: Argentina 4,9 %, Bolivia 5,1 %, Brasil 3,2 %, Chile 5,0 %, Colombia 5,0 %, Costa Rica 3,0 %, Cuba 3,0 %, Ecuador 1,0 %, El Salvador 3,5 %, Guatemala 3,5 %, Haití 2,0 %, Honduras 4,5 %, México 3,8 %, Nicaragua 1,3 %, Panamá 5,5 %, Paraguay 3,5 %, Perú 9,0 %, República Dominicana 5,0 % y Venezuela -7,0 %.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) le pidió en octubre al gobierno de México implementar un apoyo fiscal y monetario a corto plazo para limitar las consecuencias de la pandemia y asegurar una recuperación económica más rápida; lo anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo con el FMI la respuesta del Gobierno al brote de Covid-19 fue muy modesta. Así mismo, se generó incertidumbre frente a una polémica reforma a la ley del Banco Central aprobada por el Senado, que plantea que las divisas que no sean repatriadas a su país de origen puedan formar parte de las reservas internacionales. No obstante, la Cámara de Diputados pospuso hasta febrero de 2021 el debate de este proyecto⁶.

En el cuarto trimestre de 2020, después del peso colombiano, el peso mexicano lideró las apreciaciones de las monedas de la región. Entre los factores idiosincráticos que contribuyeron al fortalecimiento de la moneda mexicana, se destacan la presentación del plan de inversiones en proyectos de infraestructura y energía con participación del sector privado y el optimismo tras el triunfo de Joe Biden en las elecciones presidenciales estadounidenses, lo cual podría representar una mejora en las relaciones entre México y EE UU⁷.

⁴ Banco Mundial. (2020) Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe <http://pubdocs.worldbank.org/en/411411599838740469/Global-Economic-Prospect-2021-Regional-Overview-LAC-SP.pdf>

⁵ CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 (enero 2021). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/91/S2000881_es.pdf

⁶ Banco de la República. (2020) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2020.pdf

⁷ Ídem al anterior

Colombia

Durante el 2020, la percepción de riesgo a nivel local presentó un comportamiento negativo como consecuencia del choque producto del Covid-19. Lo anterior se vio reflejado en los niveles mínimos históricos de los índices de confianza empresarial y del consumidor, la fuerte contracción de las ventas al por menor, la producción industrial, y la actividad económica en general, así como el deterioro de las expectativas de crecimiento e inflación en el mediano plazo. Los indicadores de percepción de riesgo a nivel local fueron superiores a los observados durante la Crisis Financiera de 2008⁸.

Las medidas de aislamiento social para contener el avance del Covid-19 y el desplome de los precios del crudo generaron una fuerte reversión de la trayectoria de ajuste fiscal del país, la magnitud del choque llevó a que el Gobierno pusiera la Regla Fiscal en cuarentena durante 2020 y 2021, mientras terminan de conocerse los daños sobre las finanzas públicas. A pesar de lo anterior, la credibilidad en el manejo macroeconómico siguió siendo una fortaleza del país frente a otros países emergentes, lo cual permitió que las agencias de calificación mantuvieran el grado de inversión, al menos por este año⁹.

Para atender los gastos asociados a la crisis sanitaria y otorgar ayudas a las empresas y los hogares, el Gobierno creó el Fondo de Mitigación de Emergencia Económica (FOME), por un monto de 24,8 billones de pesos (2,5 % del PIB). Dentro de los programas de gasto se destacan el de Ingreso Solidario, la devolución del IVA a los hogares



de ingresos más bajos y los subsidios a la nómina de las empresas, a través del Plan de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). Inicialmente, estas medidas fueron contempladas como un mecanismo transitorio de pocos meses, pero la duración de la pandemia llevó a que fueran extendidas hasta el próximo año¹⁰.

La CEPAL estima que el crecimiento de 2021 será del 5,0 %, superior al -7,0 % del año 2020¹¹. Otros analistas económicos proyectan un crecimiento entre 2,0 % a 6,0 %, con un 4,5 % como escenario conservador más probable, el cual estaría respaldado por la demanda interna.

⁸ Ídem al anterior

⁹ Corficolombiana (2020) Perspectivas Económicas 2021: con la economía no se juega <https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/Anual%20Perspectivas%20Econ%C3%B3micas%20con%20la%20econom%C3%ADa%20no%20se%20juega%20versi%C3%B3n%20final.pdf/4873b773-2707-eaee-4483-5ef54fe164c1>

¹⁰ Ídem al anterior

¹¹ CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 (enero 2021). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/91/S2000881_es.pdf

Mercado cambiario

Durante el 2020, el dólar se debilitó frente a la mayoría de las monedas de sus pares desarrollados. Iniciando el año, el dólar se fortaleció, tras el aumento significativo de la percepción de riesgo a nivel global, y a partir de finales de mayo, el dólar se debilitó dado el mayor optimismo en los mercados financieros. El DXY al finalizar el 2020, alcanzó su menor nivel en dos años y medio; no obstante, el debilitamiento del dólar estuvo contenido debido a las preocupaciones por los incrementos en los contagios en varios países y la incertidumbre mundial en algunos frentes¹².

La mayoría de las monedas de América Latina se depreciaron frente al dólar: el peso colombiano (4,7 %), el real brasileño (29,1 %) el peso mexicano (5,1 %), el peso argentino (40,5 %) y el sol peruano (9,1 %); mientras que el peso chileno registro una apreciación (5,3 %). El comportamiento de las monedas de la región estuvo explicado por: i) un mayor apetito por riesgo de los inversionistas; ii) el alza del precio de algunos commodities como el petróleo y el cobre; y iii) factores idiosincráticos¹³.



¹² Banco de la República. (2020) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2020.pdf

¹³ Ídem al anterior

¹⁴ Ídem al anterior



Tasas de interés

Durante el 2020, las principales economías de la región presentaron reducciones en sus tasas de interés de referencia, Banxico fue el banco que más recortó su tasa de interés en la región (300 pb) como respuesta al choque ocasionado por el Covid-19. Por su parte, los bancos centrales de Colombia, Brasil, Chile y Perú también respondieron a este choque mediante recortes de sus tasas de intervención en 250 pb, 300 pb, 125 pb y 200 pb, respectivamente. Frente al comportamiento de la inflación, en Colombia continuó reduciéndose, se ubicó nuevamente por debajo del límite inferior del rango meta del Banco (2 % - 4 %) en los últimos tres meses del año (1,61 %) y alcanzó en noviembre un nivel mínimo histórico (1,49 %). Este comportamiento estuvo asociado principalmente a la debilidad de la demanda. En los demás países de la región se observó un comportamiento divergente. Por un lado, la inflación continuó fluctuando alrededor del punto medio del rango meta en Chile y Perú. En México, la inflación corrigió desde un nivel por encima del rango objetivo de Banxico en septiembre hasta ubicarse (3,15 %) cerca a la meta en diciembre¹⁴.

**Variaciones de las tasas de política monetaria
a diciembre de 2020 en Latinoamérica**

País	Variación 4T20*	TPM Dic-20**
COL	0	1,75 %
BRL	0	2,00 %
MEX	0	4,25 %
PER	0	0,25 %
CHL	0	0,50%

Fuente: Bloomberg.

* Variación en puntos básicos entre el nivel observado el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020

** Nivel al cierre de diciembre de 2020.

Inflación año completo y meta de inflación 2020

País	Sep 2020	Dic 2020	Rango meta 2020*
COL	1,97 %	1,61 %	2,00 % - 4,00 %
BRL	3,14 %	4,52 %	2,50 % - 5,50 %
CHL	3,10 %	3,0 %	2,00 % - 4,00 %
MEX	4,01 %	3,15 %	2,00 % - 4,00 %
PER	1,82 %	1,97 %	1,00 % - 3,00 %

Fuente: Bloomberg y bancos centrales de la región

De acuerdo con lo informado en la páginas de los bancos centrales.



Aspectos relevantes de Carvajal Empaques

El año 2020 significó para Carvajal Empaques, un periodo de grandes retos. La situación mundial que derivó la declaración de la pandemia y la crisis económica que atraviesan nuestras economías fueron dos desafíos que llevaron a la compañía a repensarse y replantearse sus modelos de operación.



Confirmamos que las personas son el recurso más valioso que tiene una organización para afrontar una crisis. La resiliencia, el compromiso de nuestros colaboradores y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad permitieron continuar la operación fabril, garantizando la continuidad en el abastecimiento a nuestros clientes y consumidores. A pesar de las condiciones adversas de la economía y los confinamientos obligatorios en la mayoría de los países donde operamos, en 2020: los ingresos consolidados alcanzaron la suma de \$1.283.883 millones, decreciendo el 12% frente al año anterior. Sin embargo, la Compañía hizo un esfuerzo en eficiencia lo que generó que la utilidad neta fuera de \$54.612 millones, lo que representó un crecimiento del 38%. El Ebitda del cierre del año 2020 fue de \$207.001 millones, alcanzando un crecimiento del 15% contra el año 2019.

Estos resultados son producto de una mejora en los costos de producción (menores precios de las materias primas logrados en el primer semestre del año) y de mayores eficiencias. Así mismo la compañía tomó acciones de forma conjunta en las geografías donde tenemos plantas de producción (México, El Salvador, Perú y Colombia) para contrarrestar parte de la disminución de ingresos:

- Trabajamos en priorizar la salud de nuestros colaboradores y desde el inicio de la pandemia adoptamos todos los protocolos emitidos por las entidades gubernamentales para garantizar la seguridad de nuestro equipo de trabajo, donde contar como organización con un modelo de gestión de riesgos, nos permitió trabajar bajo una metodología que nos dio velocidad y seguridad.
- El apoyo y cercanía con nuestros clientes y proveedores, nos permitió tomar decisiones más acertadas para mejorar la rotación del capital de trabajo y la generación de flujo de caja.
- Las plantas de producción trabajaron en mejorar las eficiencias productivas y optimización de los procesos.
- Así mismo se capturaron oportunidades emergentes como la fabricación, comercialización y donación de elementos de bioseguridad.



Hacer las cosas bien por el planeta es el ADN de Carvajal Empaques. Durante el 2020, continuamos movilizan-do proyectos en todas nuestras geografías orientadas a robustecer nuestro modelo de economía circular. Para acompañar a los recicladores caleños (Colombia) durante la cuarentena obligatoria, creamos la estrategia “Yo reciclo en cuarentena” que recolectó 25 toneladas de residuos aprovechables de los hogares en Cali en paralelo que benefició alrededor de 700 recicladores. Por su parte, Recicloplas Cali transformó 159 toneladas de residuos plásticos en resinas posconsumo de alta calidad que fueron reincorporadas a la industria. En Lima, la operación de Recicloplas Perú se fortaleció con la inauguración de su nueva planta que permitió incrementar la transformación de PET posconsumo de 3.584 toneladas (2019) a 6.400 toneladas al cierre de 2020 que fueron utilizadas como reemplazo de materia prima virgen para la fabricación de nuevos empaques para alimentos en el país. En Región Norte, se apoyaron a recicladores de base en el municipio de Cuscatancingo en El Salvador para que autogestionen su modelo de negocio rentable alrededor del aprovechamiento de residuos.



Región Norte (México – El Salvador)

A raíz de la situación derivada por la pandemia, la región atravesó unos meses de sobre oferta con una mayor capacidad instalada, ocasionando una disminución en los ingresos del primer semestre. En la medida en que el mercado se recuperó gracias a la reactivación de varios sectores se observó mayor dinamismo, el cual hemos ido capturando con una mejora mes a mes en los ingresos. De igual forma, implementamos acciones encaminadas a reducir los costos y gastos fijos, optimización en nuestro modelo logístico y mejoras en nuestras eficiencias. Estas acciones nos permitieron en el último trimestre del año mejorar considerablemente los resultados y mostrar una clara tendencia de recuperación.

Para el 2021, la operación se prepara para efectuar una transformación paulatina del portafolio que le permita dar respuesta a los clientes con productos más amigables con el medio ambiente y enfocada en atender el creciente mercado de comida para llevar. También, continuará apostando a la excelencia operacional para lograr los mejores resultados.

Región Sur (Colombia – Ecuador - Perú)

Al igual que la Región Norte, durante el segundo trimestre del año las operaciones de la región atravesaron un periodo de reducción de las actividades económicas, dado que Perú, Ecuador y Colombia fueron los primeros en la región en atravesar las medidas de aislamiento que implementaron los gobiernos locales. Los cierres de varios sectores económicos trajeron como consecuencia una reducción considerable de los ingresos en el primer semestre.

En el segundo semestre, la dinámica de reactivación permitió una rápida recuperación de los volúmenes de venta. De igual forma, la región continuó fortaleciendo los canales de comercio electrónico con el objetivo que nuestros consumidores reciban una mayor oferta de portafolio y acceso al mismo. Estas acciones nos permitieron lograr una mejora en los resultados de rentabilidad con relación al año 2019 y cumplir las metas establecidas.

Para el año 2021, la región continuará trabajando en las sinergias que nos permitan continuar capturando eficiencias operativas, mejoras en costos, disponibilidad de inventario y desarrollo de un portafolio pensado en el ecodiseño y orientado a cumplir nuestros objetivos de economía circular.

Situación económica, administrativa y jurídica

Resumen descriptivo de resultados financieros 2020 consolidados

Ingresos operacionales

En el año 2020 la compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.283.883 millones, lo que representó un decrecimiento del 12 % respecto al año anterior.

Utilidad bruta

La utilidad bruta de 2020 fue de \$415.744 millones, registrando un decrecimiento del 4 % frente al año anterior.

Gastos operacionales

Los gastos de ventas y administración de 2020 ascendieron a \$283.371 millones, lo que representó un decrecimiento del 11 % con relación al año 2019.

Utilidad operacional

Producto de los indicadores anteriores, la utilidad operacional pasó de \$114.658 millones en 2019 a \$150.889 millones en 2020.

Ingresos y egresos no operacionales

Los principales valores obedecen a costos financieros como intereses financieros netos y la ganancia y/o pérdida derivada de la posición monetaria neta correspondiente a las obligaciones financieras en moneda extranjera.

Los costos financieros fueron egresos por \$47.795 millones, decreciendo un 6 % respecto al año anterior.

Por su parte, la diferencia en cambio representó un egreso por \$7.936 millones que obedece principalmente a la valoración de las deudas en dólares, originada por la devaluación de las monedas locales frente al dólar.

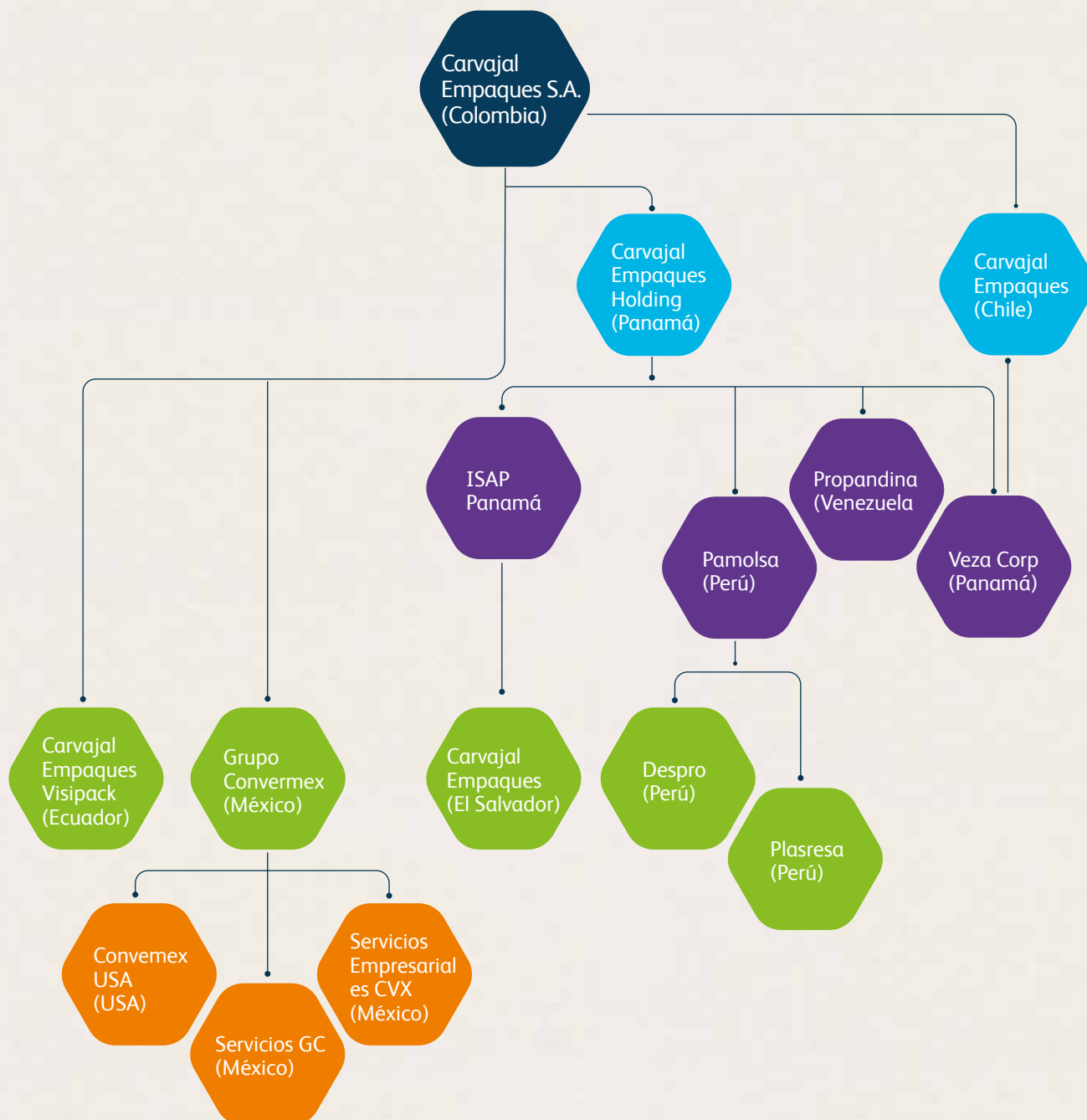
Estado de situación financiera

En el 2020 la compañía registró activos por \$1.429.337 millones con un crecimiento del 1 %. Los pasivos registraron un crecimiento del 0,4 % y ascienden a la suma de \$900.736 millones, por lo anterior, el patrimonio de la compañía pasó de \$511.364 millones al cierre del año 2019 a \$528.601 millones al cierre del año 2020.

Situación administrativa y jurídica

Con corte al 31 de diciembre de 2020, Carvajal Empaques S.A. no ha sido notificada de la existencia de ningún litigio que pueda implicar alguna contingencia relevante. La Compañía ha provisionado adecuadamente todos los litigios que tiene a la fecha.

Estructura administrativa de la sociedad



Acontecimientos importantes después del ejercicio

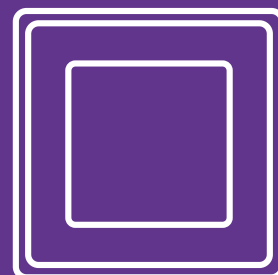
Después del ejercicio no hubo acontecimientos importantes que informar.

Informe especial (Artículo 29 de la Ley 22 de 1995)

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, las operaciones de mayor importancia realizadas durante el año 2020 entre CARVAJAL EMPAQUES S.A., su matriz controlante Carvajal S.A. y las subordinadas de ésta última, correspondieron a venta de bienes y servicios, préstamos otorgados o recibidos y pago de dividendos. Las operaciones realizadas se encuentran dentro del giro ordinario de la operación de la Sociedad y se han realizado en términos de mercado.

Durante el año 2020 se mantuvo la coordinación con el Corporativo de Carvajal, especialmente en las áreas de Gestión Humana, Gestión Integral, Jurídico, Informática y en el área Financiera, a través de la participación de CARVAJAL EMPAQUES en el Comité Ejecutivo con la Presidencia, Comité Financiero Corporativo, Comité de Gestión Humana y Comités de seguimiento mensual. Igualmente se destaca el respaldo que representa Carvajal S.A. para la obtención de financiación y la gestión corporativa de la Sociedad.

El detalle de las transacciones con cada una de las sociedades que participaron en las operaciones se encuentra a continuación:



Ventas a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2020 – Separado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Producto	Regalías	Intereses
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	73.548	-	42
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	32.569	7.206	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	173
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	75
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	52	-	-
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	53	-	-
Carvajal Pulpa & Papel S.A.	Colombia	3	-	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	2	-	-
Total general		106.227	7.206	290

Compras a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2020 – Separado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Honorarios	Activos fijos	Inventarios	Regalías	Intereses	Servicios	Arrendamiento	Donaciones	Personal
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	-	3.549	2.898	-	-	-	-	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	491	8	-	2.880	-	1.042	520	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S	Colombia	2.802	-	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.	Colombia	814	-	-	-	-	104	-	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	-	-	628	-	-	-	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	-	-	-	-	467	-	-	-	-
Grupo Convernex S.A. de C.V.	México	-	-	356	-	-	-	-	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	108	-	-	-	-	-	-	175	-
Carvajal Pulpa & Papel S.A.	Colombia	-	-	210	-	-	22	-	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	31	8	-	-	38	86	-	-	-
Carvajal Soluciones de Comunicación	Colombia	-	-	-	-	141	1	-	-	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	27
Carvajal Espacios S.A.S	Colombia	-	13	-	-	-	-	-	-	-
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	-	-10	-	-	-	-	-	-	-
Total general		4.246	3.568	3.464	2.880	1.274	1.255	520	175	27

Ventas a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2020 - Consolidado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Intereses	Producto
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	174	-
Carvajal S.A.	Colombia	75	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	12	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	2
Carvajal Pulpa & Papel S.A.	Colombia	-	2
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	-	1
Total general		261	5

Compras a compañías del Grupo Carvajal a diciembre de 2020 - Consolidado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Regalías	Honorarios	Servicios	Producto	Arrendamientos	Intereses	Donaciones	Personal
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	17.884	529	1.041	8	520	-	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S	Colombia	-	4.742	953	-	-	-	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. De	Mexico	-	2.049	1.785	66	1.024	75	-	-
Carvajal Servicios Integrales, SLU	España	390	1.550	864	-	-	-	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S	Colombia	-	1.180	399	25	-	-	-	-
Carvajal Pulpa & Papel S.A.	Colombia	-	-	45	1.540	-	-	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	-	-	-	628	-	-
Assenda S.A.	Ecuador	-	316	81	-	-	26	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Peru	-	345	48	11	-	-	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	-	108	-	-	-	-	175	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S	Colombia	-	-	1	-	-	141	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	31	87	8	-	38	-	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	27
Carvajal Espacios S.A.S	Colombia	-	-	-	13	-	-	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	Mexico	-	-	11	-	-	-	-	-
Total general		18.274	10.850	5.315	1.671	1.544	908	175	27



Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2020 – Separado
(Cifras en millones)

Empresa	País	Intereses
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	173
Carvajal S.A.	Colombia	75
Total general		248

Compras a compañías accionistas a diciembre de 2020 – Separado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Regalías	Servicios	Intereses	Arrendamiento	Honorarios	Activos fijos
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	2.880	1.042	-	520	491	8
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	628	-	-	-
Total general		2.880	1.042	628	520	491	8

Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2020 - Consolidado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Intereses
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	174
Carvajal S.A.	Colombia	75
Total general		249

Compras a compañías accionistas a diciembre de 2020 - Consolidado

(Cifras en millones)

Empresa	País	Regalías	Servicios	Intereses	Honorarios	Arrendamientos	Producto
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	17.884	1.041	-	529	520	8
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	628	-	-	-
Total general		17.884	1.041	628	529	520	8

Informe del sistema de control interno

Carvajal Empaques S.A. gestiona conjuntamente el sistema de control interno y la gestión de riesgos, y su forma de operación. A continuación, se mencionan los aspectos relevantes de nuestra arquitectura de control interno.



Políticas generales sobre implementación del sistema de control interno

Carvajal Empaques S.A., como sociedad perteneciente a la Organización Carvajal, opera bajo las siguientes políticas aprobadas por su matriz:

- 1. Código de principios y políticas de la Organización Carvajal:** *contiene los valores corporativos, el manejo de relaciones con los diferentes grupos de interés y los principales lineamientos para el manejo financiero, gestión humana, responsabilidad social empresarial, eficiencia operacional, innovación, tecnología, riesgos, anticorrupción y derechos humanos.*
- 2. Código de ética (Nuestro Actuar Ético):** *establece el actuar ético de la organización y sus colaboradores.*
- 3. Manual de riesgos:** *estipula la metodología que utiliza la organización para la gestión de riesgos.*
- 4. Manual de auditoría interna:** *define el protocolo que utiliza la organización para el desarrollo del proceso auditor.*
- 5. Manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo:** *determina los procedimientos implementados por la Organización Carvajal para el cumplimiento de las normas legales en prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.*

De igual manera, la sociedad cuenta con el Código de Buen Gobierno, el reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas, el reglamento interno de la Junta Directiva y el reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos. En dichos documentos se resumen las políticas aplicables, en lo relacionado al Sistema de Control Interno.



La compañía también cuenta con un Sistema de Control Interno que atiende las propuestas del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)* en su modelo actualizado. La aplicación de los componentes de este modelo proporciona a la compañía una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de control interno, en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, el mercado y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

La organización ha definido y documentado procedimientos que regulan sus procesos y operaciones y ha establecido controles de monitoreo de la sociedad y sus subordinadas.

Informe sobre la gestión de riesgos

Carvajal Empaques S.A tiene dentro de sus políticas y gobierno corporativo mecanismos efectivos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta la

compañía. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, se definen mecanismos de prevención, que van desde la toma de seguros hasta evitar el riesgo en forma total.



La política de Administración de Riesgos complementa la planeación estratégica y la evaluación de los proyectos de inversión, estableciendo los límites de tolerancia al riesgo e identificando los riesgos asociados a la cadena de valor. Estos, son evaluados periódicamente a través de ejercicios de monitoreo para asegurar el cubrimiento total de la empresa en materia de identificación y tratamiento de dichos riesgos, controles y planes de acción.

Esta política, también contribuye al fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, la cual, apoya el cumplimiento de los objetivos de la empresa, facilita la toma de decisiones y aporta al gerenciamiento del riesgo sostenible a través de la autogestión y autoevaluación.

Carvajal Empaques S.A. tiene definido un modelo de gestión de riesgos el cual tienen los siguientes frentes de trabajo:



Carvajal Empaques ha establecido cinco comités globales para la gestión de riesgos de alto impacto:

- Comité de Riesgos Físicos.
- Comité de Riesgos Operativos.
- Comité de Sostenibilidad.
- Comité Legal por país.
- Comité Contable.

Fortalecimiento de la cultura de riesgos y continuidad de negocio

Con el fin de fortalecer la cultura de gestión de riesgos y Continuidad de Negocio, Carvajal Empaques genera espacios de formación donde se capacita a los colaboradores en diversos temas asociados a la administración del riesgo tales como: tendencias, resiliencia organizacional, continuidad de negocio, riesgos físico y cumplimiento; con esto se busca apalancar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operacionales.

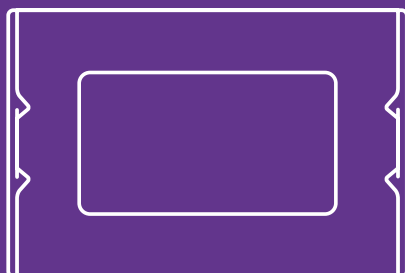
Tendencias: Herramienta que permite a los líderes de riesgos identificar cambios en los comportamientos de las personas o en el entorno donde operamos con el fin de anticiparnos y dar soluciones que mitiguen su impacto.

Resiliencia Organizacional: Dar a conocer las diferentes estrategias que la compañía puede implementar para transformar el riesgo sistémico y que sus impactos se han los mínimos para la organización.

Continuidad de Negocio: Explicar la gestión de continuidad de negocio y las ventajas competitivas que tiene para la compañía al implementar todas las fases de este proceso.

Riesgo Físico: Explicar la importancia de las protecciones activas y pasivas en las instalaciones de la organización.

Cumplimiento: Exponer las diferentes normativas que aplican en cada una de las geografías donde operamos y los beneficios que esto genera para la organización.



Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el mapa de riesgos estratégicos, así como los mapas de riesgos físicos de las diferentes geografías donde opera la compañía y se divulgó.
- En julio se realizó la semana de Riesgos, donde participaron los gestores de riesgos de las diferentes geografías, con el objetivo de actualizar y brindar conocimientos en metodología, aspectos generales, prospectiva, continuidad de negocio, gestión de riesgos físico, resiliencia organizacional y riesgos de cumplimiento.
- A partir de la emergencia sanitaria que se generó al inicio del 2020 la compañía activó su comité de crisis, el cual considero los riesgos generados por la situación en cada uno de los procesos y desarrollo un plan de trabajo e implemento los planes de acción necesarios para darle continuidad al negocio.
- Se dio respuesta al requerimiento de la Superfinanciera donde se identificaron los riesgos a los que la compañía está expuesta frente a la crisis sanitaria efecto COVID-19
- Se obtuvo la autorización como operador económico autorizado (OEA) para importación ante la Dirección de Aduanas Nacionales y se recertificó para el proceso exportador.
- Se actualizó el plan de gestión de riesgo y desastres, dando cumplimiento al decreto 2157 de 2017, el cual tiene como objetivo priorizar las acciones necesarias para conocer y reducir las acciones de riesgos del entorno derivada de las actividades industriales que puedan generar daños y pérdidas, este documento se radicó en de diciembre ante las alcaldías correspondientes.

Retos para 2021:

- Sustener la cultura de gestión integral de riesgos en la compañía.
- Fortalecer la autogestión y la autoevaluación.
- Fortalecer la cultura de conservación de la propiedad.

Evaluación del sistema de control interno

La Organización Carvajal cuenta con una auditoría interna tercerizada, quien cumple con las siguientes funciones:

- Verifica la confiabilidad e integridad de la información.
- Monitorea el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, así como las políticas, planes y procedimientos internos y las derivadas de la gobernabilidad corporativa asumidas por Carvajal Empaques.
- Valida la protección de los activos, el uso eficiente de los recursos, y el cumplimiento de los objetivos establecidos para las operaciones de la sociedad.
- Prevé y detecta posibles fraudes.
- Realiza seguimiento de los procesos de administración de riesgos.
- Evalúa anualmente la maduración del Sistema de Control Interno de la compañía, bajo la metodología utilizada en la evaluación de este. Se basa en el modelo internacional de control interno *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*.

Teniendo como base la cadena de valor y el mapa de riesgos de la compañía, la auditoría interna en conjunto con la administración elaboró y presentó la propuesta del plan de auditoría para el año 2020, la cual fue evaluada y aprobada por el Comité de Auditoría y Riesgos.

La auditoría se realizó en forma integral, apoyando a la administración de la compañía en el mantenimiento de

los controles, mediante la evaluación de su efectividad y eficiencia y el seguimiento a su mejoramiento continuo.

Como resultado de las actividades de control, la auditoría interna ha presentado al comité de Auditoría y Riesgos la información relativa a los objetivos de esta, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes, así como informes de seguimiento sobre la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas.

La auditoría interna efectuó durante el año 2020, la evaluación del Sistema de Control Interno, con base en las normas para la práctica profesional en esta materia. De acuerdo con dicha evaluación, la auditoría interna concluyó que el sistema de control interno se encuentra en estado “Administrado”, según la metodología utilizada. Dicho estado indica que los elementos del SCI se encuentran documentados, formalizados, divulgados y operando, y se han establecido esquemas de monitoreo que garantizan la mitigación de los riesgos.

Al cierre de 2020, tanto la administración como los órganos de control interno y externo y el Comité de Auditoría y Riesgos, pudieron constatar que no existen debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo la efectividad de este y que no se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Carvajal Empaques S.A.

Actividades más relevantes desarrolladas por el comité de auditoría y riesgos

Durante el año 2020, en las reuniones del Comité se presentaron y evaluaron los reportes de la administración, auditoría interna y la revisoría fiscal. El Comité veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos.

De acuerdo con la gestión adelantada por el comité, éste pudo concluir que la sociedad:

- Dispone de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente la información financiera.
- La labor de la revisoría externa y la auditoría interna se llevó a cabo con total independencia.
- La administración adelantó los planes de acción definidos para subsanar aquellos aspectos que así lo requirieron.
- Cumplió con los requerimientos regulatorios de lavado de activos, anticorrupción y protección de datos personales.
- Dispone de un adecuado sistema de control interno y administración de riesgos.

Adicionalmente, tuvo conocimiento de las operaciones y relaciones entre Carvajal Empaques S.A. y sus compañías afiliadas.

Evaluación de la labor realizada por auditoría interna y revisoría fiscal

El Comité de Auditoría y Riesgos, como parte de sus funciones evalúa la gestión de la auditoría interna y revisoría fiscal y vela porque el alcance de sus revisiones esté acorde con las necesidades de la Sociedad y sus accionistas. Además, verifica que la administración permita a la auditoría interna y revisoría fiscal realizar sus funciones con independencia.

Plan de continuidad de negocio

Carvajal Empaques S.A continuó trabajando en el plan de continuidad de negocio, ejecutando pruebas e implementado estrategias que contribuyan a la resiliencia de las operaciones en Latinoamérica, la cual, busca facilitar la recuperación del negocio a un nivel de operación aceptable frente a un evento de interrupción de las operaciones con el fin de continuar abasteciendo el mercado y fortaleciendo la protección de la solidez financiera y sostenibilidad de la compañía.

Dada la emergencia sanitaria generada por la Covid-19, Carvajal Empaques S.A. activó su comité de crisis en cada una de las geografías donde se tiene operación, garantizando la continuidad de la operación y fortaleciendo los planes de recuperación de los procesos.

Informe de cumplimiento

La Organización Carvajal cuenta con un programa de cumplimiento corporativo, con cobertura en todas sus compañías y cuyo propósito fundamental es fortalecer la cultura de autocontrol y la ética empresarial. Este identifica, detecta, previene y monitorea los riesgos de cumplimiento, garantiza la implementación de las exigencias legales y genera confianza a los diferentes grupos de interés. El programa es liderado por el oficial de cumplimiento corporativo.

Los aspectos desarrollados en el programa de cumplimiento son:

• Anticorrupción

La organización Carvajal cuenta con un Manual de Cumplimiento Corporativo que promueve y fortalece las medidas necesarias para prevenir y combatir la corrupción (bajo los estándares normativos exigidos en la ley 1778 de 2016).

• Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La organización Carvajal adoptó el Manual Corporativo de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documento que enmarca las directrices a considerar en el relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

• Defensa de la competencia

La organización Carvajal cuenta con un compromiso ético y social inquebrantable en el acatamiento estricto de las normas de la competencia, garantizando con esto la protección de los consumidores y la sana competencia.

• Protección de Datos Personales

Carvajal Empaques S.A. cumple con las obligaciones relativas a la protección de datos personales contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Adicionalmente, cuenta con el Manual de Protección de Datos, documento que regula el manejo operativo en la organización.

Principales actividades realizadas en el 2020:

- Evaluación de riesgos de cumplimiento.
- Definición de controles adecuados con el fin de mitigar los riesgos identificados.
- Monitoreo a la ejecución de los controles establecidos.
- Acompañamiento a las diferentes áreas en atención a consultas relacionadas con el programa cumplimiento Corporativo.
- Capacitación sobre aspectos de cumplimiento a los colaboradores.
- Respuesta a los requerimientos de los diferentes entes de control.
- Elaboración de reportes reglamentarios mensuales a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF).
- Reporte semestral al Comité de Auditoría y Riesgos respecto a la supervisión y aplicación del Programa de Cumplimiento Corporativo.
- Reporte de las bases de datos con datos personales existentes, en el Registro Nacional de Bases de Datos habilitado por la Superintendencia de Industria y Comercio para dicho efecto.
- Auditoría externa para verificar el cumplimiento de la ley de Habeas Data y LA/FT
- Atención auditoria de recertificación operador económico autorizado para el proceso de exportaciones.

Informe sobre Gobierno Corporativo

Asuntos corporativos

Estructura de la propiedad de la sociedad

El capital suscrito de la sociedad está representado en 108.304.773 acciones de valor nominal de \$40 pesos cada una, de las cuales 36.934.368 corresponden a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (“acciones preferenciales”) y 71.370.405 a acciones ordinarias.

Las acciones ordinarias, que corresponden al 65,9% del capital social, están bajo el control de Carvajal S.A. (directamente un 93.92% y 6.08% a través de Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.)

La sociedad no tiene acciones propias readquiridas.

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que corresponden a 36.934.368, se encuentra inscritas en el registro nacional de valores y emisores (RNVE).

Al 31 de diciembre de 2020, los 20 principales accionistas eran:



	No. identificación	No. de acciones poseídas	% total
Carvajal S.A.	8903215670	67.029.506	61,9%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8903000053	4.340.899	4,0%
SUBTOTAL ACCIONES ORDINARIAS		71.370.405	65,9%
Carvajal S.A.	8903215670	28.448.023	26,3%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8903000053	8.123.542	7,5%
Carvajal Tecnología Y Servicios S.A.S.	8903211510	134.717	0,1%
Vasquez Merchán y Cia S C A	8600638101	76.000	0,1%
Productora Colombiana De Harinas Procoharinas S.A.	8600020633	7.547	0,0%
Restrepo Mesa Jose Fernando	94544648	7.547	0,0%
Wills Franco Leopoldo	17175838	6.224	0,0%
Patarroyo Murillo Esperanza	20613046	5.320	0,0%
Bateman Pineda Juan Federico	4974173	4.364	0,0%
Ochoa Arango Juan Diego	8259500	4.000	0,0%
Bravo Estupiñan Andrea Patricia	92111258050	4.000	0,0%
Isaza Botero Rafael	162210	3.774	0,0%
Acosta Uscategui Julio	17112414	3.774	0,0%
Vega Angulo Maria Isabel	38993718	3.774	0,0%
Moreno Moreno Ramiro	1593107	3.373	0,0%
Diaz Jorge Aurelio	4108366	2.830	0,0%
Palacios De Ruiz Elsa Georgina	20338728	2.750	0,0%
Jaime Santis Amell & Cia S. En C.	8001318031	2.191	0,0%
Torres Efrén Maria	8219546	2.097	0,0%
Otros Accionistas		88.521	0,1%
Total acciones preferenciales		36.934.368	34,1%
Total acciones		108.304.773	100,0%



Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas

Carvajal Empaques S.A. es parte de la Organización Carvajal (constituido como grupo empresarial). El detalle de participación se encuentra en el numeral anterior.

Información de las acciones que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

Los miembros de la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. no son propietarios directamente ni indirectamente de participaciones significativas de la compañía.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Las relaciones contractuales existentes entre la matriz y las afiliadas se encuentran detalladas en el informe de grupo empresarial.

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

Durante el 2020 no se presentaron negociaciones.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

No se tiene conocimiento sobre acuerdos de accionistas

Estructura de administración de la sociedad

Composición de la Junta Directiva

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Junta Directiva estaba conformada por:

Jorge Alberto Uribe López

Ingeniero administrativo de la Universidad Nacional de Medellín y magister en administración de negocios de la Universidad Xavier de Ohio. Trabajó por más de 30 años en Protect & Gamble. Actualmente es miembro de Juntas Directivas del Grupo Argos, Ingredion INC. (Chicago, US), General Mills (Minneapolis, US). Elegido por primera vez el 27 de agosto de 2020. Es a su vez director de Carvajal S.A.

Sergio Restrepo Restrepo

Administrador de sistemas del IPGC y administrador de empresas de la Universidad de la Salle, cuenta con una Maestría en Ciencia Administrativa del Arthur D. Little Management Education Institute en Cambridge. Ejecutivo Internacional con experiencia en diversas posiciones de liderazgo en IBM y otras multinacionales. Elegido por primera vez el 27 de agosto de 2020. Miembro del Comité de Auditoría. Es a su vez director de Carvajal S.A.

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Economista de Adelphi University en New York, con maestría en administración de empresas (MBA) de Babson College en Boston. Ha trabajado por más de 27 años en la Organización Carvajal, ocupando diversos cargos, como presidente de

Carvajal Educación, y presidente del Grupo Norma. Ha participado en diferentes Juntas Directivas tales como Cámara de Comercio de Cali, ANDI Valle, Unidad de Acción Vallecaucana UAV, Universidad Icesi, Fedesarrollo, Consejo Empresario de América Latina CEAL, Fundación Carvajal, Fundación Empresarios por la Educación, entre otras. Embajador extraordinario y plenipotenciario en Francia, concurrente en Mónaco y Argelia. Embajador ante la UNESCO. Fue elegido director desde el 31 de marzo de 2017. Es a su vez director de Carvajal S.A.

Guillermo Ponce de León

Administrador de negocios de EAFIT Medellín, con estudios de especialización en estrategia corporativa (Boston – Strategy program) y mercadeo estratégico (Chicago – Northwestern University). Trabajó para Colgate Palmolive, Scott-Familia, Lloreda S.A. y Casa Luker. Desde el año 2009 trabaja como consultor en temas de estrategia, gobierno corporativo y acompañamiento a la gestión de líderes. Cuenta con 25 años de experiencia en diferentes Juntas Directivas y actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Carvajal educación, Laboratorios JGB, Grupo Empresarial Oriente, Carvajal S.A. y Laboratorios La Santé.

Diego Hoic

es administrador de empresas y químico formado en USA. Realizó su pregrado en la Universidad de Columbia. PhD en química en MIT y máster en Administración (MBA) en NYU. Ha publicado 12 artículos científicos y tiene 5 patentes. Cuenta con 18 años de experiencia en empresas de consumo masivo, en USA y Colombia, durante los cuales ha ejercido una variedad de roles abarcando el ciclo de producto completo, desde científico hasta líder comercial. Trabajó en Colgate, en Church & Dwight, y actualmente lidera el negocio de Cuidado Personal de Tecnoquímicas. Fue elegido director desde el 31 de marzo de 2017. Miembro del Comité de Auditoría. Independiente

La Junta Directiva no cuenta con miembros ejecutivos.

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En el año 2020 se presentaron varias modificaciones a la Junta Directiva, derivadas del cambio de presidente de su matriz, así como del análisis de los perfiles requeridos realizados por el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de la matriz y sus distintas recomendaciones.

En la asamblea realizada en marzo de 2020, la Junta Directiva estuvo conformada por:

Bernardo Quintero Balcázar

Eugenio Castro Carvajal

Diego Hoic

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Guillermo Ponce de León Sarasti

En agosto de 2020 la Junta Directiva se modifica a:

Jorge Alberto Uribe

Sergio Restrepo Restrepo

Diego Hoic

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Guillermo Ponce de León Sarasti

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante 2020 no se aprobaron políticas nuevas

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de Carvajal S.A. evalúa los perfiles requeridos, así como los candidatos para ser propuestos a la asamblea general de accionistas.

Durante el 2020, a raíz del cambio de presidente de la Organización Carvajal y las condiciones generadas por la pandemia que requerían agilidad y una adecuada coordinación en la toma de decisiones, se realizó un cambio en el mes de agosto de 2020.

Política de remuneración de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. remunera a sus directores por reunión asistida.

Quórum de la Junta Directiva y asistencia

Durante el 2020 se realizaron las siguientes reuniones:

- **27 de enero:** asistieron la totalidad de los directores
- **21 de febrero:** asistieron Bernardo Quintero, Guillermo Ponce, Eugenio Castro y Diego Hoic.
- **30 de marzo:** asistieron la totalidad de los directores
- **28 de abril:** asistieron la totalidad de los directores
- **26 de mayo:** asistieron la totalidad de los directores
- **27 de julio:** asistieron la totalidad de los directores
- **28 de septiembre:** asistieron la totalidad de los directores
- **3 de noviembre:** asistieron la totalidad de los directores
- **21 de diciembre:** asistieron la totalidad de los directores

Adicionalmente se realizaron ocho actas donde constan decisiones escritas.

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Durante el período comprendido entre enero y julio de 2020 actuó como presidente el Dr. Bernardo Quintero. A partir de agosto de 2020 actuó como presidente el Dr. Jorge Alberto Uribe.

El presidente de la Junta Directiva tiene como funciones:

- a. Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de Carvajal Empaques.
- b. Impulsar la acción de gobierno de Carvajal Empaques, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- c. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas.
- d. Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- e. Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el presidente de Carvajal Empaques, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- f. Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los Miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- g. Presidir las reuniones y manejar los debates.
- h. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- i. Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- j. Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.

Como parte de sus funciones, el presidente de la Junta elabora un cronograma de temas y actividades para el año, con el fin de cumplir los lineamientos trazados por la Junta.



Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Durante el año 2020 actuó como secretario de la Junta Directiva, Catalina Giraldo Valencia, quien está encargada de las siguientes funciones:

- a. Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el plan anual.
- b. Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.
- c. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- d. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de Carvajal Empaques.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el año 2020 no se presentó asesoría externa para la Junta Directiva.

Manejo de la información de la Junta Directiva

Para el año 2020, la Sociedad garantizó el correcto acceso a la información requerido por la Junta Directiva, para lo cual tuvo a disposición de sus directores la información con una semana de antelación, a través de un repositorio digital.

Actividades de los Comités de la Junta Directiva

El Comité de Auditoría y Riesgos se reunió durante el año 2020 cada tres meses, presentando sus respectivos informes. El detalle de sus actividades se encuentra en este mismo informe.

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

Evaluación Junta Directiva

El reglamento de la Junta Directiva y el código de buen gobierno establecen la evaluación anual de la Junta Directiva. Dando cumplimiento a esos lineamientos, entre diciembre de 2020 y los primeros días de febrero de 2021 se llevó a cabo la evaluación de la gestión de la Junta Directiva de Carvajal Empaques correspondiente al año 2020.

Fue realizada de manera anónima y confidencial por los miembros de la Junta y contempló una autovaloración de las competencias que requieren ser evidenciadas en su rol, así como una percepción consolidada en relación con la composición actual de la Junta, el rol que cumple en la empresa y la manera como consideran funcionan las reuniones. Se incluyeron preguntas abiertas sobre lo que creen se debe hacer, dejar de hacer y empezar a hacer para definir y ejecutar planes de acción que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Junta Directiva.

Así mismo, se evaluó la percepción que tienen los miembros de Junta frente a las competencias desplegadas por el presidente de Carvajal Empaques, su rol como presidente, su relación con la Junta Directiva, unos comentarios generales sobre sus fortalezas y oportunidades de mejora a trabajar durante el año y finalmente aportes sobre lo que ellos consideran son sus retos a alcanzar en el año 2021.

Procesos de evaluación de la alta gerencia

En Carvajal Empaques la alta gerencia es entendida como: el presidente y su grupo directo, quienes son retroalimentados trimestralmente sobre los resultados a la fecha de corte, fortalezas y oportunidades de mejora y, evaluado anualmente desde varias perspectivas:

1. **Evaluación 360°:** se evalúan los 35 comportamientos que conforman los siete atributos culturales. Se involucra la medición del jefe inmediato, pares y colaboradores a cargo.
2. **Evaluación de desempeño:** se evalúan los resultados de la matriz de desempeño de cada uno y los comportamientos (atributos) evidenciados para el cumplimiento o no de los resultados (medidos con la evaluación 360°). El objetivo es sostener conversaciones de retroalimentación enfocadas en la gestión del desempeño y el desarrollo durante el año para garantizar buenos resultados o tomar acciones que corrijan el rumbo.



3. **Calibración:** *se revisa con el presidente, la vicepresidencia de sostenibilidad y el área de Capital Humano los resultados del año, fortalezas, oportunidades de mejora, plan de desarrollo, nivel de potencial, impacto y riesgo de pérdida, sucesores y nominaciones a otros cargos. Este proceso aplica para todos los niveles de la empresa. El fin último de la calibración es tener claridad del talento que tenemos y la realidad sobre la sucesión para los cargos críticos del negocio.*
4. **Presentación resultados evaluación desempeño:** *la información de la calibración es presentado al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y, posteriormente a la Junta Directiva de Carvajal Empaques, integrando toda la información sobre el proceso de evaluación de cada colaborador, así como indicadores asociados a grilla desempeño versus atributos, grilla desempeño consolidado versus potencial y grilla impacto versus riesgo de pérdida.*

Todo este proceso permite tener entendimiento del talento que tiene la empresa, las oportunidades de mejora y las brechas de sucesión de cara al cumplimiento de los retos organizacionales, facilitando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores en la empresa al hacer reales las opciones de movimiento identificadas.

Atribuciones de la Junta Directiva en relación con conflictos de interés y operaciones con vinculadas

De conformidad con el Artículo 42 numeral (iv) literal (g) del Código de Buen Gobierno Corporativo es atribución de la Junta Directiva Aprobar el informe que debe presentar el Comité de Auditoría sobre las transacciones con partes Vinculadas (accionista controlante y sus subordinadas, miembros de junta directiva, alta gerencia) y aprobar previamente cualquier transacción con partes Vinculadas que deba ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Por otro lado, de conformidad con el mismo artículo en su numeral (ii) literal (g) es función de la Junta Directiva respecto de los conflictos de interés la aprobación de todos aquellos que no le correspondan a la Asamblea de Accionistas.



Conflictos de intereses por parte de administradores

El 17 de junio de 2020 se celebró asamblea general de accionistas con el fin de decidir sobre “Levantamiento de conflictos de intereses existente en cabeza de algunos de los administradores de la sociedad respecto de: 3.1.- Participar como miembros de la Junta Directiva en la decisión sobre la celebración de un acuerdo conjunto o de colaboración empresarial entre Carvajal Pulpa y Papel S.A. y Carvajal Empaques S.A. 3.2.- En caso de ser aprobada la anterior decisión por parte de la Junta Directiva, la suscripción de los actos y/o contratos tendientes perfeccionar y suscribir el acuerdo conjunto o de colaboración empresarial entre Carvajal Pulpa y Papel S.A. y Carvajal Empaques S.A.”

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

De conformidad con el artículo 74 del Código de Buen Gobierno Corporativo Cualquier conflicto entre compañías del Grupo será resuelto por la Junta Directiva de Carvajal S.A. teniendo en cuenta que se promoverá la realización de operaciones cuando con el resultado de las mismas se pueda ofrecer un mejor servicio y mejores condiciones para clientes y consumidores y se aprovechen las sinergias de la Organización Carvajal.

Asamblea General de Accionistas

Durante el año 2020, la asamblea general de accionistas se reunió el 26 de marzo de manera ordinaria y dos veces de manera extraordinaria: el 17 de junio para decidir sobre un conflicto de interés y el 27 de agosto para una elección parcial de la Junta Directiva.

Las convocatorias a las reuniones de asamblea fueron realizadas por medio de avisos publicados en el Diario El País. Así mismo, se incluyeron en la página web. Con el fin de garantizar el correcto conocimiento de la información sometida a consideración, para cada una de las asambleas se incluyó la propuesta del orden del día, así como las proposiciones a tratar.

La asamblea funcionó en los términos establecidos en la ley.

Durante el 2020 las asambleas contaron con la presencia de la totalidad de los accionistas ordinarios de la sociedad. Con el fin de mantener informados a los accionistas preferenciales, así como al mercado en general, se realizaron reuniones virtuales y se presentaron informes trimestrales al mercado, los cuales reposan a su vez en la página web.

Para el año 2020 no se presentaron solicitudes y materias sobre las que los accionistas hayan requerido información a la sociedad.

Comunicación con los accionistas

La compañía ha establecido como canal de comunicación con sus accionistas una oficina de atención al inversionista, así como ha celebrado al finalizar cada trimestre conferencias de resultados. De igual forma la página web está en permanente actualización.

Normas corporativas

a. Estatutos sociales:

Durante el año 2020 no se realizaron reformas estatutarias.

b. Código de Buen Gobierno y reglamentos:

Durante el año 2020 no se realizaron reformas al Código de Buen Gobierno o a los reglamentos.

c. Encuesta código país:

La encuesta código país fue diligenciada y reportada dentro del mes de enero de 2021. Su texto se encuentra en la página web www.carvajalempaques.com para consulta de los interesados.

Todo este proceso permite tener entendimiento del talento que tiene la empresa, las oportunidades de mejora y las brechas de sucesión de cara al cumplimiento de los retos organizacionales, facilitando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores en la empresa al hacer reales las opciones de movimiento identificadas.



Equipo directivo Carvajal Empaques S.A

Pedro Felipe Carvajal

Presidente

Administrador de empresas de Bentley University, con una Maestría en la Escuela de Negocios Kellogg de la Universidad de Northwestern y ha ocupado importantes posiciones en Interbanco, Banco Santander y en la Organización Carvajal como vicepresidente de desarrollo organizacional y vicepresidente de estrategia. Igualmente se ha desempeñado como miembro de Junta Directiva de varias compañías, entre ellas Suramericana S.A.

Ángel Herrera Jovel

Vicepresidente Región Norte

Ingeniero industrial de la Universidad Autónoma de Centro América, Costa Rica. Con 14 años de experiencia en el sector de empaques rígidos especialmente en procesos de Termoformado e Inyección. Se ha desempeñado en diferentes cargos administrativos en las áreas de Producción y Logística en Termoformados Modernos S.A. de C.V., empresa que fue adquirida por Carvajal Empaques en el 2008.

Ricardo Antonio Echegaray

Vicepresidente Región Sur

Ingeniero industrial de la Universidad de Lima y MBA de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y el IEDEE de Madrid, España. Con experiencia en la Gerencia de Logística de British American Tobacco y la Jefatura Logística de Friesland Perú S. A. Cuenta con más de 10 años de experiencia en Carvajal Empaques donde se ha desempeñado en cargos logísticos y comerciales y a partir de enero de 2017 ocupa la Gerencia General de Pamolsa.



Julián Prado Lorza

(Vicepresidente de transformación)

Ingeniero industrial y especialista en mercadeo y finanzas de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la Organización Carvajal, 20 años, desempeñando diversos roles de liderazgo en áreas de mercadeo, logística, ventas, finanzas, innovación y planeación estratégica.

Ana Milena Muñoz

Vicepresidente de sostenibilidad
y economía circular)

Ingeniera de sistemas de la Universidad ICESI y magister en dirección de recursos humanos de la Universidad de Barcelona. Cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de talento humano, desempeñando funciones como líder del área y responsabilidad por los procesos de selección, compensación, formación, relaciones laborales y desarrollo del talento humano. En 2016 asumió la gerencia corporativa de sostenibilidad de Carvajal Empaques.

Ricardo Vallejos Miranda

Gerente corporativo de operaciones

Ingeniero industrial de la Universidad de Lima y una Maestría en administración de negocios en la INCAE Business School. Cuenta con más de 14 años en Carvajal Empaques S.A., desempeñando como gerente de operaciones para Perú y desde el año 2019 para ambas regiones.



Nuestro actuar ético

El 2020 nos retó a aprender a vivir en medio de una pandemia que evidenció nuestra vulnerabilidad como seres humanos, nos movilizó a transformar nuestra mirada sobre cómo hacer negocios y a mantener la coherencia de nuestros valores en el momento de tomar decisiones a pesar de las duras circunstancias que se vivieron.

Lo vivido tendrá un impacto en el largo plazo y en la forma cómo construiremos nuestra relación con los diferentes actores que impactan nuestro quehacer empresarial, donde las relaciones basadas en un liderazgo más humano, cercano, gestionado en valores como la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y la transparencia, nos permitirán sentirnos capaces de superar las adversidades y continuar construyendo una organización que entiende que la única forma de permanecer y dar valor en el tiempo es *haciendo las cosas bien*.

Programa Ciudadano Carvajal

La Organización Carvajal cree firmemente en la responsabilidad que tiene de contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos. Por esto nos alineamos a lo indicado por Amnistía Internacional en su publicación de enero de 1998: “la Declaración Universal de Derechos Humanos insta a que «tanto los individuos como las instituciones» colaboren en la tarea de garantizar la aplicación universal de los derechos humanos. Las empresas y las instituciones económicas son órganos de la sociedad y puesto que sus actividades caen bajo la mirada atenta del mundo entero, los clientes, los accionistas y las comunidades con las que interactúan exigen cada vez más el reconocimiento y la aplicación de los derechos humanos.”

En 2020 se orientó el programa Ciudadano Carvajal al entendimiento de los 13 principios rectores definidos en la política de Derechos Humanos de la organización, aprobada en octubre de 2019:

1. *Respetar la dignidad de las personas.*

2. *Generar un ambiente de trabajo seguro, digno y saludable.*

3. *Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.*

4. *Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.*

5. *Garantizar que los colaboradores cuenten con un régimen laboral.*

6. *Garantizar un adecuado uso de tierras.*

7. *Garantizar la privacidad de los datos personales de todos los grupos*

8. *de interés con quienes nos relacionamos.*

9. *Rechazar y combatir cualquier comportamiento antiético o corrupto.*

10. *Generar y sostener canales de comunicación con los grupos de interés.*

11. *Promover prácticas de libre competencia.*

12. *Implementar acciones que garanticen la debida diligencia.*

13. *Establecer mecanismos de denuncia y gestión sobre el no cumplimiento a los Derechos Humanos por parte de la organización.*

En total, se certificaron **3.614 colaboradores** como Ciudadanos Carvajal, reafirmando su compromiso en relación con lo que se espera de su actuar ético en la compañía.

El proceso de certificación se realizó a través de una plataforma e-learning para colaboradores administrativos y debido a

las limitaciones para realizar reuniones masivas por la pandemia, se desarrolló una cartilla para facilitar el entendimiento y vinculación de los colaboradores de procesos operativos (planta de producción y logística).



	Administrativos	Operativos	Total
Estados Unidos	4	12	16
México	190	1.101	1.291
El Salvador	71	409	480
Colombia	166	519	685
Ecuador	16	33	49
Perú	208	885	1.093
Total	655	2.959	3.614

Conflicto de intereses

Cada año, como parte del proceso de certificación como Ciudadanos Carvajal, los colaboradores de Carvajal Empaques deben reportar si consideran que tienen un conflicto de interés real o potencial que, enfrenta sus intereses personales o los de una persona relacionado con él con los intereses de la organización durante el ejercicio de su actividad profesional. Lo anterior se declara en un formato definido para tal fin y se entrega a Talento Humano, quien estudiará la trascendencia del impedimento y buscará una solución.

Los tipos de conflicto de interés son:

- Inversiones
- Empleo externo
- Participación en juntas directivas

- Relaciones con terceros
- Relaciones personales

Durante el año 2020, **12 colaboradores** reportaron potenciales conflicto de interés que se detallan a continuación por país y tipo de conflicto:

Potencial conflicto interés	Operación			
	Colombia	El Salvador	Perú	Total
Empleo externo			1	1
Relaciones personales	6	4	1	11
Total	6	4	2	12

Las diferentes situaciones reportadas son analizadas por el Comité de Ética de Carvajal Empaques para dar una respuesta al colaborador sobre la posición de la empresa frente al conflicto reportado y sobre todo para encontrar soluciones.

El 17 de junio de 2020, la asamblea general de accionistas conoció y aprobó la participación de Bernardo Quintero y Pedro Felipe Carvajal, administradores de la sociedad, en la aprobación y suscripción de un acuerdo de colaboración empresarial con Carvajal Pulpa y Papel S.A. para desarrollar de manera conjunta y con aportes por parte de cada una de ellas del negocio de empaques de cartón derivado de la pulpa de caña de azúcar.

La solicitud de aprobación se dio con ocasión de la calidad de Bernardo Quintero, como miembro de Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. (compañía suscriptora del acuerdo) y simultáneamente miembro de la Junta Directiva de Carvajal Pulpa y Papel S.A. (contraparte suscriptora del acuerdo), así como superior jerárquico de ambos representantes legales por ser en su momento el presidente de la casa matriz *Carvajal S.A.*, por su parte, Pedro Felipe Carvajal, presidente y representante legal de Carvajal Empaques S.A. (compañía suscriptora del acuerdo) y simultáneamente se encontraba recibiendo el cargo de presidente de Carvajal S.A. (casa matriz de ambas sociedades suscriptoras).

Informe de denuncias anónimas

Nuestros colaboradores son los mejores aliados en el proceso de fortalecimiento ético, dado que, conservan intactos los valores éticos para no dejarse tentar por las circunstancias que lo rodean y hacen caso omiso a los falsos paradigmas de guardar silencio para mantener el trabajo

y por el contrario abren las puertas para informar sin represalias o castigos.

La actitud férrea de no dejarse tentar y definir como posición de la empresa la cero tolerancia a los comportamientos antiéticos son el camino para fortalecer una cultura de transparencia y honestidad. La apuesta que venimos trabajando para promover la ética, los valores y la moral en la organización se ha soportado en la construcción de un entorno de confianza y respeto con todos nuestros grupos de interés.

En el periodo del 2020 se presentó un decrecimiento de casos recibidos en un 8 % frente al mismo periodo del año anterior, obteniendo un total de **57 denuncias recibidas**.

Los casos recibidos fueron analizados de acuerdo con los procedimientos de manejo ético, los principios y valores de Carvajal Empaques, estableciendo para cada situación un esquema de investigación con un equipo interdisciplinario que dependiendo de la situación involucró al gerente general, gerente de Gestión Humana y área de Riesgos del país origen del caso reportado.

Encuesta de percepción de línea ética

En 2020 se realizó una encuesta de percepción de la línea ética que tuvo como objetivo validar la percepción de colaboradores sobre:

- El conocimiento de existencia de este canal.
- La confianza que le genera el realizar denuncias en este canal.
- La efectividad del canal para solucionar denuncias.



Participaron **1357 colaboradores** de la Organización Carvajal.

Algunos resultados obtenidos:

1. *¿Sabes que Carvajal cuenta con la Línea Ética como un canal que puede ser utilizado por todos los colaboradores para denunciar situaciones que vayan en contra de los lineamientos éticos de la Organización?* **Si: 95% - No:5%**

2. *¿Te genera/generaría confianza y tranquilidad realizar denuncias a través de la Línea Ética?*

Si: 84% - No:16%

3. *¿Consideras que la Línea Ética es una canal que realmente da/daría solución a denuncias que vayan en contra de los lineamientos éticos de la Organización?*

Si: 89% - No: 11%

Recomendación	Porcentaje
Realizar seguimiento, brindar soluciones, y dar respuestas oportunas	22,8 %
Fortalecer el mensaje de confidencialidad	8,1 %
Comunicar (funciones, tipos de denuncias, quién lo maneja, pasos para denunciar, compartir en grupos primarios)	4,6 %
Otras que son comentarios generales y no recomendaciones	46,59 %
Ninguna	17,84 %

Las principales recomendaciones que los colaboradores dieron para fortalecer el canal fueron:

Carvajal Empaques reitera su compromiso por conservar un actuar empresarial regido por los principios y valores organizacionales siendo la única manera de ser sostenibles, a partir de asegurar la confianza, el compromiso y lealtad de nuestros colaboradores, clientes, proveedores para preservar nuestra reputación organizacional.

Otras informaciones

Artículo 446 numeral 3 del código de comercio

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 446 del código de comercio, se informa que la información indicada en el numeral 3 obra como anexo al presente informe en hoja separada al mismo.

Propiedad intelectual

Con relación a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, informamos que la Sociedad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.

Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia que la compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Certificado artículo 46 de la ley 964 de 2005

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal Empaques S.A. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la ley 964 de 2005,

CERTIFICA:

Que los estados financieros separados y consolidados de la sociedad con corte al 31 de diciembre de 2020, la información sometida a consideración de la asamblea general de accionistas y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Presidente Carvajal Empaques S.A.



3

Estados
financieros
separados



Carvajal
EMPAQUES

Hacer las cosas bien,
es preparar el futuro de
las nuevas generaciones

**NOS
TOMAMOS
EN SERIO LA
MAGIA DEL
CAMBIO**

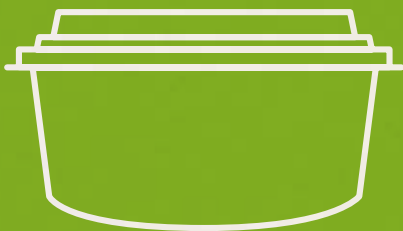
frutar del futuro





Carvajal Empaques S.A.

Estados Financieros
Separados por los años
terminados el 31 de
diciembre de 2020 y 2019



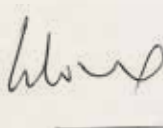
CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de situación financiera separados
Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

	NOTA	2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	28.015	1.769
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	33.603	35.147
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	94.635	72.544
Inventarios	9	27.827	32.205
Activos por impuestos	26	6.688	6.984
Otros activos no financieros		911	815
Activos corrientes		191.679	149.464
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	1.170	1.982
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	484	1.068
Inversiones en subsidiarias	10	580.057	595.706
Otros Activos		1	1
Propiedades, planta y equipo	11	87.739	91.215
Activos por derecho de uso	12	37.489	36.116
Activos intangibles	13	26.821	26.796
Activos por impuestos diferidos	26	-	602
Activos no corrientes		733.761	753.486
Total activo		925.440	902.950

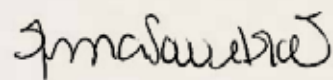
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Veáse mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de situación financiera separados
Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

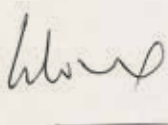
	NOTA	2020	2019
Pasivos			
Obligaciones financieras	14	77.157	33.367
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	64.157	80.963
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	18.123	32.927
Pasivos por impuestos	26	3.716	3.853
Otros pasivos por arrendamientos	21	1.023	538
Beneficios a los empleados	16	4.220	3.958
Pasivos corrientes		168.396	155.606
Obligaciones financieras	14	161.973	177.540
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	7.816	-
Beneficios a los empleados	16	5.618	5.822
Otros pasivos por arrendamientos	21	2.613	362
Provisiones	17	190	190
Pasivos no corrientes		178.210	183.914
Total pasivo		346.606	339.520
Patrimonio			
Capital	27	4.332	4.332
Prima de emisión		228.946	228.946
Reservas legales y estatutarias	28	149.937	140.448
Reservas de ORI	28	118.950	124.347
Resultados acumulados		76.669	65.357
Total patrimonio		578.834	563.430
Total pasivo y patrimonio		925.440	902.950

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

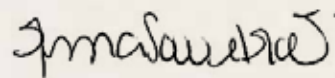
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de resultados separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos (excepto el resultado neto por acción)

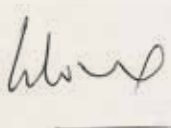
	NOTA	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	22	308.346	358.002
Costos de ventas		238.149	283.854
Ganancia Bruta		70.197	74.148
Otros ingresos	23	39.747	32.054
Gastos de ventas	24	22.256	25.422
Gastos de administración	24	14.882	17.717
Otros gastos	25	496	198
Otras ganancias (pérdidas) netas	25	(206)	(225)
Resultados de actividades de operación		72.104	62.640
Ingresos financieros		474	128
Costos financieros		19.851	22.849
Utilidad (Pérdida) derivada de la posición monetaria neta		613	154
Resultado antes de impuesto a las ganancias		53.340	40.073
Gasto por impuesto a las ganancias	26	4.810	2.897
Resultado neto del periodo		48.530	37.176
Resultado neto por acción:			
Resultado neto básico por acción (Peso)	30	448	343
Resultado neto diluido por acción (Peso)	30	448	343

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

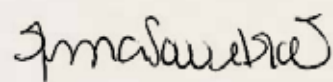
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Veáse mi informe del 22 de febrero de 2021)

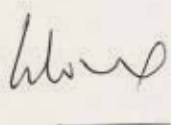
CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de otros resultados integrales separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

	2020	2019
Resultado neto del período	48.530	37.176
Otros resultados integrales		
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</u>		
Pérdida actuarial	(42)	(172)
<u>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</u>	(42)	(172)
<u>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</u>		
Participación de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación patrimonial	(5.397)	10.868
<u>Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</u>	(5.397)	10.868
Otros resultados integrales, netos de impuestos	(5.439)	10.696
Total resultado integral	43.091	47.872

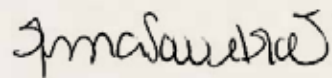
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.
 (*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T




NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de flujos de efectivo separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

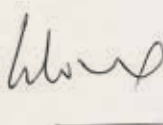
	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del periodo	48.530	37.176
Ajustes por:		
Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar	205	370
Provisión de inventarios y ajuste a su VNR	(72)	141
Depreciaciones y amortizaciones	11.899	11.833
Gasto neto por intereses financieros	19.377	22.721
Ingreso neto por método de la participación patrimonial	(36.855)	(31.015)
Impuesto de renta diferido	620	(1.378)
Impuesto de renta corriente	4.190	4.275
Pérdida en venta o retiro de propiedades, planta y equipo	235	225
Diferencia en cambio no realizada	83	33
Subtotal	48.212	44.381
Cambios en:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7.704	7.708
Inventarios	4.450	9.025
Otros activos no financieros	(96)	(221)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(27.051)	(11.597)
Activos y pasivos por impuesto, neto	644	(2.247)
Beneficios a los empleados	(330)	(1.234)
Pago de otros pasivos por arrendamientos	(860)	(683)
Flujos procedentes de actividades de operación	32.673	45.132
Pago de impuesto de renta	(4.675)	(1.016)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	27.998	44.116
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Reintegro de cápital subsidiarias	33.091	-
Capitalización a subsidiarias	(8.783)	-
Aumento de cuentas por cobrar a partes relacionadas	(672)	(1.253)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(6.657)	(2.580)
Venta y/o retiro de propiedades, planta y equipo	222	49
Adquisición de otros activos intangibles	(25)	-
Intereses recibidos	474	128
Dividendos recibidos	32	6.977
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	17.682	3.321
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos	83.233	150.869
Pagos de préstamos corto y largo plazo	(55.037)	(160.706)
Pago de intereses en obligaciones financieras	(18.207)	(21.235)
Pago de intereses por otros pasivos por arrendamientos	(98)	-
Dividendos pagados	(21.255)	(4.724)
Pago de intereses en cuentas por pagar a partes relacionadas	(1.274)	(2.156)
Disminución de cuentas por pagar a partes relacionadas	(6.796)	(9.730)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(19.434)	(47.682)
Aumento (Disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	26.246	(245)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1.769	2.014
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	28.015	1.769

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

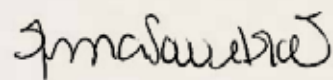
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



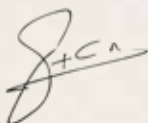
NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Veáse mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En millones de pesos colombianos)

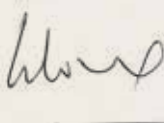
		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Participación sobre ORI de las subsidiarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2019	Nota	4.332	228.946	140.448	124.347	65.357	563.430
Resultado neto del período		-	-	-	-	48.530	48.530
Otros resultados integrales		-	-	-	(5.397)	(42)	(5.439)
Total resultado integral		-	-	-	(5.397)	48.488	43.091
Reclasificación de reservas				37.176		(37.176)	-
Distribución de dividendos	29	-	-	(27.687)	-	-	(27.687)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		4.332	228.946	149.937	118.950	76.669	578.834

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

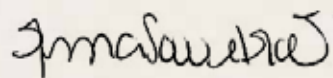
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

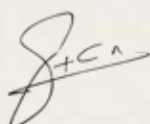


NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Veáse mi informe del 22 de febrero de 2021)

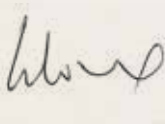
CARVAJAL EMPAQUES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(En millones de pesos colombianos)

		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Participación sobre ORI de las subsidiarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2018	Nota	4.332	228.946	166.780	113.479	3.978	517.515
Resultado neto del período		-	-	-	-	37.176	37.176
Otros resultados integrales		-	-	-	10.868	(172)	10.696
Total resultado integral		-	-	-	10.868	37.004	47.872
Reclasificación de reservas				(24.375)		24.375	-
Distribución de dividendos	29	-	-	(1.957)	-	-	(1.957)
Saldo a 31 de diciembre de 2019		4.332	228.946	140.448	124.347	65.357	563.430

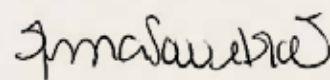
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

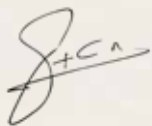


NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

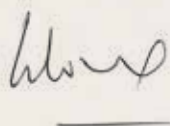
CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

1. *Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.*
2. *Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.*
3. *Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, en la fecha de corte.*
4. *Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.*
5. *Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.*



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

CARVAJAL EMPAQUES S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, la ganancia por acción y el valor nominal de las acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estados de situación financiera separados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de resultados separados, estados de otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Carvajal Empaques S.A. (en adelante la “Compañía”) es una compañía con domicilio en Colombia, tiene su sede principal en la Calle 29 Norte No. 6A - 40 Cali, Colombia.

La Compañía fue constituida por escritura pública No.8178, del 23 de diciembre de 1980 en la Notaría Segunda de Cali, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2050. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en la Notaría Dieciséis de Bogotá el 17 de diciembre de 2015.

La Compañía esta principalmente involucrada en la producción y venta de soluciones integrales de empaques.

Carvajal Empaques S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce el control directo sobre las siguientes subsidiarias:

Grupo Convermex S.A. de C.V. - México
Carvajal Empaques S.A. - Chile
Carvajal Empaques S.A Visipak - Ecuador
Carvajal Empaques Holding – Panamá

Control indirecto en las siguientes sociedades:

Servicios GC S.A. de C.V. – México
Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V. – México
Convermex USA Corp.- USA
Peruana de Moldeados S.A. – Perú
Descartables Proveedores S.R.L – Perú
Plásticos Reunidos S.A. – Perú
Carvajal Empaques S.A. de C.V. – El Salvador
Veza Corp. – Panamá
ISAP S.A. – Panamá

2. BASES DE CONTABILIZACION

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4) y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – Beneficios a los empleados).

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Compañía y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía y ésta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios; y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4. ADOPCIÓN DE NUEVA NORMAS

A partir del año 2020 entraron en vigencia las siguientes enmiendas a las normas y nueva interpretación, las cuales no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros separado:

- CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
- Enmiendas a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan
- Enmiendas a la NIIF 3 - Definición de un negocio
- Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material o con importancia relativa

Por otro lado, en el año 2020 se emitió la enmienda a la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con COVID-19. En esta enmienda el IASB proporciona una solución práctica en respuesta a los efectos de la pandemia Covid-19, permitiendo a los arrendatarios no evaluar si las reducciones del alquiler que ocurren como una consecuencia directa de la pandemia y que cumplen las condiciones especificadas, son modificaciones del arrendamiento y, en su lugar, permite contabilizar dichas reducciones del alquiler como si no fueran modificaciones del arrendamiento. Los efectos de la adopción de esta enmienda se reflejan en la nota 14 y 21 El efecto en los resultados de la aplicación de esta enmienda asciende a \$29 (ver nota 25).

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida pero no efectiva a la fecha.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas y enmiendas han sido emitidas por el IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia.

- **NIIF 17 - Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- **Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39 , NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16
Reforma de la tasas de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

El IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.

Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.

Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

- **Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual**

El IASB emitió las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo:
Ingresos obtenidos antes del uso previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la norma de Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, las cuáles prohíben que las entidades deduzcan del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, los ingresos procedentes de la venta de los elementos producidos antes de que el activo esté disponible para su uso. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

- **Enmiendas a la NIC 37- Contratos onerosos – Costos del cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen los costos incrementales del cumplimiento del contrato, como por ejemplo mano de obra directa y materiales, y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato.

- **Enmiendas a la NIIF 4 – Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9**

El IASB amplió la fecha de caducidad para la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 por dos años. La ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4.

- **Mejoras anuales a las normas NIIF – 2018-2020**

Estas mejoras incluyen:

NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las NIIF

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

NIIF 9 – Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

La enmienda aclara que las comisiones que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo aquellas pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

NIC 41 Agricultura – Los impuestos en las mediciones del valor razonable

Esta enmienda elimina el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de esta norma.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Moneda extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

C. Ingresos

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias principalmente por la venta y comercialización de artículos de empaques.

Producción y venta de artículos de empaques.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuento por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien,
- El cliente obtiene el control,
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo,
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente y
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables. Adicionalmente en la venta de productos que se venden con derecho a devolución, los ingresos se reconocen estimando la contraprestación variable por el valor esperado, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, y los períodos establecidos en los acuerdos comerciales. El registro de las ventas con derecho a devolución requiere que se ajuste el ingreso y se reconozca un pasivo por reembolso, que en el caso en que la mercancía entregada al cliente no haya sido pagada, el valor se registra como un menor valor de la cuenta por cobrar; y a su vez se reconoce un activo por contrato que estará representado en un mayor valor del inventario contra el correspondiente costo de ventas.

ii. Regalías

Las regalías se reconocen utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

D. Beneficios a empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación es efectuado anualmente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Compañía determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos, se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

E. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios:

- Que tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos; y
- Que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias.

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Organización pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- Que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Organización espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta y la Organización no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- Que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

F. **Inventarios**

Los inventarios se miden al costo o su valor neto de realización, el menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y cuando sea aplicable, costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se hayan incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta, menos los costos estimados de producción y costos a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Periódicamente se revisa el estado de obsolescencia de los inventarios y de presentarse alguna obsolescencia se provisiona el valor correspondiente con efecto en los resultados.

G. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Compañía son contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial, las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre la Compañía y las subsidiarias son eliminadas, y se han realizado ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Compañía (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor de la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida bajo el método de participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y es reversada si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Compañía cesa el uso del método de la participación desde la fecha en que se pierde control, influencia significativa o control conjunto o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta

H. Propiedades, planta y equipos

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso, y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vidas útiles:

Tipo de Activo Fijo	Años de vida Útil
Edificios	10 a 50
Maquinaria y Equipo Industrial	5 a 40
Equipo de oficina	5 a 10
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Equipo de Computación	3 a 5
Mejoras a Propiedad Ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

iv. **Baja en cuentas**

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

I. **Costos financieros**

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, es deducido de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurren.

J. **Otros activos intangibles**

i. **Reconocimiento y medición**

Los costos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Compañía generadas internamente, no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan bajo el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida son evaluados al menos anualmente, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, ésta es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vidas útiles

Software / Licencias	3 a 5 años
Proyecto Desarrollo ERP	7 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo al intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

K. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Compañía revisa si hay indicio de deterioro sobre el valor en libros de los activos no financieros (distintos de, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica anualmente su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de venderlo, y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados, son descontados a valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

L. Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuenta

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Compañía es reconocido como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero será objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros

Los activos financieros están clasificados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación está basada en la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el reconocimiento inicial.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado, y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente estas cuentas son reducidas por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Compañía establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si luego el valor de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen, obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos son registrados inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Compañía considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiera cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos

financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos son actualizados a valores de mercado, y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo a la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales, y son cargados a la cuenta de reservas por valorización de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que hayan sido reconocidos directamente en otros resultados integrales, se reconocen en el resultado en el mismo período en que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente a resultados.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Compañía no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

M. Arrendamientos

La Compañía como arrendatario

Al inicio de un contrato la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Compañía como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Compañía reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Compañía utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Compañía esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Compañía amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Compañía amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral “K” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

La Compañía como arrendador

La Compañía como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

N. Provisiones

i. Reconocimiento

La Compañía reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- La Compañía tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Compañía espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

O. Pasivos contingentes

La Compañía reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación sea remota. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o,
- Toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros ya que (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

P. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

Q. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distributable en efectivo, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para ser distribuida en dividendos en acciones.

R. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método indirecto.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados, se describe en las siguientes áreas:

- Medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo: supuestos actuariales claves;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores;
- Pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para el valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Vida útil de propiedades, planta y equipos, e intangibles
- Ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Compañía Carvajal.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifica en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
Caja	3	3
Bancos	20.107	1.722
Derechos fiduciarios	7.905	43
Otras inversiones	-	1
Total	28.015	1.769

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corto Plazo

	2020	2019
Cuentas por cobrar comerciales		
Cientes nacionales	32.119	33.617
Cientes del exterior	1.313	1.814
Subtotal	33.432	35.431
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos a proveedores de exterior	294	-
Anticipos y avances a proveedores y contratistas	263	72
Anticipos y avances a trabajadores	18	2
Cuentas por cobrar a trabajadores	103	164
Préstamos a particulares	43	16
Reclamación por incapacidades	239	132
Subtotal	960	386
Provisión de cartera	(789)	(670)
Total	33.603	35.147

Largo Plazo

	2020	2019
Anticipos	1.170	1.982
Total	1.170	1.982

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 60 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses. Después de esta fecha se cargan intereses de mora a tasas de mercado.

Los anticipos a largo plazo incluyen compra de activos fijos, anticipos a proveedores y clientes. Los anticipos por compra de activos fijo al momento de su legalización se registran como propiedad planta y equipo en el activo no corriente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha estimado una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$ 789 y \$ 670, respectivamente. Esta provisión se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas. El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2020	2019
Saldo Inicial	(670)	(356)
Provisión Deterioro	(227)	(409)
Castigos	86	56
Recuperación	22	39
saldo Final	<u>(789)</u>	<u>(670)</u>

La Compañía analiza durante todo el año el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo a este análisis ajusta la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Compañía considera que esta provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La cartera comercial de clientes se encuentra denominada en las siguientes monedas:

A 31 de diciembre 2020 y 2019 la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	32.119	1.313	33.432
Provisión de clientes	(789)	-	(789)
	<u>31.330</u>	<u>1.313</u>	<u>32.643</u>

Al 31 de diciembre de 2019

	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	33.617	1.814	35.431
Provisión de clientes	(670)	-	(670)
	<u>32.947</u>	<u>1.814</u>	<u>34.761</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2020	2019
Vigente	29.538	27.407
De 1 a 30 días	3.242	6.585
De 31 a 90 días	11	715
De 91 a 180 días	30	211
Mayor a 180 días	611	513
	<u>33.432</u>	<u>35.431</u>

La Administración de la Compañía estima que la cartera vencida neta de la provisión por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo de crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2020	2019
Materias primas	3.277	5.231
Productos en proceso	5.541	5.801
Productos terminados	15.371	18.480
Materiales, repuestos y suministros	3.383	2.229
Material de empaque	524	698
Inventarios en tránsito	332	439
Subtotal	28.428	32.878
Menos: Provisiones	(470)	(311)
Menos: Valor neto de realización	(131)	(362)
Total	27.827	32.205

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	(311)	(110)
Provisión por obsolescencia	(159)	(201)
Total	(470)	(311)

En el 2020 y 2019 se reconocieron inventarios por \$ 238.149 y \$ 283.854, respectivamente, como parte del costo de venta durante el período

A 31 de diciembre de 2020 se ajustó el inventario a su valor neto realizable, lo que generó una recuperación de \$ 231.

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se relacionan las subsidiarias, en las que la Compañía tiene una participación directa, incluyendo su nombre, país de operación y porcentaje de participación:

A 31 de diciembre 2020

Entidad	País	Participación 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) Neta	Actividad Económica
Carvajal Empaques Holding S. A. (consolidado)	Panamá	100%	760.670	425.157	335.513	62.325	Inversionista.
Carvajal Empaques S. A.	Chile	83,04%	3.268	60	3.208	10.153	Comercialización de solución integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. Visipak	Ecuador	100%	12.030	14.740	(2.710)	(11.834)	Producción y comercialización de soluciones integrales de emp.
Grupo Convermex S.A. de C.V. (consolidado)	México	97,22%	396.158	271.373	124.785	(17.572)	Producción y comercialización de soluciones integrales de emp.
Carvajal Empaques S. A. de C.V.	El Salvador	0,91%	153.865	105.841	48.024	6.564	Producción y comercialización de soluciones integrales de emp.

A 31 de diciembre 2019

Entidad	País	Participación 2019	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) Neta	Actividad Económica
Carvajal Empaques Holding S. A. (consolidado)	Panamá	100%	688.402	370.349	318.053	44.233	Inversionista.
Carvajal Empaques S. A.	Chile	83,04%	22.706	450	22.256	(20.248)	Comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. Visipak	Ecuador	100%	31.255	31.513	(258)	(987)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Grupo Convermex S.A. de C.V. (consolidado)	México	100%	393.031	259.150	133.881	6.238	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques S. A. de C.V.	El Salvador	0,91%	139.515	95.629	43.886	3.922	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques

El movimiento y saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 sigue a continuación:

2020

Subsidiaria	País	Saldo inicial	Efecto pasivo	Dividendos	Utilidad (Pérdida) por MPP	ORI MPP	Capitalización	Devolucion de Capital	Saldo Neto final
Carvajal Empaques S.A. Visipak (a)	Ecuador	-	2.917	-	(11.879)	179	8.783	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	361.009	-	(32)	56.907	(7.198)	-	(33.091)	377.595
Carvajal Empaques S.A (b)	Chile	13.981	704	-	9.331	2.372	-	(26.388)	-
Grupo Convermex S.A de C. V.	México	220.509	-	-	(17.504)	(750)	-	-	202.255
Carvajal Empaques S.A de C.V	El Salvador	207	-	-	-	-	-	-	207
Total		595.706	3.621	(32)	36.855	(5.397)	8.783	(59.479)	580.057

2019

Subsidiaria	País	Saldo inicial	Efecto pasivo	Dividendos	Utilidad (Pérdida) por MPP	ORI MPP	Saldo Neto final
Carvajal Empaques S.A. Visipak (a)	Ecuador	-	550	-	(523)	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	335.606	-	(22.755)	43.748	4.410	361.009
Carvajal Empaques S.A	Chile	34.001	-	-	(18.628)	(1.392)	13.981
Grupo Convermex S.A de C. V.	México	206.214	-	-	6.418	7.877	220.509
Carvajal Empaques S.A de C.V	El Salvador	207	-	-	-	-	207
Total		576.028	550	(22.755)	31.015	10.868	595.706

a) El saldo de la inversión en Carvajal Empaques S.A. Visipak tiene un valor de cero en el 2020 y 2019. A partir del año 2019 los efectos de método de participación patrimonial se reconocen como un pasivo.

b) El saldo de la inversión en Carvajal Empaques S.A. Chile tiene un valor de cero en el 2020. A partir de este año los efectos de método de participación patrimonial se reconocen como un pasivo.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo y movimiento de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre 2020 y 2019 está compuesto por:

Costo	Terrenos	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre 2019	697	398	14.934	3.115	136.744	2.852	631	1.246	160.617
Adiciones	-	5.890	584	6	77	65	35	-	6.657
Retiros	-	-	-	-	(609)	(3)	-	-	(612)
Reclasificaciones	-	(2.600)	(62)	62	2.600	-	-	-	-
Saldo a 31 diciembre de 2020	697	3.688	15.456	3.183	138.812	2.914	666	1.246	166.662
DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
Saldo a 31 de diciembre 2019	-	-	5.005	462	60.600	1.976	566	793	69.402
Cargos	-	-	867	214	8.171	266	33	125	9.676
Retiros	-	-	-	-	(152)	(3)	-	-	(155)
Saldo a 31 diciembre de 2020	-	-	5.872	676	68.619	2.239	599	918	78.923
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	697	398	9.929	2.653	76.144	876	65	453	91.215
Valor Neto a 31 diciembre de 2020	697	3.688	9.584	2.507	70.193	675	67	328	87.739

Costo	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre 2018	5.475	-	1.092	37.715	2.876	150.646	3.087	779	1.142	202.812
Adiciones	-	236	2.207	-	-	38	24	17	58	2.580
Retiros	-	(236)	-	-	-	(1.110)	(126)	(9)	-	(1.245)
Reclasificaciones	-	(236)	(2.901)	76	239	2.165	(48)	(156)	861	-
Reclasificaciones a activos por derecho de uso	(4.778)	-	-	(22.857)	-	(14.995)	(85)	-	(815)	(43.530)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	697	-	398	14.934	3.115	136.744	2.852	631	1.246	160.617
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldo a 31 de diciembre 2018	-	-	-	7.140	220	57.032	1.964	676	514	67.546
Cargos	-	-	-	1.022	166	8.323	261	51	122	9.945
Retiros	-	-	-	-	-	(837)	(125)	(9)	-	(971)
Reclasificaciones	-	-	-	(38)	76	(348)	(89)	(152)	551	-
Reclasificaciones a activos por derecho de uso	-	-	-	(3.119)	-	(3.570)	(35)	-	(394)	(7.118)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	-	5.005	462	60.600	1.976	566	793	69.402
Valor Neto a 31 de diciembre de 2018	5.475	-	1.092	30.575	2.656	93.614	1.123	103	628	135.266
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	697	-	398	9.929	2.653	76.144	876	65	453	91.215

A diciembre de 2020 y 2019 no se capitalizaron costos financieros en la propiedad planta y equipo.

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo y movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2020 y 2019 está compuesto por:

COSTO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre 2019	4.778	22.857	16.367	85	771	44.858
Adiciones	-	2.520	981	-	117	3.618
Retiros	-	-	(27)	-	-	(27)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.778	25.377	17.321	85	888	48.449
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
Saldo a 31 de diciembre 2019	-	3.483	4.748	42	469	8.742
Cargos del año	-	569	1.523	9	122	2.223
Retiros	-	-	(5)	-	-	(5)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	4.052	6.266	51	591	10.960
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	4.778	19.374	11.619	43	302	36.116
Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	4.778	21.325	11.055	34	297	37.489

COSTO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre 2018	-	-	-	-	-	-
Adiciones por adopción NIIF 16	-	-	1.352	-	50	1.402
Adiciones	-	-	20	-	62	82
Retiro	-	-	-	-	(156)	(156)
Reclasificaciones desde propiedades, planta y equipo	4.778	22.857	14.995	85	815	43.530
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.778	22.857	16.367	85	771	44.858
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
Saldo a 31 de diciembre 2018	-	-	-	-	-	-
Cargos del año	-	364	1.178	7	231	1.780
Retiro	-	-	-	-	(156)	(156)
Reclasificaciones desde propiedades, planta y equipo	-	3.119	3.570	35	394	7.118
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	3.483	4.748	42	469	8.742
Valor Neto a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	4.778	19.374	11.619	43	302	36.116

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre 2020 y 2019 está compuesto por:

COSTO	Licencias	Marcas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	86	30.443	30.529
Adiciones	25	-	25
Saldo a 31 de diciembre de 2020	111	30.443	30.554
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo a 31 de diciembre de 2019	86	3.647	3.733
Saldo a 31 de diciembre de 2020	86	3.647	3.733
Valor neto a 31 de diciembre de 2019	-	26.796	26.796
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	25	26.796	26.821

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corto plazo	2020	2019
Préstamos con entidades financieras	46.438	32.123
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	30.719	1.244
Total	77.157	33.367

Largo plazo	2020	2019
Préstamos con entidades financieras	158.413	142.442
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	3.560	35.098
Total	161.973	177.540

El vencimiento de los préstamos y obligaciones por arrendamiento financiero con entidades financieras es como sigue:

	2020	2019
A la demanda o en un año	77.157	33.367
En el segundo año	42.425	23.063
En el tercero hasta el quinto año, inclusive	96.477	123.336
Después de cinco años	23.071	31.141
Menos: Valor pagadero dentro de 12 meses	(77.157)	(33.367)
Valor pagadero a largo plazo	161.973	177.540

Los préstamos están denominados en las siguientes monedas:

A 31 de diciembre de 2020	Pesos Colombianos	Dólares	Totales
Préstamos	204.851	-	204.851
Total	204.851	-	204.851

A 31 de diciembre de 2019	Pesos Colombianos	Dólares	Totales
Préstamos	172.271	2.294	174.565
Total	172.271	2.294	174.565

La tasa promedio de intereses pagados en los préstamos durante los años 2020 y 2019 es de 7,3% y 8,8%.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Grupo Bancario	2020	2019
Grupo Bancolombia	49,1%	57,0%
Scotiabank	21,3%	0,0%
Davivienda	21,0%	26,0%
Grupo AVAL	0,0%	4,0%
Itaú Corpbanca Colombia	0,0%	13,0%
Otros con menos del 10 %	8,6%	0,0%
Total	100%	100%

El valor en libros de las obligaciones financieras se aproxima a su valor razonable.

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores nacionales	30.125	38.203
Proveedores del exterior	23.869	34.471
Aportes por pagar	852	576
Anticipo clientes nacionales (1)	339	530
Anticipo clientes exterior (1)	1	5
Retenciones por pagar	1.182	2.074
Dividendos por pagar	23	5
Costos y gastos por pagar	2.711	2.101
Otras cuentas por pagar	5.055	2.998
Total	<u>64.157</u>	<u>80.963</u>

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 90 días. La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

Los Administración de la Compañía estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

(1) Los anticipos recibidos de clientes al cierre del período se realizan como ingreso de actividades ordinarias al año siguiente en su totalidad.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pensión de jubilación pasivo por beneficios definidos	4.832	5.226
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	998	987
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	576	548
Vacaciones	1.651	1.434
Cesantías	1.337	1.421
Interés de cesantías	156	164
Otras prestaciones	288	-
Total	9.838	9.780
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	(4.220)	(3.958)
Pasivos por beneficios a empleados largo plazo	<u>5.618</u>	<u>5.822</u>

La Compañía maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- **Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos**

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Organización les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Compañía no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Organización no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- **Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión**

La Compañía maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

- **Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad**

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Compañía.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Numero de participantes	33	35	208	236	230	258
Valor de pensión anual	656	701	9.828	9.997	10.611	10.655
Edad promedio (años)	87,2	86,4	49,4	48,7	48,8	48,2

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor del inicio de período	5.226	5.328	987	978	548	622
Incluido en el resultado del período						
Costo por servicios	-	-	33	37	28	31
Costos por Interés	256	311	47	59	24	33
(Ganancia) Pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	-	-	-	-	15	(68)
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	5	21
Incluido en otros resultados integrales:						
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	(55)	18	36	(102)	-	-
Cambio en hipótesis	68	283	12	47	-	-
Otros						
Traspaso intercompañías de personal	-	-	(1)	-	(4)	-
Beneficios pagados	(663)	(714)	(116)	(32)	(40)	(91)
Valor al final del período	4.832	5.226	998	987	576	548

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	5,00%	5,25%	5,00%	5,25%	4,50%	4,75%
Tasa de incremento pensional / salarial	3,00%	3,00%	3,50%	3,00%	3,50%	3,00%
Tasa anual de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones

o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

		Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
		Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	Aumento 0.50%	(134)	(146)	(23)	(24)	(9)	(11)
Tasa de descuento	Reducción 0.50%	141	154	25	26	11	11
Incremento en las pensiones	Aumento 0.50%	133	146	25	226	11	11
Incremento en las pensiones	Reducción 0.50%	(127)	(139)	(23)	(25)	(10)	(11)
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida	281	297	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento Real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento Nominal	8,61%	8,90%
Tasa de incremento pensional	3,64%	3,91%
Tasa de inflación	3,64%	3,91%
Tabla de mortalidad en Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2020, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante bajo el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

	decreto 2420 de 2015 (NIC19)	Decreto 1625 de 2016	Diferencia
2020	4.832	4.062	770
2019	5.226	4.450	776

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas durante el año 2020.

A 31 de diciembre de 2020, no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas la Compañía cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Compañía no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el período corriente y en los anteriores.

El costo total en el estado de resultados de \$ 2.501 y \$ 2.727 en el 2020 y 2019, respectivamente, representan contribuciones causadas durante el año.

17. PROVISIONES

Las provisiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se componen de:

Laborales	190
Total	190

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estima que existe probabilidad de pérdida. La Compañía, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Compañía, con base en la información de sus asesores legales, consideran que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos laborales.

18. CONTINGENCIAS

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 17, la Compañía no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida a 31 de diciembre 2020 se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por esos procesos.

<u>Naturaleza del proceso</u>	<u>No de procesos</u>	<u>Cuantía</u>
Laboral	3	35

19. GESTION DE RIESGOS

Carvajal Empaques S.A. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Compañía tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

Junta Directiva

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgo dictado por la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría y Riesgos

Respecto a la Gestión de Riesgos el Comité de Auditoría y Riesgos, tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la Gestión de Riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos de la Compañía.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia

Respecto a la Gestión de Riesgos la Presidencia de la sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el Modelo de Gestión de Riesgos y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo suficientes garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

Los Gerentes Financieros de la Compañía y sus subsidiarias, en conjunto con las áreas comerciales de cada país son responsables de definir:

- Cupos de crédito
- Plazos de pago
- Garantías que respalden el crédito
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos
- Otras condiciones de venta

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el jefe de crédito y la gerencia financiera de la Compañía.

La Administración define un esquema de garantías avalado por el área jurídica de la Compañía, con base al nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La cartera está diversificada en clientes ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La responsabilidad por la administración del riesgo de liquidez está en manos de la Junta Directiva, quien ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. La Compañía que presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con partes relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: Deuda Bruta sobre "EBITDA", y "EBITDA" sobre Gastos de Intereses; definiéndose el término "EBITDA" como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones, y más (menos) otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$ 22.714 en 2020 y \$ 2.855 en 2019. La vida media de la deuda es de 3,5 años aproximadamente.

De acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, si las compras de bienes de capital requieren financiación, se toman créditos de largo plazo, los cuales negocia la tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Compañía es de 3,5 años en el 2020 y 3,6 años en el 2019, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 67.73 % de la deuda total a 31 de diciembre de 2020 y 84.18 % a diciembre de 2019. Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Las entidades financieras evalúan los cupos anualmente de acuerdo con los resultados de la Compañía.

La Compañía presenta pasivos corrientes por 155.606 al cierre de 2019. La Administración se encuentra en el proceso de analizar las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, entre otros factores, afecten los ingresos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda se origina por la exposición de los ingresos, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional. Básicamente la exposición se presenta frente al dólar, en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Compañía y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2020 y de 2019, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$ 8.379 aproximadamente para el año 2020 y de \$3.748 para el año 2019

Riesgo de tasa de interés

La compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$ 239.130, es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Compañía. Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Compañía.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2020 el costo ponderado de la deuda con entidades financieras fue el 7,3 % E.A. suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$ 2.293 y viceversa.

Transacciones de cobertura

La Compañía adquiere derivados de cobertura tales como *forwards* para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo, también contrata *swaps* de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura son valorados al cierre de cada mes y registrados contablemente.

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra o venta de bienes, prestación de servicios, regalías, préstamos en efectivo e intereses con sociedades subsidiarias o relacionadas de Carvajal S.A., necesarios para la operación de la Compañía. Los préstamos otorgados o recibidos con empresas relacionadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen un interés efectivo promedio de 9,7% y 7,4%, respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas y otras partes relacionadas se hacen a precios del mercado.

Las cuentas con partes relacionadas y otras partes al 31 de diciembre 2020 y 2019 comprenden:

Año 2020	País	Ingresos	Compra de bienes y servicios	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
Subsidiarias					
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	-	-	58.229	-
Carvajal Empaques S.A de C.V.	El Salvador	39.775	467	13.422	8.679
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	53	6.447	55	2.360
Grupo Convermex S.A de C.V.	México	73.590	356	22.318	-
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	52	(10)	-	-
Otras partes relacionadas					
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	2	27	554	-
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	-	13	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	173	4.941	529	795
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	3	232	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	75	628	-	14.020
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	2.802	12	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	-	142	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	918	-	68
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	163	-	17
Fundación Carvajal	Colombia	-	283	-	-
Total		113.723	17.409	95.119	25.939

Año 2019	País	Ingresos	Compra de bienes y servicios	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
Subsidiarias					
Carvajal Empaques S.A.	Chile	-	205	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	-	-	32.090	-
Carvajal Empaques S.A de C.V.	El Salvador	50.780	425	12.744	8.193
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	498	1.426	1.220	433
Grupo Convermex S.A de C.V.	México	94.800	-	25.309	-
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	-	472	-	-
Otras partes relacionadas					
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	30	832	13
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	1	4.618	249	226
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	369	-	3
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S Zona Franca P.E.	Colombia	-	69	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	81	714	1.168	8.221
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	-	2.648	-	244
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	-	95	-	8.005
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	1.522	-	157
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	931	-	7.061
Forco S.A.	Colombia	-	-	-	371
Fundación Carvajal	Colombia	-	219	-	-
Total		146.160	13.743	73.612	32.927

La apertura entre corto y largo plazo de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, es como sigue:

	2020	2019
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	95.119	73.612
Menos: cuentas por cobrar a partes relacionadas corto plazo	(94.635)	(72.544)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo	484	1.068

	2020	2019
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	25.939	32.927
Menos: cuentas por pagar a partes relacionadas corto plazo	(18.123)	(32.927)
Cuentas por pagar a partes relacionadas largo plazo	7.816	-

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2020	2019
Salario y beneficios de corto y largo plazo	2.581	3.175

La Compañía considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de Junta Directiva
Presidente de la Compañía
Equipo directivo de presidencia

21. OTROS PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 14 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre del 2020 y 2019 siguen a continuación:

	2020	2019
Corto plazo	1.023	538
Largo plazo	2.613	362
	3.636	900

El vencimiento de los otros pasivos por arrendamientos es como sigue:

	2020	2019
En 1 año o menos	1.023	538
En el segundo al quinto año	2.613	362
Menos, valor pagadero dentro de 12 meses	(1.023)	(538)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$ 1.558 y \$ 1.788 respectivamente.

Los costos financieros netos reconocidos por los otros pasivos por arrendamientos durante el año 2020 y 2019 ascienden a \$ 98 y \$ 97 respectivamente.

La tasa promedio ponderada aplicada a los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 es 6,22%.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de:

	2020	2019
Ventas a clientes nacionales	190.695	219.898
Ventas a partes relacionadas nacionales	4	1
Ventas a clientes del exterior	9.677	8.545
Ventas a partes relacionadas exterior	106.936	136.663
Regalías a partes relacionadas	7.229	9.415
Aprovechamientos	37	71
Subtotal	314.578	374.593
Menos devoluciones y descuentos	(6.232)	(16.591)
Total	308.346	358.002

La Compañía no registró diferencias entre sus líneas de negocio en cuanto al reconocimiento de sus ingresos, producto de la naturaleza, importe, calendario y flujo de efectivo que se vean afectados por factores económicos. Por lo anterior, la compañía ve representada la información de sus ingresos de actividades ordinarias en una sola categoría.

- La Compañía no posee ingresos de actividades ordinarias en el período que proceden de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.
- La Compañía tiene una principal obligación de desempeño, la venta de soluciones integrales de empaques, la cual realiza de forma directa a los diferentes mercados que atiende. La forma como la Compañía satisface la obligación de desempeño por ventas de bienes se encuentra descrita en las políticas contables (nota 5).
- El ingreso de actividades ordinarias por regalías de marcas, corresponde a otra obligación de desempeño por el cobro a subsidiarias del exterior, donde el ingreso se basa en las ventas de los productos y se registra cuando tengan lugar las ventas de manera mensual.

23. OTROS INGRESOS

	2020	2019
Ingresos netos por método de participación patrimonial y deterioro de inversiones en subsidiarias	36.888	30.985
Recuperación de cartera	22	39
Recuperación de seguros	266	72
Reintegro de otros costos y gastos	327	317
Otros ingresos y recuperaciones	480	641
Subvenciones	1.764	-
	39.747	32.054

24. GASTOS

De venta :	2020	2019
Fletes	8.523	10.607
Personal	4.935	5.845
Regalias	2.880	2.086
Impuestos	1.304	1.258
Servicios	1.229	1.261
Arrendamientos	806	1.100
Depreciación	584	476
Diversos	493	303
Gastos legales	292	526
Deterioro de cartera	227	409
Mantenimiento y reparaciones	206	161
Publicidad	189	480
Muestras	183	142
Seguros	146	141
Honorarios	117	147
Contribuciones y afiliaciones	54	52
Gastos de viajes	50	231
Adecuaciones e instalaciones	38	197
Total	22.256	25.422

De administración	2020	2019
Personal	6.460	7.580
Honorarios	5.292	7.203
Impuestos	882	3
Seguros	556	244
Contribuciones	454	-
Mantenimiento y reparaciones	288	326
Arrendamientos	287	487
Servicios	275	409
Depreciación	61	182
Diversos	69	108
Gastos de viaje	75	646
Amortización	59	101
Adecuaciones e instalaciones	39	12
Publicidad	35	46
Fletes	24	-
Comisiones	22	34
Gastos legales	3	101
Elementos de aseo y cafetería	1	1
Asistencia	-	234
Total	14.882	17.717

El valor de gastos de personal, depreciación y amortización reconocidos en el costo de ventas, es como sigue:

	2020	2019
Gasto de personal	23.530	25.485
Gasto de amortización	2.008	1.946
Gasto de depreciación	9.187	9.128
	34.725	36.559

25. OTROS GASTOS Y OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otros gastos	2020	2019
Donaciones	395	51
Gastos bancarios y comisiones	101	147
	496	198

Otras ganancias(pérdidas), netas :

Utilidad / (perdida) neta en venta de y/o retiro propiedad planta y equipo	(235)	(225)
Otros (Emienda NIIF 16)	29	-
	(206)	(225)

26. IMPUESTOS

A. Impuesto a la renta corriente y diferido en los estados de resultados

El gasto por impuesto de renta es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta corriente	4.190	4.275
Impuesto de renta diferido	620	(1.378)
Total gasto impuesto a las ganancias	4.810	2.897

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2020	2019
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	4.190	4.269
Con respecto a años anteriores	-	6
Subtotal de impuesto corriente	4.190	4.275
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	620	(1.378)
Subtotal de impuesto diferido	620	(1.378)
Total gasto por impuesto a las ganancias	4.810	2.897

Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral y resultados acumulados

	2020	2019
Impuesto diferido		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(18)	(74)
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral y resultados acumulados	(18)	(74)

El gasto de impuesto de renta corriente para el año puede ser conciliado con la utilidad contable de la siguiente manera:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	53.340	40.073
Más: gastos no deducibles	32.374	15.873
Menos: deducciones fiscales	(933)	(1.693)
Más: otros ingresos fiscales	419	22.473
Menos: ingresos no fiscales	(68.261)	(47.044)
Ganancia líquida ordinaria del ejercicio	16.939	29.682
Exceso de renta presuntiva	-	(9.109)
Ganancia líquida del ejercicio	16.939	20.573
Renta presuntiva	-	2.781
Renta líquida gravable para impuesto de renta	16.939	20.573
Gasto de impuesto a las ganancias calculado:		
Tasa Aplicada Renta (32% de renta año 2020); (33% de renta año 2019)	5.421	6.786
(-) Descuentos tributarios	(1.231)	(2.517)
Total gasto de impuesto a las ganancias calculado	4.190	4.269
Ajustes reconocidos en el año actual con respecto a impuesto corriente de años anteriores	-	6
Gasto de impuesto de renta corriente	4.190	4.275

La tasa de impuestos usada para el 2020 y 2019 representa una tasa de impuestos del 32% y 33% a pagar sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales vigentes en cada fecha, discriminadas de la siguiente manera:

Año	Tarifa de renta	Sobretasa de renta	Total Tarifa
2019	33%	0%	33%
2020	32%	0%	32%

Para el cálculo de los impuestos diferidos, a las diferencias temporarias se les aplicaron las tarifas que se presentan a continuación, como consecuencia de la Ley 2010 del 2019 (ver nota 32), a través de la cual se establece una disminución gradual de la tarifa al impuesto sobre la renta.

Las tarifas establecidas son:

Año	Tarifa de renta
2020	32%
2021	31%
2022 en adelante	30%

Las tasas de impuestos aplicables para las diferencias temporarias que se revirtieron en los años 2020 y 2019 fueron del 32% y 33% respectivamente.

B. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los saldos del activo y el pasivo por impuestos corrientes corresponden a:

Activos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Anticipos, auto-retenciones y saldo a favor impuesto de industria y comercio	1.325	1.435
Retención en la fuente por ingresos obtenidos en el exterior	1.310	3.939
Saldo a favor en renta	4.053	1.610
Total	6.688	6.984

Pasivos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Impuesto a las ventas	2.361	2.378
Impuesto de industria y comercio	1.355	1.475
Total	3.716	3.853

C. Activos y pasivos por impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos por impuestos diferidos presentados en los estados financieros de situación financiera separados:

	2020	2019
Impuesto diferido activo	18.873	21.214
Impuesto diferido pasivo	(18.873)	(20.612)
Activo por impuesto diferido, neto	-	602

2020	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo)/activo relacionado con :						
Propiedades, Planta y Equipo	(17.460)	934	-	(16.526)	229	(16.755)
Inventario	(2.626)	1.087	-	(1.539)	179	(1.718)
Beneficio a los empleados	701	(12)	18	707	707	-
Préstamos, obligaciones	1.045	146	-	1.191	1.191	-
Pasivos estimados	310	252	-	562	562	-
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	15.406	(714)	-	14.692	14.692	-
Activos financieros	3.212	(2.315)	-	897	1.297	(400)
Arrendamientos	14	2	-	16	16	-
TOTAL	602	(620)	18	-	18.873	(18.873)

2019	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo)/activo relacionado con :						
Propiedades, Planta y Equipo	(16.614)	(846)	-	(17.460)	313	(17.773)
Inventario	(4.431)	1.807	-	(2.626)	213	(2.839)
Beneficio a los empleados	625	1	74	701	701	-
Préstamos, obligaciones	899	146	-	1.045	1.045	-
Pasivos estimados	99	211	-	310	310	-
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	14.794	612	-	15.406	15.406	-
Activos financieros	3.778	(566)	-	3.212	3.212	-
Arrendamientos	-	13	-	14	14	-
TOTAL	(850)	1.378	74	602	21.214	(20.612)

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado período corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene pérdidas por compensar, por valor de \$ 36.199, correspondiente a créditos fiscales que no tienen vencimientos y no presenta saldo por exceso de renta presuntiva

Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuestos diferidos corresponden a :

	2020	2019
Subsidiarias extranjeras	305.485	321.614
Total	305.485	321.614

D. Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios sujetas a revisión

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes: años gravables 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2017, 2018 y 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los años gravables 2013 y 2015 no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

De acuerdo con el trabajo y análisis realizado, la documentación que soporta los tratamientos impositivos de la Sociedad en la adopción de la CINIIF23, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

De acuerdo con el trabajo y análisis realizado, la documentación que soporta los tratamientos impositivos de la Sociedad en la adopción de la CINIIF23, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

E. Firmeza de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron y compensaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

F. Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 es del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2020 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

Impuesto Sobre las Ventas

Para el año gravable 2020 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2019 equivale a \$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registran por las normas generales.

27. CAPITAL

El capital de la Compañía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
No. de acciones suscritas y pagadas ordinarias	71.370.405	71.370.405
No. de acciones suscritas y pagadas preferenciales	36.934.368	36.934.368
Valor nominal por acción	40	40
Capital autorizado	6.000	6.000
Capital por suscribir	(1.668)	(1.668)
Total Capital	4.332	4.332

28. RESERVAS

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

	2020	2019
Legales y estatutarias	149.937	140.448
Reserva de ORI :		
Participación en ORI de las subsidiarias	118.950	124.347
Sub-total reservas de ORI	118.950	124.347
Total	268.887	264.795

Reservas legales y estatutarias

Las reservas legales y estatutarias se componen de reserva para futuras capitalizaciones, por depreciación, por método de participación y reserva para financiación de nuevos proyectos que en general se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reserva de participación en ORI de subsidiarias

	2020	2019
Saldo al inicio del año	124.347	113.479
Participación sobre cambios en ORI de las subsidiarias	(5.397)	10.868
Saldo al final del año	118.950	124.347

29. DIVIDENDOS

Los valores de distribuciones a los accionistas en el período fueron:

	2020	2019
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de Carvajal Empaques S.A. celebrada en marzo de 2020 y 2019	27.687	1.957
Dividendos pagados	21.255	4.724

En el año 2020 y 2019 la Asamblea General de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., en su reunión ordinaria aprobó dividendos por valor de \$9.442 y \$1.957, respectivamente, para las 36.934.368 acciones preferenciales suscritas pagadas y en circulación; de igual manera en el 2020 aprobó dividendos por valor de \$ 18.245, para las 71.370.405 acciones ordinarias suscritas pagadas.

Los dividendos decretados en 2020 y 2019 se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero del siguiente año.

30. GANANCIA NETA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

	2020	2019
Ganancias (pérdidas) por acción básicas		
Ganancias por acción Totales	448	343
Ganancias (pérdidas) por acción diluida		
Ganancias por acción diluidas totales	448	343

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica y diluida son los siguientes:

	2020	2019
Ganancias (pérdidas) del año	48.530	37.176
Ganancias (pérdidas) usada en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluida	48.530	37.176
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica y diluida	108.304.773	108.304.773

31. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

La Compañía gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de Gobierno Corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Compañía y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2019.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio Neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Compañía sean capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Compañía gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda Bruta/EBITDA. Para este propósito la Deuda Bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y el EBITDA se define como la utilidad operacional más depreciaciones y amortizaciones y menos o más otras ganancias o (pérdidas).

32. EFECTOS Y MEDIDAS POR PANDEMIA DEL COVID 19

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países. Esta situación ha tenido un efecto importante en los resultados de la Compañía y en las operaciones de sus empresas subsidiarias, que se ve reflejado en la reducción de los ingresos y en el registro del método de participación patrimonial. La Compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente han tomado medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y

contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc. Adicionalmente, se han cumplido las directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación. Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en los países, han permitido que los resultados del tercer trimestre del año reflejaran una mejora importante frente los resultados del segundo y primer trimestre. No obstante, continúa existiendo cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios. En la medida que se cuente con mayores herramientas e información se podrá determinar con mayor certeza cualquier impacto adicional.

Los directivos de la Compañía continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de las empresas controladas por la Sociedad, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Sociedad se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia y demás países en que se tiene operación, para asegurar el cumplimiento de éstas.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en los países, han permitido que los resultados del segundo semestre del año reflejaran una mejora importante frente los resultados del primer semestre. Aunque continúa existiendo cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios, la administración espera que para el año 2021 y los próximos años los resultados reflejen una recuperación frente al año 2020.

33. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. el 22 de febrero de 2021. Estos Estados Financieros serán presentados a la Asamblea de Accionistas en el mes de marzo de 2021.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Carvajal Empaques S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Carvajal Empaques S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.



Asunto clave de auditoría 1

Implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta)

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que la adopción de esta nueva interpretación de norma es un asunto clave de auditoría, debido a que esta requirió que la Compañía realizara un análisis para determinar si pudiera existir alguna incertidumbre sobre la aceptación por parte de la autoridad fiscal de los tratamientos impositivos aplicados por la empresa, respecto de los ejercicios fiscales abiertos para revisión, considerando si hubiera:

- Casos que se encuentren en discusión con la autoridad fiscal como resultado de alguna revisión o fiscalización por parte de la entidad tributaria.
- Casos en los cuales se considere que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo basado en los resultados de procesos ganados por la autoridad fiscal en revisiones o fiscalizaciones realizadas en años anteriores.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo debido a cambios, pronunciamientos o nuevos reglamentos emitidos que aclaren, legislen o definan algún tratamiento diferente a la definición manejada por la empresa.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar algún tratamiento impositivo como resultado de la revisión a los estudios de precios de transferencias o que haya surgido algún tema en el estudio realizado por la empresa y la firma consultora.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo al conocerse resultados de procesos de fiscalización realizados a otras empresas con operaciones similares o que se encuentren en el mismo sector económico.
- Casos sobre los cuáles se hayan realizado consultas a los asesores o expertos internos o externos para definir algún tratamiento fiscal.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta), incluyeron:

- Confirmé los periodos abiertos sujetos a revisión por parte de la administración de Impuestos.
- Revisé y evalué los casos que se encuentran en discusión con la autoridad tributaria.
- Revisé los procesos de fiscalización ya concluidos que pueden tener incidencia en el futuro.
- Revisé las declaraciones del Impuesto a la Renta pendientes de fiscalización.
- Revisé los estudios de Precios de Transferencia.



Asunto clave de auditoría 2

Efectos por la pandemia del Covid 19

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que los impactos por la pandemia del covid-19 es un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de 2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- Impacto en los presupuestos y metas del negocio
- Impacto en la demanda de productos a nivel internacional y local
- Incidencia en los niveles de morosidad de los clientes
- Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios
- Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación)
- Indicadores financieros y cumplimiento de covenants.

La compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc, de acuerdo con la nota 33 de los Estados Financieros separados.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de covid-19, incluyeron:

- Revisé el cumplimiento de presupuestos y realicé reuniones o indagaciones trimestrales sobre resultados del negocio
- Revisé la rotación de inventario y provisiones de inventario
- Revisé la evaluación de pérdida crediticia esperada
- Revisé el cumplimiento de compromisos financieros (covenants)
- Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales
- Realicé evaluación de deterioro de marcas y activos fijos
- Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la Compañía para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

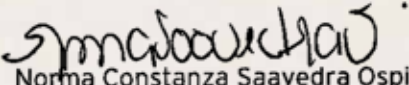
Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal Empaques S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2021.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro.


Norma Constanza Saavedra Ospina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 147107 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
22 de febrero de 2021



4 | Estados financieros consolidados





Carvajal Empaques S.A. y Compañías Relacionadas

Estados Financieros
Consolidados por los
años terminados el 31 de
diciembre de 2020 y 2019



CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de situación financiera consolidados
Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

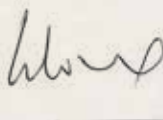
	NOTA	2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	129.690	34.348
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	217.287	246.935
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	26	21.002	21.257
Inventarios	10	170.523	192.924
Activos por impuestos	18	48.754	39.969
Otros activos no financieros	17	4.104	3.611
Activos mantenidos para la venta	13	-	13.215
Activos corrientes		591.360	552.259
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	3.004	8.246
Propiedades, planta y equipo	12	421.031	456.278
Activos por derecho de uso	14	248.627	226.623
Otros activos financieros	9	-	4
Plusvalía	15	138.877	138.877
Otros activos Intangibles	16	10.278	9.616
Otros activos no financieros	17	1	1
Activos por impuestos diferidos	32	16.159	16.775
Activos no corrientes		837.977	856.420
Total activo		1.429.337	1.408.679

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

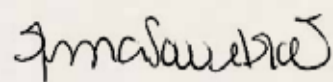
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de situación financiera consolidados
Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

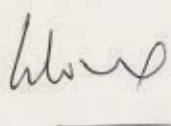
	NOTA	2020	2019
Pasivos			
Obligaciones financieras	19	173.680	172.212
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	208.282	242.870
Cuentas por pagar a partes relacionadas	26	15.911	31.736
Beneficios a los empleados	22	19.191	17.554
Pasivos por impuestos	18	36.410	15.151
Otros pasivos por arrendamientos	20	21.071	17.247
Otros pasivos financieros	9	28	-
Provisiones	23	488	170
Pasivos corrientes		475.061	496.940
Obligaciones financieras	19	331.213	318.157
Cuentas por pagar a partes relacionadas	26	7.816	-
Beneficios a los empleados	22	8.587	9.028
Otros pasivos por arrendamientos	20	54.508	52.504
Pasivo por impuestos diferidos	32	21.452	18.132
Provisiones	23	2.099	2.554
Pasivos no corrientes		425.675	400.375
Total pasivo		900.736	897.315
Patrimonio			
Capital	34	4.332	4.332
Prima de emisión		228.946	228.946
Reservas legales y estatutarias	35	135.558	126.069
Reservas de ORI	35	95.212	98.395
Resultados acumulados		45.346	34.002
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		509.394	491.744
Participaciones no controladoras		19.207	19.620
Total patrimonio		528.601	511.364
Total pasivo y patrimonio		1.429.337	1.408.679

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

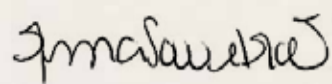
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de resultados consolidados
Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

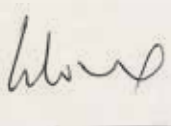
	NOTA	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	27	1.283.883	1.460.548
Costos de ventas		868.139	1.028.977
Ganancia Bruta		415.744	431.571
Otros ingresos	28	6.052	3.700
Gastos de ventas	29	222.819	258.175
Gastos de administración	29	60.552	61.124
Otros gastos	30	2.811	4.346
Otras ganancias (pérdidas), netas	30	15.275	3.032
Resultados de actividades de operación		150.889	114.658
Ingresos financieros	31	637	254
Costos financieros	31	47.795	51.034
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		(7.936)	43
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		95.795	63.921
Gasto por impuesto a las ganancias	32	41.183	24.590
Ganancias procedentes de actividades continuas		54.612	39.331
Resultado neto del período		54.612	39.331
Resultado neto atribuibles a:			
Propietarios de la controladora		48.896	37.238
Participaciones no controladoras		5.716	2.093

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

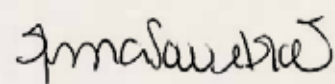
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de otros resultados integrales consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

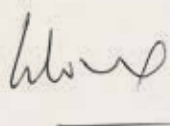
	2020	2019
Resultado neto del período	54.612	39.331
Otros resultados integrales		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período, neto de impuestos		
(Pérdida) ganancia actuarial	(376)	71
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período, neto de impuestos	(376)	71
<u>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos</u>		
Ajustes por conversión	(6.566)	10.977
Coberturas de flujo de efectivo – porción efectiva de cambios en el valor razonable	(23)	(119)
Total Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos	(6.589)	10.858
Otros resultados integrales, netos de impuestos	(6.965)	10.929
Total resultado integral	47.647	50.260
Resultados integrales totales atribuibles a:		
Propietarios de la controladora	43.395	47.933
Participaciones no controladoras	4.252	2.327

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

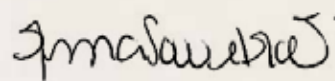
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
En millones de pesos colombianos

	Atribuible a los propietarios de la controladora							Participaciones no controladoras	Total Patrimonio	
	Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reserva de cobertura	Subtotal reservas de ORI	Resultados acumulados			Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.332	228.946	126.069	98.390	5	98.395	34.002	491.744	19.620	511.364
Resultado integral										
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	48.896	48.896	5.716	54.612
Otros resultados integrales	-	-	-	(5.102)	(23)	(5.125)	(376)	(5.501)	(1.464)	(6.965)
Total resultado integral	-	-	-	(5.102)	(23)	(5.125)	48.520	43.395	4.252	47.647
Transacciones con propietarios de la compañía										
Contribuciones y distribuciones										
Devolución de capital	-	-	-	1.942	-	1.942	-	1.942	(1.942)	-
Apropiación de reservas	-	-	37.176	-	-	-	(37.176)	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	(27.687)	-	-	-	-	(27.687)	(2.723)	(30.410)
Total contribuciones y distribuciones	-	-	9.489	1.942	-	1.942	(37.176)	(25.745)	(4.665)	(30.410)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	9.489	1.942	-	1.942	(37.176)	(25.745)	(4.665)	(30.410)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.332	228.946	135.558	95.230	(18)	95.212	45.346	509.394	19.207	528.601

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

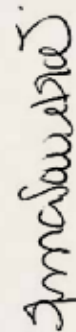
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Por los años terminado el 31 de diciembre de 2019
En millones de pesos colombianos

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Capital	Prima de emisión	Reservas Legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reserva de cobertura	Reservas de ORI	Subtotal reservas de ORI	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2018	4.332	228.946	152.401	87.647	124	87.771	87.771	(27.682)	445.768	18.598	464.366
Resultado integral											
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	37.238	37.238	2.093	39.331
Otros resultados integrales	-	-	-	10.743	(119)	10.624	10.624	71	10.695	234	10.929
Total resultado integral	-	-	-	10.743	(119)	10.624	10.624	37.309	47.933	2.327	50.260
Transacciones con propietarios de la compañía											
Contribuciones y distribuciones											
Decreto de dividendos	-	-	(1.957)	-	-	-	-	-	(1.957)	(1.305)	(3.262)
Traslado de reservas	-	-	(24.375)	-	-	-	-	24.375	-	-	-
Total contribuciones y distribuciones	-	-	(26.332)	-	-	-	-	24.375	(1.957)	(1.305)	(3.262)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	(26.332)	-	-	-	-	24.375	(1.957)	(1.305)	(3.262)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.332	228.946	126.069	98.390	5	98.395	98.395	34.002	491.744	19.620	511.364

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

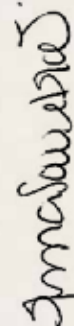
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019
En millones de pesos colombianos

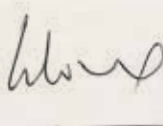
	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del período	54.612	39.331
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciaciones y amortizaciones	71.387	68.104
(Utilidad) Pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales	(2.359)	5.690
Ajuste al valor presente neto de otros pasivos financieros	97	79
Provisión de los inventarios y ajuste a su VNR	2.930	(2.819)
Pérdidas por deterioro de propiedad planta y equipo	7.572	-
Utilidad en venta o retiro de propiedad planta y equipo	(932)	(3.032)
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	(21.424)	-
Gastos intereses financieros	40.107	44.673
Costos financieros de otros pasivos por arrendamiento	6.010	4.885
Impuesto de renta diferido	6.049	(4.028)
Impuesto de renta corriente	35.134	28.618
Gastos e ingresos financieros	944	1.143
Diferencia en cambio no realizada	83	(7)
Subtotal	200.210	182.637
Cambios en:		
Inventarios	17.832	29.379
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	36.160	(14.813)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.045	(866)
Pago de otros pasivos por arrendamientos	(57.453)	(28.040)
Otros activos no financieros	(494)	(481)
Otros activos financieros	4	175
Otros pasivos financieros	-	(172)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(31.944)	(63.108)
Cuentas comerciales por pagar con partes relacionadas	1.849	-
Activos y pasivo por impuesto neto	(435)	1.424
Beneficios a los empleados	356	(1.716)
Flujo procedente de actividades de operación	167.130	104.419
Impuesto sobre la renta pagado	(21.458)	(20.692)
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación	145.672	83.727
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad planta y equipo	(23.122)	(32.694)
Venta de inversiones y propiedades, planta y equipo	9.837	28.659
Retiro de intangibles	4	-
Adición de intangibles	(702)	(263)
Intereses recibidos	493	193
Venta de activos mantenidos para la venta	34.640	-
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de inversión	21.150	(4.105)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	238.355	253.304
Pago de obligaciones financieras	(215.769)	(271.593)
Disminución en cuentas por pagar con partes relacionadas	(16.614)	(4.229)
Otros pasivos financieros	(7)	-
Pago de intereses en obligaciones financieras	(41.055)	(45.273)
Pago de intereses en cuentas por pagar a partes relacionadas	(955)	(1.759)
Pago de intereses de otros pasivos por arrendamientos	(5.520)	(4.885)
Dividendos pagados	(23.978)	(6.029)
Ajustes por conversión y efecto por conversión en tasas	(5.937)	3.435
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(71.480)	(77.029)
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo	95.342	2.593
Efectivo y equivalentes de efectivo a 1 de enero	34.348	31.755
Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre	129.690	34.348

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

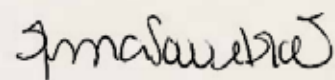
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



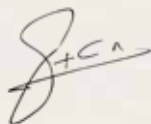
NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-630
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

CERTIFICACIÓN

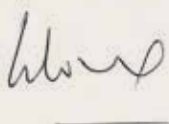
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Estos estados financieros consolidados se han preparado con base en los estados financieros separados de las sociedades subordinadas, los cuales han sido tomados fielmente de sus libros. Los estados financieros de las Sociedades subordinadas, incluidos en esta consolidación, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de cada una de ellas y han sido certificados individualmente por sus representantes legales y contadores.

Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos consolidados de la Sociedad reportante existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

CARVAJAL EMPAQUES S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción y el valor nominal de las acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros consolidados: estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el correspondiente estados de resultados consolidados, estados de otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Carvajal Empaques S.A. y sus subsidiarias (en adelante la “Sociedad”) con domicilio en Colombia, tiene su sede principal en la Calle 29 Norte No. 6A - 40 Cali, Colombia.

La Sociedad está principalmente involucrada en las siguientes actividades:

Producción y distribución de soluciones integrales de empaques

Carvajal Empaques S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A., compañía colombiana, y ejerce el control directo sobre las siguientes subsidiarias:

Grupo Convermex S.A. de C.V. – México
Carvajal Empaques S.A. Visipak - Ecuador
Carvajal Empaques S.A. - Chile
Carvajal Empaques Holding S.A. – Panamá

Control indirecto en las siguientes Sociedades:

Servicios GC S.A. de C.V. – México
Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V. – México
Convermex USA Corp.- USA
Peruana de Moldeados S.A. – Perú
Descartables Proveedores S.R.L – Perú
Plásticos Reunidos S.A. – Perú
Veza Corp. – Panamá
ISAP S.A. – Panamá

2. BASES DE CONTABILIZACIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4) y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – *Beneficios a los empleados*).

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad matriz. Toda la información se presenta en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye principalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

Los estados financieros de las subsidiarias del exterior se convierten a la moneda de presentación (peso colombiano), para fines de consolidación de acuerdo con la política descrita en la nota 5.c.ii.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS

A partir del año 2020 entraron en vigencia las siguientes enmiendas a las normas y nueva interpretación, las cuales no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros consolidados:

- CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
- Enmiendas a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan
- Enmiendas a la NIIF 3 - Definición de un negocio
- Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material o con importancia relativa

Por otro lado, en el año 2020 se emitió la enmienda a la NIIF 16 – *Reducciones del alquiler relacionadas con COVID-19*. En esta enmienda el IASB proporciona una solución práctica en respuesta a los efectos de la pandemia Covid-19, permitiendo a los arrendatarios no evaluar si las reducciones del alquiler que ocurren como una consecuencia directa de la pandemia y que cumplen las condiciones especificadas, son modificaciones del arrendamiento y, en su lugar, permite contabilizar dichas reducciones del alquiler como si no fueran modificaciones del arrendamiento. Los efectos de la adopción de esta enmienda se reflejan en las notas 19 y 20. Los efectos en los resultados en la aplicación de esta enmienda asciende a \$490 (Nota 30).

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida pero no efectiva a la fecha.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas y enmiendas han sido emitidas por el IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia.

- **NIIF 17 - Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- **Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16
Reforma de la tasas de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

El IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

- **Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual**

El IASB emitió las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo:
Ingresos obtenidos antes del uso previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la norma de Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, las cuáles prohíben que las entidades deduzcan del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, los ingresos procedentes de la venta de los elementos producidos antes de que el activo esté disponible para su uso. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

- **Enmiendas a la NIC 37- Contratos onerosos – Costos del cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen los costos incrementales del cumplimiento del contrato, como por ejemplo mano de obra directa y materiales, y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato.

- **Enmiendas a la NIIF 4 – Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9**

El IASB amplió la fecha de caducidad para la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 por dos años. La ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4.

- **Mejoras anuales a las normas NIIF – 2018-2020**

Estas mejoras incluyen:

NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las NIIF

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

NIIF 9 – Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

La enmienda aclara que las comisiones que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo aquellas pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

NIC 41 Agricultura – Los impuestos en las mediciones del valor razonable

Esta enmienda elimina el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de esta norma.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales del ejercicio, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de todas las subsidiarias directas e indirectas de Carvajal Empaques S.A.

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que éste cesa. Para efectos de la consolidación, se han realizado ajustes a los estados financieros individuales de las subsidiarias para que los estados financieros consolidados reflejen políticas contables uniformes.

ii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la Sociedad en una subsidiaria que no resulten en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

iii. Pérdida de control

Cuando la Sociedad pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Sociedad retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable en la fecha en la que se pierda control.

iv. Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial

Las participaciones de la Sociedad en las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de participación patrimonial incluyen las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Sociedad tiene control conjunto, mediante el cual la Sociedad tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Sociedad en el resultado integral de las inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Sociedad en la asociada o negocio conjunto), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación patrimonial desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto.

En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, la cual se incluye dentro del valor en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Sociedad del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el período en el que se adquirió la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida de acuerdo con el método de la participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación patrimonial desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

v. Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad de la Sociedad inicia sus operaciones mediante operaciones conjuntas, la Organización, como operador conjunto, reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su porción de cualquier activo mantenido de forma conjunta;
- sus pasivos, incluyendo su porción de cualquier pasivo incurrido de forma conjunta;
- sus ingresos provenientes de la venta de su porción del resultado derivado de la operación conjunta;
- su porción de los ingresos de la venta del resultado por la operación conjunta, y
- sus gastos, incluyendo su porción de cualquier gasto incurrido de forma conjunta.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en la operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a esos activos, pasivos, ingresos y gastos particulares.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones, como una venta o aporte de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto, se considera que la Sociedad está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Sociedad únicamente en la proporción de la participación de otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones, como una compra de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Organización es un operador conjunto, la Sociedad no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

vi. Transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales se eliminan. Las ganancias no realizadas, provenientes de transacciones con Sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación patrimonial son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Sociedad en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de deterioro.

vii. Combinación de negocios

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición o compra, cuando se transfiere el control a la Sociedad. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos, excepto los impuestos diferidos, los instrumentos de pasivo relacionados con pagos basados en acciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

C. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

ii. Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición, se convierten a pesos colombianos usando las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos usando la tasa del cierre del mes en que se realizaron las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de ajuste por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en la que se pierde control, la influencia significativa o el control conjunto, el valor acumulado en la reserva de ajuste por conversión relacionada con ese negocio se reclasifica al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Sociedad dispone de parte de su participación en una subsidiaria pero retiene el control, la proporción relevante del valor acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Sociedad dispone sólo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del importe acumulado se reclasificará al resultado.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del estado de situación financiera, antes de ser convertidos a la moneda de presentación, utilizando el procedimiento descrito arriba. Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando, entre otros, presenta un índice de incremento general de precios aproximado al 100% en los últimos tres años.

En el momento en que una economía deja de ser hiperinflacionaria, las cifras de las empresas correspondientes, expresadas en la unidad de medida corriente al final del período previo, son base para los valores en libros de las partidas en los estados financieros subsiguientes.

D. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de negocio de la Sociedad cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Organización y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

La utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuas se presenta en una línea aparte en el estado de resultados, neto del impuesto a las ganancias.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales se presentan como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

E. Ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias de las siguientes fuentes:

- Venta y comercialización de artículos de empaques.
- Cobro de regalías por marcas a compañías subsidiarias en el exterior.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control, que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables.

ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a. El cliente recibe y consume en forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que la Sociedad lo realiza;
- b. El desempeño de la Sociedad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora, o
- c. El desempeño de la Sociedad no crea un activo con un uso alternativo para la Sociedad y la Sociedad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los métodos utilizados para medir el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño dependen de la naturaleza del servicio brindado, y son los siguientes:

- a. **Métodos de producto:** se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen métodos tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.
- b. **Métodos de recursos:** se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la Sociedad para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada) en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En los casos en que los esfuerzos o recursos de la Sociedad se gasten uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, la Sociedad reconoce el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

iii. Ingresos dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos, por inversiones que no se consolidan o inversiones que no se registran bajo el método de participación patrimonial, se reconoce en el estado de resultados una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos puedan medirse confiablemente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Por otro lado, la política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe más adelante en el literal Q. – Arrendamientos.

F. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses del pasivo por beneficios definidos del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados de largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

G. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- Que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias.

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- Que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta y la Sociedad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- Que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

H. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

I. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados en otras ganancias (*pérdidas*).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Tipo de Activo Fijo	Años de vida Útil
Construcciones y edificaciones	10 - 100
Maquinaria y Equipo	5 - 40
Equipo de oficina	5 - 10
Flota y Equipo de transporte	5 - 10
Equipo de Computación	3 - 5
Mejoras en Propiedad Ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

J. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren.

K. Otros activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Sociedad generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera consolidado de la Sociedad.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan según el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida se evalúan al menos cada año, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software / licencias	3–5 años
----------------------	----------

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

L. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes identificables de una subsidiaria, en la fecha de adquisición.

La plusvalía se reconoce como un activo y su valor recuperable se cuantifica, al menos anualmente, para determinar si este ha sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce de inmediato en el estado de resultados y no puede ser revertida posteriormente.

Al disponer de una subsidiaria, el valor correspondiente a la plusvalía se incluye en la determinación de la pérdida o ganancia relacionada.

La política para el manejo de la plusvalía generada en la adquisición de una asociada o negocio conjunto se describe en el literal B, numeral iv, en *Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial*.

M. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distri-

buye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

N. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial dejan de contabilizarse con este método.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios antes descritos, independientemente de si la Sociedad va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

O. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- **Deterioro en el valor de activos financieros**

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio y su experiencia histórica de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basan en las tasas de incumplimiento históricas observadas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisión, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, cada empresa establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo, región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa de 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas se evalúan, al menos, anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras,

se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro, antes reconocida se reversa en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

• Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo período en el que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

• Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

P. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral “M” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

La Sociedad como arrendador

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

Q. Provisiones

i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- la Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y
- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Sociedad.

R. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

S. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

T. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

U. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se realizaron en las siguientes áreas:

- consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control sobre una participada;
- medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo: supuestos actuariales claves;
- reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores;
- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo, y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- vida útil de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles, e
- ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño;
- determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
Bancos	121.535	27.953
Títulos	129	3.031
Fondos	122	3.320
Derechos fiduciarios	7.904	43
Inversiones de patrimonio autónomo	-	1
Total	129.690	34.348

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corto plazo:

	2020	2019
Cientes	214,477	248,000
Cuentas por cobrar a trabajadores	465	837
Anticipo y avances a proveedores y contratistas	5,893	5,627
Anticipo y avances a trabajadores	95	41
Anticipo de derechos de aduana	1,855	1,936
Depósitos	472	253
Certificados de reembolso tributario	1,876	726
Préstamos a particulares	2	2
Reclamaciones	529	574
Deudores varios	1,431	2,635
Subtotal	227,095	260,631
Menos: Deterioro de cartera	(9,808)	(13,696)
Total	217,287	246,935

Largo plazo:

	2020	2019
Deudores varios (1)	1,142	6,185
Anticipo compra de propiedad planta y equipo (2)	30	-
Depósitos	1,832	2,061
Total	3,004	8,246

(1) Incluyen anticipo a proveedores y clientes.

(2) Corresponde a compra de activos fijos, al momento de su legalización se registran como propiedad planta y equipo en el activo no corriente.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Sociedad considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 60 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses. Después de esta fecha hay lugar al registro de intereses de mora a tasas de mercado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha estimado un deterioro en la cartera de clientes por la venta de bienes y prestación de servicios por valor de \$9.808 y \$13.696, respectivamente. Este monto del deterioro se ha determinado con base en el análisis de cuentas y experiencia de períodos anteriores y riesgo crediticio. El movimiento del deterioro es como sigue:

	2020	2019
Saldo Inicial	(13.696)	(8.203)
Castigos	1.873	222
Recuperación	3.874	1.065
Deterioro	(1.515)	(6.755)
Conversión de tasas	(344)	(25)
Saldo final	(9.808)	(13.696)

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo a este análisis va ajustando el deterioro correspondiente. Para éste análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Sociedad considera que el valor de deterioro determinado es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La cartera de clientes a corto plazo se encuentra denominada en las siguientes monedas:

Equivalente en millones de pesos				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Pesos	Dólares	Otras Monedas	Total
Clientes	32.214	70.084	112.179	214.477
Deterioro de clientes	(789)	(800)	(8.219)	(9.808)
	31.425	69.284	103.960	204.669

A 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o pesos colombianos, por valor de \$ 112.179 y \$ 8.219 respectivamente, se distribuye así:

Equivalente en millones de pesos				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
Moneda	País	Cartera de clientes	Provisión de clientes	Valor neto
Pesos mexicanos	México	75.511	(4.479)	71.032
Nuevos soles	Perú	34.025	(1.097)	32.928
Pesos chilenos	Chile	2.643	(2.643)	-
		112.179	(8.219)	103.960

Equivalente en millones de pesos				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Pesos	Dólares	Otras Monedas	Total
Clientes	33.617	73.263	141.120	248.000
Deterioro de clientes	(4.987)	(564)	(8.145)	(13.696)
	28.630	72.699	132.975	234.304

A 31 de diciembre de 2019, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o pesos colombianos, por valor de \$ 141.120 y \$ 8.145 respectivamente, se distribuye así:

Equivalente en millones de pesos				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
Moneda	País	Cartera de clientes	Provisión de clientes	Valor neto
Pesos mexicanos	México	84.971	(7.205)	77.766
Nuevos soles	Perú	52.022	(940)	51.082
Pesos chilenos	Chile	4.127	-	4.127
		141.120	(8.145)	132.975

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2020	2019
Vigentes	151.722	178.721
De 1 a 30 días	27.618	33.841
De 31 a 90 días	9.638	7.754
De 91 a 180 días	7.000	5.986
Mayor a 181 días	18.499	21.698
Total	214.477	248.000

La Administración de la Sociedad estima que la cartera vencida neta de la provisión por deterioro registrada, es recuperable, sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre 2020 y 2019 la Sociedad mantiene otros instrumentos financieros como sigue a continuación:

Otros activos financieros

No Corriente

	2020	2019
Coberturas de flujos de caja – Swaps	-	4
Total	-	4

Otros pasivos financieros

Corriente

	2020	2019
Coberturas flujos de caja – Swaps	28	-
Total	28	-

i. Swaps de tasa de Interés

A 31 de diciembre de 2020, Carvajal Empaques tenía vigentes dos contratos de *swap* de tasa de interés, para créditos indexados a la tasa TIIE con vencimiento en julio de 2021.

El valor nominal de los contratos al cierre del año 2020 fue \$3.485 y al cierre de 2019 fue \$9.485

a) Medición a Valor Razonable de instrumentos de cobertura

- *Nivel de jerarquía de valoración*

El nivel de jerarquía utilizado en la valoración de los instrumentos de coberturas se clasifica en el nivel 2.

- *Técnica de valoración utilizada*

Las técnicas de valoración de los forwards, swaps y opciones que la Sociedad ha tenido durante el año, corresponden a técnicas de uso reconocido en el mercado. Para los forwards, la técnica es la de puntos forward; para las opciones el método de Black-Scholes-Merton; y para los swaps con la proyección de flujos de los términos pactados, el uso de tasas implícitas y el descuento con curvas apropiadas según el tipo de swap.

- *Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición*

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Infovalmer y Bloomberg, que son proveedores de precios.

Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

10. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2020	2019
Materias primas	35.226	41.725
Productos en proceso	19.900	22.856
Productos terminados	75.170	83.466
Materiales, repuestos y suministros	32.102	33.349
Inventarios en tránsito	13.226	15.999
Subtotal	175.624	197.395
Menos: Provisión de inventario	(4.089)	(3.270)
Menos: Ajuste al valor neto de realización	(1.012)	(1.201)
Total Inventarios	170.523	192.924

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2020	2019
Saldo Inicial	(3.270)	(5.958)
Castigos	2.225	-
Recuperación	17	4.210
Provisión por obsolescencia	(3.118)	(1.272)
Conversión de tasas	57	(250)
Saldo final	(4.089)	(3.270)

En el 2020 y 2019 se reconocieron inventarios por \$868.139 y \$1.028.977, respectivamente como parte del costo de venta durante el período.

En el 2020 y 2019 se registró una recuperación por \$171 y \$19, respectivamente, por ajuste al valor neto de realización.

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se relacionan las subsidiarias directas e indirectas que consolidan en la Sociedad, incluyendo el nombre, país de operación, porcentaje de participación y datos financieros base de consolidación.

Nombre de la Empresa	País de operación	Porcentaje de participación		Principal actividad
		Controladora		
		Diciembre 2020	Diciembre 2019	
Grupo Convermex S.A. de C.V. (1)	México	100%	100%	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Servicios GC S.A. de C.V.	México	100%	100%	Administradora de personal de producción.
Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V.	México	100%	100%	Administradora de personal de administración.
Convermex USA Corp.	U.S.A	100%	100%	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	100%	100%	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	92%	92%	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	92%	92%	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	92%	92%	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	92%	92%	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	100%	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	100%	100%	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Veza Corp.	Panamá	53%	53%	Inversionista.
Industrias Especializadas en Artículos Plásticos S.A. (2)	Panamá	100%	100%	Inversionista.

(1) El 25 de febrero de 2019 se celebró un contrato de compra-venta de acciones de la Sociedad Inmobiliaria de la Suerte S.A. de C.V., cuyos accionistas eran Grupo Convermex S.A. de C.V. y Servicios GC S.A. de C.V., y mediante el cual se vendieron las acciones de esa subsidiaria. El valor de dicha transacción ascendió a \$17.518 por lo que a partir de esa fecha Inmobiliaria de la Suerte S.A. de C.V. dejó de pertenecer al Grupo.

(2) Absorbió en septiembre de 2019 a la subsidiaria Lion Gate Mangment Inc.

La información financiera relacionada con las subsidiarias es como sigue:

Año 2020

	Grupo Convemex S.A. de C.V. México	Servicios S.A. de C.V. México	Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V. México	Convemex USA Corp. U.S.A.	Carvajal Empaques S.A. de C.V. El Salvador	Peruana de Moldeados S.A. Perú	Descartables Proveedores S.R.L. Perú	Plásticos Reunidos S.A. Perú	Carvajal Empaques S.A. Chile	Carvajal Empaques Holding S.A. Panamá	Veza Corp. Panamá	Industrias Especializadas en Artículo plásticos S.A. Panamá	Carvajal Empaques S.A. Visipak Ecuador
Activos	385,001	9,999	11,483	21,199	153,865	496,412	15,476	8,763	3,268	251,115	2,184	29,830	12,030
Pasivos	264,585	6,697	8,009	10,564	105,841	277,039	4,562	5,983	60	67,939	-	-	14,740
Patrimonio	120,416	3,302	3,474	10,635	48,024	219,373	10,914	2,780	3,208	183,176	2,184	29,830	(2,710)
Resultado Neto	(20,352)	281	(52)	2,272	6,564	56,539	1,983	1,338	10,153	(4,214)	-	-	(11,834)

Año 2019

	Grupo Convemex S.A. de C.V. México	Servicios S.A. de C.V. México	Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V. México	Convemex USA Corp. U.S.A.	Carvajal Empaques S.A. de C.V. El Salvador	Peruana de Moldeados S.A. Perú	Descartables Proveedores S.R.L. Perú	Plásticos Reunidos S.A. Perú	Carvajal Empaques S.A. Chile	Carvajal Empaques Holding S.A. Panamá	Veza Corp. Panamá	Industrias Especializadas en Artículo plásticos S.A. Panamá	Carvajal Empaques S.A. Visipak Ecuador
Activos	378,538	10,262	15,193	32,531	139,515	462,433	15,161	8,622	22,706	223,483	2,184	25,718	31,255
Pasivos	259,806	6,977	11,352	11,186	95,629	254,130	5,671	6,919	450	36,149	-	-	31,513
Patrimonio	118,732	3,285	3,841	21,345	43,886	208,303	9,490	1,703	22,256	187,334	2,184	25,718	(268)
Resultado Neto	(1,299)	815	-	1,998	3,922	43,565	1,679	59	(20,248)	(1,846)	(3,005)	(49)	(987)

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo y movimiento de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre 2020 y 2019 está compuesto por:

DETALLE	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
COSTO										
Saldo a 31 de diciembre de 2018:	73,192	40	23,138	201,987	7,346	826,734	18,143	6,112	10,116	1,166,808
Adiciones	-	263	19,143	294	56	12,564	214	72	88	32,694
Retiros	(3,444)	-	-	(12,049)	(1,426)	(28,251)	(234)	(822)	(3,172)	(49,398)
Traslado a activos mantenidos para la venta	(8,707)	-	-	(32,788)	-	-	-	-	-	(41,495)
Traslados	-	(281)	(10,729)	994	(105)	8,710	534	(44)	921	-
Reclasificación a activos por derecho de uso	(4,778)	-	(24,189)	(81,678)	(46,205)	(4,245)	(423)	-	(1,245)	(158,518)
Ajuste por conversión	780	3	472	(1,174)	303	17,036	383	218	219	18,240
Saldo a 31 de diciembre de 2019:	57,043	25	7,835	75,586	6,174	790,588	18,617	5,536	6,927	968,331
Adiciones	-	1,079	19,459	66	143	1,816	434	125	-	23,122
Retiros	-	-	-	-	-	(12,597)	(207)	(185)	(289)	(13,278)
Traslados	-	(14)	(12,635)	(9,305)	9,162	12,874	7	10	(99)	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	9,034	-	-	71	9,105
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	(236)	-	-	-	(236)
Detentorio	-	-	-	-	(4,463)	(2,588)	(94)	(4)	-	(7,149)
Ajuste por conversión	(2,328)	(41)	(341)	(1,391)	523	(5,011)	(451)	41	(68)	(9,087)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	54,715	1,049	14,318	64,956	11,539	793,880	18,306	5,523	6,522	970,808
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldo a 31 de diciembre de 2018:	-	-	-	60,774	1,022	434,575	11,228	5,618	8,016	521,233
Cargos del año	-	-	-	2,832	632	37,472	1,154	227	468	42,785
Retiros	-	-	-	(6,842)	(169)	(12,929)	(215)	(671)	(2,946)	(23,772)
Traslado a activos mantenidos para la venta	-	-	-	(28,880)	-	-	-	-	-	(28,880)
Traslados	-	-	-	760	(249)	(1,174)	210	(98)	551	-
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	(3,528)	-	(4,645)	(72)	-	(590)	(8,835)
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	(1,595)	99	9,774	245	213	186	8,922
Saldo a 31 de diciembre de 2019:	-	-	-	24,121	1,335	463,073	12,550	5,289	5,685	512,053
Cargos del año	-	-	-	2,740	638	38,845	1,163	171	432	43,989
Retiros	-	-	-	-	-	(3,926)	(108)	(139)	(199)	(4,372)
Traslados	-	-	-	(2,771)	3,050	(116)	-	(110)	(53)	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	3,544	-	-	57	3,601
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	(277)	(71)	(4,693)	(364)	29	(97)	(5,473)
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-	23,813	4,952	486,706	13,241	5,240	5,825	549,777
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	54,715	1,049	14,318	41,143	6,587	287,174	5,065	283	697	421,031
Valor neto a 31 de diciembre de 2019	57,043	25	7,835	51,465	4,839	327,515	6,067	247	1,242	456,278

En los años 2020 y 2019, la Sociedad no capitalizó costos financieros, en su propiedad, planta y equipo.

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos destinados para la venta se componen de lo siguiente:

	2020	2019
Propiedad, planta y equipo	13.215	13.215
Ajuste por conversión	1.189	-
Venta de propiedades, planta y equipo	(14.404)	-
Total activos mantenidos para la venta	-	13.215

Durante el primer trimestre de 2020, fue vendido por la subsidiaria Carvajal Empaques S.A. de Chile, el inmueble registrado como activo mantenido para la venta en el año 2019. El resultado de la venta se presenta en Otras ganancias (pérdidas) ver nota 30.

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por:

DETALLE	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Vehiculos	Equipo de Oficina	Total
COSTO						
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	16638	10438	670	116	27,862
Retiros	-	(8,626)	(5,583)	(348)	(34)	(14,591)
Traslados	-	1,992	(2,311)	319	-	-
Adopción inicial NIIF 16	-	75,936	1,373	826	-	78,135
Reclasificación desde propiedades planta y equipo	4,778	81,678	70,394	1,245	423	158,518
Ajuste por conversión	-	3,499	6,184	110	29	9,822
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4,778	171,117	80,495	2,822	534	259,746
Adiciones	-	23,988	42,267	686	1	66,942
Retiros	-	(4,959)	-	(155)	-	(5,114)
Traslados	-	2,850	(3,325)	87	388	-
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(9,034)	(71)	-	(9,105)
Reclasificación desde propiedades planta y equipo	-	-	236	-	-	236
Ajuste por conversión	-	(3,777)	(5,614)	(25)	(66)	(9,482)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4,778	189,219	105,025	3,344	857	303,223
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Cargos del período	-	18,387	5,989	808	66	25,250
Retiros	-	(1,856)	(2,009)	(251)	(18)	(4,134)
Reclasificación desde propiedades planta y equipo	-	3,528	4,645	590	72	8,835
Ajuste por conversión	-	82	3,003	66	21	3,172
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	20,141	11,628	1,213	141	33,123
Cargos del período	-	21,583	4,923	685	77	27,268
Retiros	-	(669)	-	(45)	-	(714)
Traslados	-	(248)	241	(2)	9	-
Reclasificación desde propiedades planta y equipo	-	-	21	-	-	21
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(3,544)	(57)	-	(3,601)
Ajuste por conversión	-	(1,389)	(98)	(2)	(12)	(1,501)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	39,418	13,171	1,792	215	54,596
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	4,778	149,801	91,854	1,552	642	248,627
Valor neto a 31 de diciembre 2019	4,778	150,976	68,867	1,609	393	226,623

15. PLUSVALÍA

El saldo de la plusvalía a 31 de diciembre 2020 y 2019 corresponde a los valores registrados en la compra de las siguientes empresas:

País		
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	84.997
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	26.679
Carvajal Empaques S.A. de CV.	El Salvador	17.303
Paper Flex Containers S.A.C.	Perú	5.874
Amercobras S.A.	Panamá	4.024
		138.877

Anualmente se cuantifica el valor recuperable de cada plusvalía, para determinar si estas han sufrido alguna pérdida por deterioro. El valor recuperable se determinó por medio de cálculo del valor en uso. Los supuestos utilizados en estos cálculos fueron las tasas de descuento, los márgenes de crecimiento, y los cambios esperados en los precios de venta y costos del período. La gerencia utiliza márgenes de descuento estimados antes de impuestos que reflejan las condiciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo, y los riesgos de cada negocio y país. Las expectativas de crecimiento se basan en las proyecciones de crecimiento de las diferentes industrias, mientras que los cambios en los precios de venta y costos directos son basados en prácticas pasadas y expectativas de cambios futuros en el mercado. En los cálculos realizados durante los años 2020 y 2019 se utilizó un factor de descuento promedio entre 8,43% y 13,04% en 2020 y en 2019 se utilizó un factor promedio entre 10,27% y 12,81%. Teniendo en cuenta la información del país generador de flujo y la información comparable del sector.

La Sociedad prepara los flujos de caja proyectados derivados de los resultados más recientes, los presupuestos que han sido aprobados por la Junta Directiva para los próximos 3 años, y extrapola los flujos de los siguientes siete años basados en un crecimiento estimado de acuerdo a cada negocio y el país donde éste opera.

16. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre 2020 y 2019 está compuesto por:

COSTO	Marcas	Licencias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	9.388	3.963	13.351
Adiciones	-	263	263
Retiros	-	(26)	(26)
Diferencia en cambio	-	112	112
Saldo a 31 de diciembre de 2019	9.388	4.312	13.700
Adiciones	-	702	702
Retiros	-	(174)	(174)
Ajuste por conversión	-	36	36
Saldo a 31 de diciembre de 2020	9.388	4.876	14.264
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	3.939	3.939
Cargos del período	-	69	69
Retiro	-	(26)	(26)
Diferencia en cambio	-	102	102
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	4.084	4.084
Cargos del período	-	130	130
Retiros	-	(170)	(170)
Ajuste por conversión	-	(58)	(58)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	3.986	3.986
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	9.388	228	9.616
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	9.388	890	10.278

17. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corriente	2020	2019
Seguros	4.032	3.571
Otros	72	40
Total	4.104	3.611
No corriente	2020	2019
Otros activos	1	1
Total	1	1

18. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por impuestos:

	2020	2019
Anticipo de impuestos y contribuciones	48.754	39.969
Total	48.754	39.969

Pasivos por impuestos:

	2020	2019
Impuesto a las ventas	19.534	7.309
Impuesto a la renta	15.521	5.731
Otros impuestos	1.355	2.111
Total	36.410	15.151

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corriente

	2020	2019
Préstamos con entidades financieras	118.060	151.688
Obligaciones por arrendamiento con entidades financieras	55.620	20.524
Total	173.680	172.212

No corriente

	2020	2019
Préstamos con entidades financieras	234.722	198.612
Obligaciones por arrendamiento con entidades financieras	96.491	119.545
Total	331.213	318.157

El vencimiento de los sobregiros, préstamos con entidades financieras y las obligaciones por arrendamientos con entidades financieras es como sigue:

	2020	2019
A la demanda o en un año	173.680	172.212
En el segundo año	94.144	131.928
En el tercero y hasta el quinto año, inclusive	189.398	147.547
Después de cinco años	47.671	38.682
Menos: Valor pagadero dentro de 12 meses	(173.680)	(172.212)
Valor pagadero a largo plazo	331.213	318.157

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Entidad Financiera	2020	2019
Bancolombia	23,3%	24,4%
Scotiabank Perú	20,4%	17,8%
Banco de crédito del Perú	13,0%	14,8%
Scotiabank Colpatría	10,0%	-
Davivienda	10,1%	11,0%
Otros con participación al 10%	23,2%	32,0%
Total	100%	100%

Los préstamos están denominados en las siguientes monedas:

Equivalente en millones de pesos colombianos				
A 31 de diciembre de 2020	Pesos Colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
Préstamos	204.845	34.551	113.386	352.782
Total	204.845	34.551	113.386	352.782

Equivalente en millones de pesos colombianos				
A 31 de diciembre de 2019	Pesos Colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
Préstamos	172.264	70.687	107.349	350.300
Total	172.264	70.687	107.349	350.300

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los sobregiros y, préstamos denominados en otras monedas por valor de \$113.386 y \$107.349, respectivamente, se distribuyen así:

Equivalente en millones de pesos colombianos			
Moneda	País	2020	2019
Pesos mexicanos	México	62.229	72.077
Nuevos soles	Perú	51.157	35.272
Total		113.386	107.349

La tasa promedio de intereses pagados en los préstamos durante el año 2020 es de 7,6% y durante el año 2019 es de 8,8% anual.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproxima al valor razonable.

A cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora, ni compromisos que se vayan a refinanciar.

20. OTROS PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 19 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamiento con otros terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019 siguen a continuación:

	2020	2019
Corto Plazo	21.071	17.247
Largo Plazo	54.508	52.504
	75.579	69.751

	2020	2019
En 1 año o menos	21.071	17.247
Entre más de 1 año y menos de 5 años	42.606	52.504
Más de 5 años	11.902	-
Menos, valor pagadero dentro del 12 meses	(21.071)	(17.247)
Valor pagadero a largo plazo	54.508	52.504

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$11.256 y \$13.978 respectivamente.

La tasa promedio de los otros pasivos por arrendamientos durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 es 9,21 %

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

Corriente

	2020	2019
Proveedores nacionales y del exterior	178.694	212.499
Anticipos y avances recibidos (1)	736	791
Aportes por pagar	3.804	4.014
Costos y gastos por pagar	2.712	1.350
Dividendos por pagar	23	5
Retenciones por pagar	5.716	4.800
Otras cuentas por pagar	16.597	19.411
Total	208.282	242.870

Los anticipos recibidos de clientes al cierre del período se realizan como ingresos de actividades ordinarias al año siguiente en su totalidad.

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 60 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

La Administración de la Sociedad estima que el valor razonable de las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima al valor en libros.

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	2020	2019
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	4.832	5.226
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por retiro	998	988
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	576	548
Vacaciones	4.837	4.780
Cesantías	2.080	2.128
Intereses de Cesantías	158	164
Otras obligaciones laborales	14.297	12.748
Total	27.778	26.582
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	(19.191)	(17.554)
Pasivos por beneficios a empleados largo plazo	8.587	9.028

Otras obligaciones laborales

Las otras obligaciones laborales se componen de los siguientes conceptos:

	2020	2019
Cuentas por pagar corto plazo		
Vacaciones y otras prestaciones	10.138	8.639
Salarios	1.042	903
Total	11.180	9.542
Pasivos estimados largo plazo		
Otras prestaciones	3.117	3.206
Total obligaciones laborales	14.297	12.748

La Sociedad maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- *Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos*

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- *Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión*

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

- *Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad*

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Sociedad.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Número de participantes	33	35	208	236	230	258
Valor de pensión anual	657	701	9.829	9.997	10.611	10.655
Edad promedio (años)	87,2	86,4	49,4	48,7	48,8	48,2

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor del inicio del periodo						
Incluido en el resultado del periodo:	5.226	5.328	987	978	548	622
Costo por servicios	-	-	33	37	28	31
Costo por interés	256	311	47	59	24	33
<i>(Ganancia) pérdida actuarial debido a:</i>						
Experiencia	-	-	-	-	15	(68)
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	5	21
Incluido en otros resultados integrales:						
<i>(Ganancia) pérdida actuarial debido a:</i>						
Experiencia	(55)	18	36	(105)	-	-
Cambio en hipótesis	68	283	12	47	-	-
Otros:						
Beneficios pagados	(663)	(714)	(116)	(28)	(40)	(91)
Traspaso intercompañías de personal	-	-	(1)	-	(4)	-
Valor al final del periodo	4.832	5.226	998	988	576	548

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	5,25 %	5,25 %	5,00 %	5,25 %	4,50 %	4,75 %
Tasa de incremento pensional/ salarial	3,00 %	3,00 %	3,50 %	3,00 %	3,50 %	3,00 %
Tasa anual de inflación	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad:		Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post- empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
Supuesto	Cambio	Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	Aumento de 0,5 %	(134)	(146)	(23)	(24)	(9)	(11)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5 %	141	154	25	26	11	11
Incremento en las pensiones	Aumento de 0,5 %	133	146	25	26	11	(11)
Incremento en las pensiones	Reducción de 0,5 %	(127)	(139)	(23)	(25)	(10)	11
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	281	297	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales bajo los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016, los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo bajo el Decreto 1625 de 2016 fueron los siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento nominal	8,61%	8,90%
Tasa de incremento pensional	3,64%	3,91%
Tasa anual de inflación	3,64%	3,91%
Tabla de mortalidad en Colombia	Tabla RV - 08	Tabla RV - 08

A 31 de diciembre de 2020, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante bajo el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2020	4.832	4.062	770
2019	5.226	4.450	776

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el período corriente y en los anteriores.

El costo total en el estado de resultados de \$5.473 y \$4.268, en el 2020 y 2019, respectivamente, representan contribuciones causadas durante el año.

23. PROVISIONES

Las provisiones comprenden los siguientes conceptos:

Corriente		
	2020	2019
Laborales	488	170
Total	488	170
No Corriente		
	2020	2019
Laborales	929	808
Tributarias	1.170	1.746
Total	2.099	2.554

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estiman que existe probabilidad de pérdida. La Sociedad, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Sociedad con base en información de sus asesores legales, consideran que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos laborales y tributarios en curso.

24. CONTINGENCIAS

Con excepción de las provisiones registradas en la Nota 23, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se califica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por estos procesos.

Naturaleza del proceso	No. de procesos	Cuantía
Laboral	20	481
Civil	2	4.203

25. GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad y sus empresas subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

Junta Directiva

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión dictada por la Sociedad.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría

Respecto a la Gestión de Riesgos el Comité de Auditoría, tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la Gestión de Riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos de la Sociedad.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia

Respecto a la Gestión de Riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el Modelo de Gestión de Riesgos y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

Los Gerentes Financieros de las operaciones subsidiarias en conjunto con las áreas comerciales de cada país son responsables de definir:

- Cupos de crédito
- Plazos de pago
- Garantías que respalden el crédito

- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos
- Otras condiciones de venta

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el jefe de crédito y la gerencia financiera de la Sociedad.

La Administración define un esquema de garantías avalado por el área jurídica de la Sociedad, con base al nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La cartera está diversificada en un gran número de clientes, ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva, ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. La compañía que presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con partes relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: Deuda Bruta sobre "EBITDA", y "EBITDA" sobre Gastos de Intereses; definiéndose el término "EBITDA" como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones y *más* (menos) otras ganancias o (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente para cada una de las empresas y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$102.361 en 2020 y \$32.909 en 2019.

De acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, si las compras de bienes de capital requieren financiación se toman créditos de largo plazo.

La vida media de la deuda de la Sociedad es de 2,7 para los años 2020 y 2019 aproximadamente. La deuda de largo plazo representa 65,60% de la deuda total a 31 de diciembre de 2020, y 64,88% a 31 de diciembre de 2019.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Las entidades financieras evalúan los cupos anualmente de acuerdo con los resultados de la Sociedad.

La Sociedad tiene un pasivo corriente por \$475.061 a cierre de 2020. La administración se encuentra en proceso de analizar las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés, entre otros factores que afecten los ingresos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda se origina por la exposición de los ingresos, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de cada compañía. Básicamente la exposición se presenta frente al dólar, en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta por cada una de las compañías y su efecto sobre los resultados consolidados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2020 y de 2019, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay revaluación) o en contra (si hay devaluación) por \$1.927 aproximadamente para el año 2020, y de \$-4.189 para el año 2019.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor consolidado de \$504.893 en 2020 y \$490.369 en 2019, es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la compañía.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2020 y 2019 el costo ponderado de la deuda con entidades financieras fue el 7,6% y 8,8 % E.A respectivamente. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$4.905 y \$4.916 en el 2020 y 2019 y viceversa.

Transacciones de cobertura

Las compañías adquieren derivados de cobertura tales como *forwards* para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo, también contrata *swaps* de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura son valorados al cierre de cada mes y registrados contablemente.

Teniendo en cuenta la situación descrita en la nota 39 relacionada con el estado de emergencia económica decretado como resultado de la pandemia del Covid-19, se ha generado una mayor exposición a los anteriores riesgos. No obstante, los mecanismos de gestión utilizados por la Sociedad para mitigar éstos, son similares a los descritos en los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, con una mayor intensidad y énfasis en las áreas de crédito y cartera, y optimización de los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez. El 65.6% del endeudamiento de la Sociedad es a largo plazo, y la Sociedad ha cumplido con todos sus compromisos financieros y contractuales.

26. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra y venta de bienes, prestación de servicios, préstamos en efectivo e intereses con Sociedades subordinadas o relacionadas a Carvajal S.A., necesarios para la operación de la Sociedad. Los préstamos otorgados o recibidos con empresas relacionadas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen un interés efectivo promedio de 7,9% , y 7,2% , respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas se hacen a precios del mercado.

Las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre 2020 y 2019 comprenden:

Año 2020	País	Ingresos	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	2	27	553	-
Carvajal S.A.	Colombia	75	628	-	14.019
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	174	19.982	529	6.024
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	2	1.585	-	630
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	-	13	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	5.695	12	1.781
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	-	142	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	1.604	-	254
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	164	-	17
Assenda S.A.	Ecuador	-	423	-	26
Bico Internacional S.A.	Ecuador	12	-	-	-
Carvajal Servicios Integrales, SLU	España	-	2.804	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	-	11	-	13
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	4.999	-	924
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	19.908	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C	Perú	1	404	-	39
Otras partes relacionadas					
Fundación Carvajal	Colombia	-	283	-	-
Total		266	38.764	21.002	23.727

Año 2019	País	Ingresos	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	6	832	14
Carvajal S.A.	Colombia	81	714	1.168	8.221
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	1	18.529	249	5.258
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	1.839	-	95
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. zona franca permanente especial.	Colombia	-	69	-	-
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	-	2.648	-	244
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	-	100	-	8.005
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	1.522	-	157
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	931	-	7.061
Assenda S.A.	Ecuador	-	386	-	356
Bico Internacional S.A.	Ecuador	-	5	-	-
Carvajal Servicios Integrales, SLU	España	-	7.487	-	564
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	22	-	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	5.029	-	1.354
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	19.008	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C	Perú	1	352	-	37
Otras partes relacionadas					
Forco S.A	Colombia	-	-	-	370
Fundación Carvajal	Colombia	-	219	-	-
Total		105	39.836	21.257	31.736

CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

	2020	2019
Cuentas por cobrar partes relacionadas	21.002	21.257

CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

	2020	2019
Cuentas por pagar partes relacionadas	23.727	31.736
Menos: cuentas por pagar partes relacionadas corto plazo	(15.911)	(31.736)
Cuentas por pagar partes relacionadas largo plazo	7.816	-

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2020	2019
Salarios y beneficios a corto plazo y largo plazo	4.003	5.037
Beneficios por terminación	542	1.028

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de Junta Directiva
Presidente de la Compañía
Equipo directivo de presidencia

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se descomponen así:

	2020	2019
Venta de bienes y prestación de servicios	1.333.053	1.533.464
Otras ventas	1.500	2.486
Subtotal	1.334.553	1.535.950
Menos devoluciones y descuentos	(50.670)	(75.402)
Total	1.283.883	1.460.548

- La Sociedad tiene una principal obligación de desempeño, la venta de soluciones integrales de empaques, la cual realiza de forma directa a los diferentes mercados que atiende. La forma como la Sociedad satisface la obligación de desempeño por ventas de bienes se encuentra descrita en las políticas contables (nota 5).
- Teniendo en cuenta la naturaleza de estas ventas y el momento que se satisface la obligación de desempeño, se utiliza un solo tipo de categoría para desagregar los ingresos de actividades ordinarias para la venta de bienes.
- La Sociedad no posee ingresos de actividades ordinarias en el periodo que proceden de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.
- El ingreso de actividades ordinarias por regalías de marcas, corresponde a otra obligación de desempeño por el cobro a subsidiarias del exterior, donde el ingreso se basa en las ventas de los productos y se registra cuando tenga lugar las ventas de manera mensual.

28. OTROS INGRESOS

	2020	2019
Subvenciones	1.924	-
Recuperaciones	1.793	2.433
Recuperación deudas malas	1.085	115
Diversos	944	408
Indemnización por incapacidades	294	366
Recuperación provisión inventarios	12	-
Indemnización por siniestro	-	331
Ganancia actuarial	-	47
Total	6.052	3.700

29. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

De Ventas	2020	2019
Fletes y transportes	92.398	103.727
Gastos de Personal	39.572	44.346
Regalías	17.884	15.888
Amortizaciones derecho de uso	11.318	8.372
Gastos legales	8.616	7.881
Servicios	8.384	17.772
Arrendamientos	7.486	9.999
Servicios temporales	4.500	6.488
Publicidad	4.292	6.526
Seguros	3.910	3.576
Envases y empaques	3.190	5.329
Comisiones	2.699	3.875
Impuestos	2.633	2.444
Aseo y vigilancia	2.015	1.889
Mantenimiento y reparaciones	1.635	2.438
Depreciación de activos	1.618	1.601
Honorarios	1.535	1.385
Asistencia técnica	1.497	1.479
Gastos factoring	1.351	1.534
Diversos	1.330	1.610
Deterioro de Cartera	1.044	3.766
Servicios públicos	979	1.512
Combustibles y lubricantes	875	1.321
Gastos de viaje	431	1.344
Contribuciones y afiliaciones	367	379
Muestras	322	305
Papelería y útiles	299	283
Casino y restaurantes	170	281
Herramientas y equipos	130	93
Adecuación e instalaciones	128	227
Taxis y buses	103	275
Cafetería	95	132
Atención a clientes	12	81
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	1	17
	222.819	258.175

De Administración	2020	2019
Gastos de personal	26.663	25.878
Honorarios	15.412	18.017
Impuestos	3.323	3.110
Mantenimiento y reparaciones	2.858	3.183
Adecuación e instalaciones	2.175	31
Servicios públicos	1.894	1.777
Arrendamientos	1.731	1.662
Seguros	1.368	898
Contribuciones y afiliaciones	769	602
Amortizaciones derechos de uso	703	617
Aseo y vigilancia	485	519
Otros servicios	462	782
Asistencia Técnica	394	451
Regalías	390	1.025
Gastos de viaje	388	1.119
Publicidad	356	91
Depreciación de activos	271	280
Casino y restaurante	218	319
Gastos legales	179	202
Papelería y útiles	113	140
Diversos	109	70
Amortizaciones	95	20
Taxis y buses	69	139
Fletes y transportes	60	11
Combustibles y lubricantes	24	55
Comisiones	22	35
Envases y empaques	13	-
Atención a clientes	7	11
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	1	2
Servicios temporales	-	78
	60.552	61.124

El valor de gastos de personal, amortización y depreciación reconocidos en el costo de ventas, es como sigue:

	2020	2019
Gasto de personal	134.303	143.438
Gasto amortización y depreciación	57.382	57.214

30. OTROS GASTOS Y OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS), NETAS

Otros gastos:	2020	2019
Gastos bancarios y comisiones	1.462	1.224
Donaciones	597	227
Diversos	570	459
Gastos siniestro	141	508
Indemnizaciones	22	1.887
Comisión patrimonio autónomo	19	41
Total	2.811	4.346

Otras ganancias (pérdidas), netas

	2020	2019
Ganancia en venta y traslado de propiedades, planta y equipo (1)	22.356	3.032
Deterioro de propiedad, planta y equipo	(7.572)	-
Otros (Enmienda NIIF 16)	490	-
Utilidad en venta de títulos	1	-
Total	15.275	3.032

(1) A 31 de diciembre de 2020 se registró una ganancia neta por la venta de terreno y edificio realizado por la subsidiaria Carvajal Empaques S.A. de Chile y a 31 de diciembre de 2019 incluye la utilidad neta y traslado de propiedad planta y equipo realizada por la subsidiaria Convermex S.A. de C.V.

31. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	2020	2019
Ingresos financieros:		
Intereses, gastos bancarios y otros rendimientos financieros	560	254
Ajuste al valor presente neto	77	-
	637	254
Gastos financieros:		
Intereses y gastos bancarios	41.001	45.374
Costos financieros - otros pasivos por arrendamientos	6.010	4.885
Costo neto por intereses cálculos actuariales	610	696
Ajuste al valor presente neto	174	79
	47.795	51.034

32. IMPUESTOS

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando se refiera a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto corriente en la cuenta de resultados consolidados será diferente del impuesto a las ganancias pagado en el estado de flujos de efectivo consolidado, principalmente debido a impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias y las fechas de pago del impuesto a las ganancias que se producen después de la fecha de cierre.

De acuerdo con el trabajo y análisis realizado, la documentación que soporta los tratamientos impositivos en la adopción de la CINIIF 23, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

A. Normatividad aplicable a principales países

- i. **Colombia:** En 2020, las rentas fiscales se gravan a la tarifa de 32% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales, y a la tarifa de 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior a 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Para el año gravable 2019, la tarifa de renta fue de 33%.

Las pérdidas fiscales generadas antes de 2016 pueden ser utilizadas sin limitación de tiempo, las generadas después de 2016 se pueden compensar hasta por doce (12) años.

El impuesto al valor agregado (IVA) se aplica sobre la venta de activos tangibles, activos intangibles relacionados con la propiedad industrial, sobre las importaciones y, en general, sobre la prestación de servicios prestados en Colombia o desde el extranjero a un nacional, con una tarifa general de 19%, aunque existen ciertos productos o servicios que por su naturaleza están expresamente exceptuados de este impuesto. El impuesto no se aplicará a las ventas de activos fijos, salvo que se trate de las excepciones previstas para los bienes inmuebles de uso residencial, automotores y demás activos fijos que se vendan habitualmente a nombre y por cuenta de terceros y para los aerodinos.

Para la prestación de servicios en el territorio nacional se aplicarán las siguientes reglas:

- 1) Los servicios relacionados con bienes inmuebles se entenderán prestados en el lugar de su ubicación.
- 2) Los siguientes servicios se entenderán prestados en el lugar donde se realicen materialmente:
 - a) Los de carácter cultural, artístico, así como los relativos a la organización de estos.
 - b) Los de carga y descarga, trasbordo y almacenaje.

Para efectos del impuesto sobre las ventas, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior se entenderán prestados, licenciados o adquiridos en el territorio nacional y causarán el respectivo impuesto cuando el usuario directo o destinatario de los mismos tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE) se aplica a los residentes tributarios colombianos (individuos o entidades) que directa o indirectamente posean una participación igual o superior al 10% del capital o de las ganancias de una entidad extranjera que se considera una ECE. Las ECE son corporaciones, vehículos de inversión, fideicomisos, fondos de inversión colectiva y fundaciones de interés privado, que cumplen las condiciones para ser considerados una parte relacionada, de acuerdo con el régimen de precios de transferencia.

Con motivo del COVID-19 el gobierno de Colombia expidió el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 para declarar el estado de emergencia económica, social, sanitaria y ambiental en el país y con base en el cual se expiden decretos que afectan las actividades empresariales en Colombia, en las que se destacan:

- Se crea el programa de apoyo al empleo formal PAEF consistente en un aporte monetario mensual, con el objetivo de apoyar y proteger el empleo formal del país, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias.

- En línea con el PAEF, el Gobierno creó el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios PAP, que otorgará a los empleadores un auxilio monetario de naturaleza estatal, con el objetivo de apoyar el pago de la prima de servicios de 2020.
- Se facultó a los gobernadores y alcaldes para que en el término de duración de la emergencia sanitaria puedan reorientar las rentas, reducir las tarifas de impuestos territoriales y ampliación de los términos de pago.
- Se establece la posibilidad para los contribuyentes de poder acelerar el proceso de devolución de impuesto de renta y de IVA, a través de un proceso de devoluciones abreviado automático, el cual levanta requisitos propios del proceso administrativo tributario de devoluciones y compensaciones y disminuye el término de 50 días a 15 días, el trámite para resolver a través de acto administrativo la solicitud de devolución o compensación, así mismo, se suspende el término de fiscalización para las devoluciones mientras se mantenga la emergencia económica, social y ecológica.
- Modificó los plazos establecidos para la presentación de información tributaria del año gravable 2019, ante la DIAN por parte los contribuyentes
- Se flexibilizan transitoriamente algunas disposiciones para acceder al régimen de Compañías Holding Colombianas, CHC, con lo cual los solicitantes podrán presentar los documentos exigidos a través de un correo electrónico. Por otra parte, se otorga un plazo especial para adjuntar la apostilla y/o consularización de los documentos que son emitidos en el exterior, ya que dicho requisito procesal podrá ser presentado de forma física dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha del levantamiento de la Emergencia Sanitaria

- ii. **México:** Durante el ejercicio fiscal de 2020 y 2019, la tasa de impuesto de renta fue de 30%, la cual se aplica sobre las utilidades de fuente mundial de los contribuyentes residentes en México, así como a residentes extranjeros sobre los ingresos atribuidos a su establecimiento permanente ubicado en el país. Los contribuyentes residentes en México no están sujetos a impuestos por dividendos recibidos por parte de otros residentes mexicanos. Los dividendos pagados por residentes mexicanos a individuos o entidades no residentes en el país están sujetos a una tarifa de retención en la fuente de 10% (pudiendo hacer uso de tasas preferenciales si existe tratado para evitar la doble tributación entre México y el país de residencia de la entidad que recibe el dividendo). De igual manera, la norma considera el 10% por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), calculada sobre las ganancias gravables de las entidades residentes y los establecimientos permanentes de entidades no residentes, sin considerar como deducibles las pérdidas fiscales.

El impuesto al valor agregado (IVA) tiene una tarifa general de 16%, calculado sobre cualquier suministro de bienes o servicios y sobre las importaciones, aunque existen algunas exenciones específicas para ciertos productos o servicios, como medicamentos esenciales y las exportaciones. El 31 de diciembre del 2018 se emitió un estímulo, que aplicó a partir del año 2019, en el cual se da una tasa preferencial del 8% para regiones fronterizas de la zona norte. El 30 de diciembre del 2020 se emite un nuevo decreto de estímulos fiscales, en el cual, se incluye a la zona fronteriza sur con la tasa preferencial de IVA del 8%.

Los contribuyentes en México deben aplicar el régimen de precios de transferencia alineado con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analizando las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior. De igual forma, es posible que los contribuyentes realicen acuerdos anticipados sobre esta materia con la autoridad fiscal por un periodo de hasta cinco (5) años. A partir de 2016, ciertos contribuyentes mexicanos deben presentar documentación adicional sobre precios de transferencia, incluidos un archivo local, un archivo maestro y el reporte país por país basado en la Acción 13 "Nuevo análisis de la documentación sobre precios de transferencia" del plan Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por su sigla en inglés).

En relación con la aplicación de la regla de subcapitalización, las deducciones de intereses sobre las deudas con partes relacionadas pueden ser rechazadas, si la relación deuda-capital excede de 3:1.

En cuanto a la situación generada por el COVID-19, el gobierno federal no estableció medida alguna para minimizar el impacto fiscal en los ingresos de los contribuyentes debido a la pandemia de este virus. La única medida que dio a conocer fue prorrogar el plazo de presentación de la declaración anual de la persona física por el año 2019, para hacerlo a más tardar el 30 de junio de 2020 en lugar del 30 de abril de 2020.

- iii. **Perú:** Las compañías residentes en el país están sujetas al impuesto sobre la renta sobre sus ingresos de fuente mundial, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora de renta. Las sucursales y establecimientos permanentes de empresas extranjeras que se encuentran en Perú y entidades no residentes están sujetos a impuestos sobre los ingresos de fuentes peruanas únicamente. La tasa del impuesto de renta aplicable a las empresas es de 29,5%, y se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. A partir del 1º de enero de 2017, la tasa del impuesto de retención de dividendos es de 5%. Esta tasa se aplica a los dividendos que corresponden a los beneficios generados desde esa fecha. Los beneficios generados hasta el 31 de diciembre de 2014 están sujetos a una retención de 4,1%, y los beneficios generados entre

el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 están sujetos a una retención de 6,8%. Para estos fines, se aplican las reglas de “primero en entrar, primero en salir” (FIFO).

Las personas jurídicas deben efectuar pagos a cuenta mensuales (anticipos) del impuesto sobre la renta. El importe del pago a cuenta mensual es el que resulte de aplicar:

- El 1,5% sobre los ingresos netos del mes
- Dividiendo el impuesto a la renta calculado del año anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio, y luego aplicar el coeficiente determinado sobre los ingresos obtenidos en cada mes.

El impuesto temporal a los activos netos (ITAN) es un impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta. Son los contribuyentes de este impuesto los que generan rentas de tercera categoría, cuyo valor de los activos netos al 31 de diciembre del ejercicio gravable anterior superen un millón de soles (S/. 1.000.000) que estén comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta o en el Régimen para micros y pequeñas empresas (MYPE Tributario), siempre que hayan iniciado operaciones antes del 1° de enero de 2018. La obligación incluye a los contribuyentes que se encuentran en Régimen de Amazonía, Régimen Agrario, los establecidos en Zona de Frontera, entre otros. Están obligados también las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas. La tarifa del ITAN es de 0,4%.

El impuesto a las transacciones financieras (IFT), se aplica sobre la mayoría de las transacciones hechas en las cuentas del sistema bancario, sin importar el monto de la operación. La tarifa del impuesto es del 0,005%. El IFT pagado es gasto deducible del impuesto sobre la renta tanto para las personas naturales como las jurídicas.

El impuesto general a las ventas (IGV) en el Perú, conocido en otros países como impuesto al valor agregado es un impuesto indirecto que grava determinadas operaciones económicas como la venta en el país de bienes muebles, prestación de servicios, contratos, entre otros, a la tarifa general de 18%.

La acción de la administración tributaria para determinar las obligaciones de los contribuyentes, así como para exigir su pago y aplicar sanciones, prescribe:

- A los 4 años como plazo general.
- A los 6 años para aquellos que no hayan presentado las declaraciones juradas exigidas por la Ley.
- A los 10 años, cuando el agente de retención o percepción no haya pagado los tributos retenidos o percibidos.
- Para solicitar o efectuar compensación de impuestos, así como para solicitar su devolución, la acción fiscalizadora prescribe a los 4 años.

Perú cuenta con un régimen de precios de transferencia, en línea con las directrices de la OCDE, y aplica a las transacciones con partes relacionadas nacionales y del exterior y a todas las transacciones con residentes en jurisdicciones de paraísos fiscales. A partir de 2019, las reglas de precios de transferencia también se aplican a las transacciones con residentes en jurisdicciones no cooperantes, así como a las transacciones con residentes cuyos ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferencial. A partir del 1° de enero de 2019, se introducen reglas específicas para la aplicación del método de precio comparable no controlado para la exportación e importación de productos, con precios establecidos por referencia a los precios de los productos. Las reglas de precios de transferencia incluyen acuerdos de precios anticipados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Las principales obligaciones de precios de transferencia para los contribuyentes incluyen:

- Archivo local: Aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a 2.300 unidades de impuestos (aproximadamente USD 2,996,969 para el año 2020). Este informe contiene información detallada sobre las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior, así como las transacciones con residentes en paraísos fiscales, los cuales están claramente definidos por la ley. También se debe incluir un test de beneficio con respecto de los servicios intragrupo. Con este documento se debe justificar que los servicios contratados tuvieron una razón de ser y que se prefirieron los servicios de la empresa vinculada, a otras ofertas del mercado, porque representaban algún beneficio económico o comercial.
- Archivo maestro: Aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a 20.000 unidades tributarias (aproximadamente USD 26,000,000 para el año 2020). Este informe contiene un alto nivel de información sobre las operaciones comerciales del grupo empresarial, descripción de las políticas de precios de transferencia, asignación global de ingresos y

actividad económica, entre otros

- Informe país por país: Aplica para contribuyentes que forman parte de grupos multinacionales, de acuerdo con la Acción 13 del Plan de Acción de Erosión de Base y Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE. Este informe, en general, contiene indicadores de la ubicación de la actividad económica entre las jurisdicciones fiscales en las que opera el grupo multinacional de empresas.

En cuanto a la aplicación de la regla de subcapitalización, a partir del 1° de enero de 2019, el interés pagado a partes relacionadas o no relacionadas que excede el resultado de aplicar un coeficiente (índice de deuda a capital), equivalente a tres veces el capital neto del contribuyente (3:1), al final del periodo anterior, no es deducible. Hasta el 31 de diciembre de 2018, esta limitación se aplicaba solo a los intereses pagados a partes relacionadas, pero no a partes no relacionadas. A partir del 1° de enero de 2021, los intereses que excedan el 30 % de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Ebitda) del año anterior, no serán deducibles. Los intereses que no se deducen se pueden transferir hasta por cuatro (4) años, pero siempre estarán sujetos a la limitación del 30 % del Ebitda.

Los gastos incurridos en transacciones con residentes ubicados en jurisdicciones de baja o nula imposición, así como los ubicados en jurisdicciones no cooperantes y las entidades sujetas a regímenes fiscales preferenciales, no son deducibles para fines fiscales, excepto:

- Gastos relacionados con operaciones de crédito, seguros o reaseguros, arrendamiento de barcos o aeronaves y servicios de carga hacia y desde Perú.
- Pagos de peaje por el derecho al paso por el Canal de Panamá.

La Ley del Impuesto sobre la Renta de Perú contiene normas sobre transparencia fiscal, que aplican a los residentes peruanos que poseen una entidad controlada del exterior (ECE); además, establece requisitos para que una empresa extranjera sea calificada como ECE. Para estos fines, el umbral de propiedad se determina en más de 50 % del patrimonio, el valor económico o los derechos de voto de una entidad no residente.

Teniendo en consideración la pandemia del COVID-19, el Gobierno ha establecido una serie de medidas de índole fiscal, entre las cuales se destaca:

- SUNAT aplicará la facultad discrecional de no sancionar administrativamente las infracciones tributarias en que incurran los deudores tributarios durante el estado de emergencia nacional. Las principales declaraciones que no sancionará la autoridad fiscal son las declaraciones mensuales, anuales y libros electrónicos.
- Prórroga de la presentación de la declaración jurada del impuesto de renta, declaraciones juradas mensuales y libros electrónicos.
- Modifican tasas de interés moratorio aplicable a los tributos.
- Subsidio para el pago de planilla del sector privado orientado a la preservación del empleo, representado en una ayuda del 35 % de la suma de las remuneraciones brutas mensuales por cada trabajador de quinta categoría, que gane hasta US \$413,91, previo al cumplimiento de ciertos requisitos por parte del empleador.
- Régimen especial optativo de depreciación para algunos bienes del activo fijo, a partir del 2021.
- Extensión excepcional del plazo de arrastre de pérdidas registradas en el ejercicio 2020, bajo el sistema se podrán imputar en cinco (5) ejercicios hasta agotar su importe.
- Reglas excepcionales para determinar los pagos a cuenta de renta (anticipos) por los meses de abril a julio de 2020, con la opción de reducirlos o suspenderlos.

iv. Ecuador: De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la tarifa del impuesto sobre la renta de las sociedades es de 25 %, aplicada sobre las utilidades gravables obtenidas por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país. Esta tarifa se incrementa al 28 %, si la entidad local no ha informado su estructura societaria hasta el último individuo o la ha informado parcialmente, o si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI, sea igual o superior a 50 % del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior a 50 %, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

Las empresas que reinviertan sus utilidades en Ecuador y las utilicen para adquirir activos para actividades productivas en Ecuador tienen derecho a una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa del impuesto sobre la renta corporativa sobre el monto reinvertido (es decir, las utilidades reinvertidas tributan al 15 %) si la empresa aumenta su capital social y dicho aumento se inscribe en el Registro Mercantil antes del 31 de diciembre del ejercicio.

El impuesto al valor agregado (IVA), grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados a la tarifa general de 12 %. Este impuesto se paga por toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios. Para las transacciones locales, la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluidos otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones. En el caso de las importaciones, la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) tiene una tarifa de 5 % y se genera cuando hay transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, con excepción de las compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. Adicionalmente, el hecho generador de este impuesto lo constituyen tres tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; en cuyo caso, la Administración Tributaria lo presume efectuado con recursos que causen el ISD en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros. La segunda presunción establece que se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del ISD generado en pagos efectuados desde el exterior. La tercera presunción establece que, si la importación se encontrase registrada como pendiente de pago, por un lapso mayor a doce meses, contados a partir de la fecha de nacionalización o desaduanización de los bienes, se causará el impuesto al día siguiente de cumplirse el plazo señalado.

Las reglas de precios de transferencia en Ecuador siguen los lineamientos de la OCDE, sin embargo, la autoridad fiscal ha implementado algunas normas adicionales en la materia, sobre todo en industrias como la del petróleo y productos metálicos. Las sociedades están obligadas a documentar las transacciones efectuadas con partes relacionadas tanto nacionales como del exterior, si los contribuyentes han realizado operaciones con partes relacionadas que superen los USD 3,000,000. Deben presentar a la autoridad el anexo de operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE), si dicho monto supera los USD 15,000,000. Los responsables deberán presentar, además del anexo OPRE, el informe integral de precios de transferencia.

La regla de subcapitalización se aplica sobre los intereses pagados por préstamos otorgados con partes relacionadas que excedan la relación deuda-capital de 3:1, los cuales no serán deducibles del impuesto sobre la renta.

Debido a la rápida expansión del COVID-19, el Gobierno implementó una serie de medidas dentro de las que se destacan:

- Se crea la Ley de Apoyo Humanitario, que si bien no es una ley que crea impuestos ni una reforma fiscal, contiene ciertas disposiciones que regulan en ámbito tributario como la posibilidad de que los sujetos pasivos del impuesto sobre la renta puedan realizar anticipos de impuesto sobre la renta de manera voluntaria.
- Se crea un mecanismo de autorretención en la fuente para cierto tipo de contribuyentes, que es aplicable a partir del 1 de abril de 2020, el cual aplica sobre la totalidad de los ingresos gravados obtenidos durante el mes respectivo estas autorretenciones se podrán acreditar como créditos tributarios contra el impuesto de renta por pagar del respectivo agente de retención.
- La recaudación anticipada del Impuesto a la Renta 2020, sobre las utilidades contables generadas por los sujetos pasivos hasta junio 2020.

- v. **El Salvador:** Las personas jurídicas domiciliadas o no, están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta por las rentas obtenidas en el territorio nacional. Durante el ejercicio fiscal de 2020 y 2019, la tasa del Impuesto Sobre la Renta fue del 30 %, calculado sobre la Renta Neta Imponible obtenida durante el ejercicio. No obstante, si las rentas brutas gravadas fueren menores o iguales a USD 150,000, dicho impuesto estará sujeto a una tasa del 25 %.

Asimismo, cabe señalar que existe un impuesto a las Ganancias de Capital obtenidas dentro del territorio nacional por las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no, el cual consiste en el 10 %, calculado sobre las ganancias netas, es decir habiéndoles restado las pérdidas de capital si también las hubiere y luego el Costo Básico.

Por otra parte, existe la obligación de enterar una Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes para el Plan de seguridad Ciudadana, consistente en el 5 % de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio. Pero es el caso que dicha Ley es de carácter transitorio, y su vigencia o validez es de cinco años, contados desde el 14 de noviembre 2015 hasta el 13 de noviembre de 2020, en razón de lo cual el cálculo de la contribución para los ejercicios fraccionados de 2015 y 2020, deberá efectuarse en forma proporcional al tiempo de vigencia de dicha ley en el ínterin de dichos ejercicios.

El impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA) se aplicará a la transferencia, la importación y consumo de los bienes muebles corporales y a la prestación, importación y autoconsumo de servicios, a la tarifa de 13 %.

Cabe señalar además que las entidades locales que realizan operaciones consistentes en el intercambio de bienes y/o servicios, con sujetos relacionados, tanto locales como del exterior y con entidades domiciliadas, constituidas o residentes en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales, están obligadas a pactar los precios de dichas operaciones a Precios de Mercado atendiendo el principio de plena competencia y supletoriamente conforme a Precios de Transferencias se deben elaborar estudios que cumplan con las directrices de la OCDE. El incumplimiento a dichas obligaciones faculta a la Administración Tributaria para que determine de oficio el valor de las operaciones en referencia y efectúe los ajustes pertinentes.

En cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno de El Salvador en el contexto de la pandemia por COVID-19, existen las siguientes:

Decreto No.643, publicado en el Diario Oficial No. 98 del 15 de mayo de 2020

Se prorrogó el plazo para presentar la Declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a todos los contribuyentes y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, hasta el 30 de junio, siendo el plazo original el 30 de abril del presente año. Asimismo, se extiende el plazo para el pago a plazos del ISR, hasta por siete meses, después de presentada la declaración correspondiente.

También se prorrogó el plazo para nombrar el Auditor Fiscal del ejercicio 2020 y para presentar el Dictamen Fiscal de 2019, hasta el 31 de julio del presente año, siendo el plazo original para ambos casos el 31 de mayo 2020.

Además, se extiende el plazo para presentar los Informes especiales (diferentes formularios) que hayan vencido o venzan en mayo, junio y julio 2020, hasta los dos meses siguientes según el caso.

A los contribuyentes clasificados en la categoría de Otros y Medianos, se les ha eximido del entero o anticipo a cuenta del 1.75 % sobre los ingresos brutos obtenidos en los períodos mensuales de abril, mayo y junio 2020.

Aquellos contribuyentes que hubieren presentado su declaración del ISR después del plazo legalmente establecido, pero antes de la vigencia del Decreto en referencia, y hubieren pagado multas e intereses, estos podrán ser acreditados o deducidos de la liquidación del ISR del 2020.

- vi. Estados Unidos:** Las corporaciones residentes en el país están gravadas según sus ingresos de fuente mundial. Una corporación extranjera con negocios en Estados Unidos lo estará sobre sus ingresos de fuente nacional. A partir de 2018 se aplica una tasa impositiva de ingresos corporativos federales de 21 %, que reemplaza al sistema gradual anterior. El impuesto mínimo alternativo (AMT) queda abolido. Además, existe un impuesto de franquicia de Texas del 0.75 % sobre los ingresos en función de un margen prorrateado.

El impuesto básico contra la erosión de la base y el abuso (BEAT) es un impuesto mínimo que aplica para las sociedades que están sujetas al impuesto sobre la renta, y se enfoca en la erosión de la base impositiva estadounidense al imponer una obligación tributaria adicional a las sociedades. Aplica cuando una sociedad obtiene ingresos brutos anuales promedio superiores a USD 500,000,000 durante los últimos tres (3) años y que realicen pagos a partes relacionadas en el exterior, que puedan erosionar su base imponible en Estados Unidos.

Las regulaciones de precios de transferencia requieren que los contribuyentes realicen transacciones con relacionados nacionales y del exterior, atendiendo el principio de plena competencia, situación que se demuestra a través de la aplicación de la metodología incluida en las regulaciones internas. Los métodos de transferencia de precios pueden ser aceptables, dependiendo de las circunstancias en las cuales se desarrollan las transacciones y la industria a la cual pertenece la compañía que informa. Es posible llegar a acuerdos de precios de transferencia por anticipado con la autoridad fiscal.

En cuanto al impuesto al valor agregado, no existe un impuesto sobre el valor agregado federal o un impuesto sobre las ventas, sino que cada estado individualmente impone el impuesto a las ventas a varias tasas que van desde el 2,9 % hasta el 7,25 %, sujeto a los requisitos establecidos por cada uno de ellos.

Respecto de las medidas que ha tomado el Gobierno de los Estados Unidos en el marco de la pandemia por COVID-19, ha sido la promulgación de las leyes:

- The Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act (CARES Act) of 2020
- The Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act of 2021

Estas leyes tienen por objetivo proveer de manera rápida y directa ayuda económica para trabajadores americanos, familias, y negocios pequeños, además de que brinda asistencia financiera directa a los estadounidenses y ofrece a las empresas elegibles créditos fiscales, pagos de impuestos diferidos y préstamos a través del Programa de Protección de Cheques de Pago. (PPP) para alentar y permitir que los empleadores elegibles mantengan empleados en su nómina.

vii. Panamá: El impuesto sobre la renta se liquida con base en el principio de territorialidad. Los ingresos provenientes de fuente nacional están sujetos a impuesto, ya sea que los perciba una entidad residente o no. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las empresas por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta a la tarifa de 25 % para 2020 y 2019. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 4,67 % de los ingresos gravados, siempre que estos superen USD 1,500,000. Este impuesto se denomina cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

Toda persona jurídica que requiera el aviso de operaciones queda obligada a retener el impuesto complementario a la tarifa del 4 %, el cual se constituye como un anticipo del impuesto de dividendo cuya tarifa es del 10 % de las sumas que distribuya a sus accionistas o socios de empresas subsidiarias, cuando estas sean de fuente panameña y de un 5 % cuando se trate de rentas de fuente extranjera, exteriores o de exportación.

El impuesto sobre patentes comerciales e industriales (Aviso de operaciones) será de un 2 % del capital de la compañía con un mínimo de US \$100 y un máximo de US \$60.000. Quedan exentas las personas naturales y jurídicas con capital invertido inferior a US \$10.000. Las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, Zonas Francas, Área Económica Especial de Panamá Pacífico pagarán el medio por ciento (0.5 %) anual sobre el capital de la empresa con un mínimo de US \$100 y un máximo de US \$50.000.

El impuesto al valor agregado, denominado impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS), tiene una tarifa general de 7 % y se aplica sobre la venta o transferencia de bienes muebles, servicios e importaciones de bienes. Algunos bienes y servicios están específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no se destine para uso comercial.

En cuanto a los plazos de prescripción de las obligaciones tributarias se considera un plazo de 7 años para las declaraciones de renta, 15 años para las declaraciones de retenciones de impuesto de renta y de 5 años para las declaraciones de ITBMS. A partir del año 2021 se unifica este plazo a 5 años para las declaraciones de impuestos directos e indirectos.

El régimen de precios de transferencia se basa en el principio de plena competencia definido por la OCDE, en el que los contribuyentes deben analizar aquellas transacciones de ingreso, costo o gastos que se tengan en cuenta en la determinación de los impuestos. Es así que los contribuyentes sujetos a este régimen deben presentar anualmente el formulario No. 930, en donde detallan las transacciones con partes relacionadas. Este formulario debe presentarse a la autoridad fiscal dentro de los seis (6) meses posteriores a la finalización del año fiscal. En caso de no cumplir con esta obligación, el responsable se hace acreedor a una multa equivalente a 1 % del valor de las transacciones no reportadas, sin que supere USD 1,000,000. Adicionalmente, se debe preparar un estudio de precios de transferencia y ponerlo a disposición de las autoridades fiscales para cuando ellos lo requieran.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior, Panamá no tiene controles en esta materia.

Las principales medidas fiscales tomadas por el Gobierno en el marco de la pandemia por COVID-19 son:

- Extensión de amnistía tributaria condonando hasta un 85 % de los intereses y recargos. Los contribuyentes que suscriban acuerdos de pago tienen plazo para cancelar hasta diciembre de 2020, sobre cualquier impuesto de competencia de la Dirección General de Ingresos.
- Extensión de plazo de presentación de declaración del impuesto sobre la renta para el período fiscal 2019 hasta el 30 de mayo de 2020.
- Extensión de 120 días para presentación de declaraciones y pagos sin intereses y recargos

- Suspensión de uso de equipos fiscales para ciertas actividades.
- La Dirección General de Ingresos, Ministerio de Trabajo y el Tribunal Administrativo Tributario han suspendido los recursos administrativos y términos judiciales, temporalmente.
- La Dirección General de Ingresos ha habilitado la presentación de sus servicios a través de su plataforma web, así como el Registro Público que se ha adaptado para prestar sus servicios de manera virtual.
- Se determinó que para el año 2020 el impuesto estimado se pagara por un monto no menor del 70% del impuesto causado en su declaración jurada de rentas correspondiente el año 2019.
- Se extendió hasta el 30 de junio de 2020 el plazo para presentar ante la Dirección General de Ingresos los formularios o declaraciones que debieron presentarse a más tardar el 29 de febrero de 2020, sin que esta acción cause multa alguna.

viii. Chile: El Sistema de Impuesto a la Renta Chileno grava:

- Las Rentas de capital (“Impuesto de Primera Categoría”)
- Las Renta de trabajo: remuneraciones (“Impuesto Unico de Segunda Categoría”)
- Otras rentas personales (“Impuesto Global Complementario”)
- Las Renta obtenida por no residentes (“Impuesto Adicional”)

La “Renta de Capital”; grava con el impuesto de primera categoría y aplica para las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, entre otras. Este impuesto tiene una tasa fija de 27% sobre la base imponible, la cual se determina a partir del resultado financiero, efectuando agregados o disminuciones indicadas por la ley. Para las pequeñas y medianas empresas la tasa de impuesto sobre la renta es del 25%.

La “renta de trabajo”, es un impuesto progresivo, con tasas que van desde 0% a 40%, sus tramos son los mismos que los del impuesto global complementario expresados en términos mensuales y no anuales. Se calcula sobre el total de los salarios y compensaciones laborales excepto los pagos por concepto de seguridad social. Este impuesto es retenido y pagado por el empleador.

Otras rentas personales, son las rentas correspondientes a los dividendos o utilidades retiradas, es agregada y computada para la determinación de la base imponible de acuerdo con la información que proporciona la empresa de donde provienen dichas rentas; este impuesto es progresivo, con tasas de que van desde 0% a 40%, sus tramos son expresados en términos anuales.

Impuesto Adicional (IA); Este impuesto se aplica a las rentas de fuente chilena obtenidas por personas naturales o jurídicas residentes en el extranjero, en general, cuando el dinero se pone a disposición desde Chile a la persona residente en el extranjero. Este impuesto tiene dos modalidades, según el tipo de renta de que se trate puede ser un impuesto de retención, o bien, un impuesto de declaración anual.

El impuesto a las ventas y servicios (IVA) grava la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, con una tasa vigente de 19%. Este impuesto se aplica sobre la base imponible de ventas y servicios que establece la ley respectiva. En la práctica tiene pocas exenciones, siendo la más relevante la que beneficia a las exportaciones.

En materia de precios de transferencia, el 31 de agosto del 2020, el Servicio de Rentas Internas de Chile, publicó la Resolución Ex. N°101, que establece las nuevas Declaraciones Juradas Informativas de Precios de Transferencia N°1950 (Declaración Jurada Anual Archivo Maestro) y N°1951 (Declaración Jurada Anual Archivo Local). Estas declaraciones complementan la Declaración Jurada N°1937 (Reporte País por País), y la Declaración Jurada N°1907 (Precios de transferencia), respectivamente, con lo cual Chile se alinea a las obligaciones de reporte que recomiendan las directrices internacionales en materia de precios de transferencia por parte de la OCDE y la acción 13 de BEPS.

El Impuesto de Timbres y Estampillas, se encuentra regulado en el Decreto Ley N° 3.475, de 1980 y es un tributo que grava actos jurídicos tales como: letras de cambio, libranzas, pagarés, créditos simples o documentarios y cualquier otro documento, incluso aquellos que se emitan de forma desmaterializada, que contenga una operación de crédito de dinero, con tasa de 0,066% sobre su monto por cada mes o fracción que medie entre la emisión del documento y la fecha de vencimiento del mismo, no pudiendo exceder del 0,8% la tasa que en definitiva se aplique, asimismo, los instrumentos a la vista o sin plazo de vencimiento tienen una tasa de 0,332% sobre su monto.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior (ECE), los contribuyentes residentes chilenos pagan impuestos sobre la base de su devengo sobre los ingresos pasivos recibidos o acumulados por un ECE.

El Gobierno ha tomado una serie de medidas derivado de la pandemia por COVID-19, donde se destacan:

- Disminución de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para las empresas acogidas al régimen pro-pyme de 25 % a una tasa de 10 %, por las rentas obtenidas durante los años comerciales 2020, 2021 y 2022.
- Proceso anticipado para la devolución de Impuesto a la Renta para las pequeñas y medianas empresas y para las personas naturales.
- Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del Impuesto a la Renta para las empresas hasta por 3 meses (periodos tributarios junio, julio y agosto de 2020)
- Postergación hasta el 31 de julio 2020 del pago de Impuesto a la Renta de las pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con lo que declaren en la Operación Renta 2020 (año comercial 2019).
- Postergación del pago del IVA durante 3 meses de junio, julio y agosto 2020
- Postergación en 6 o 12 meses de las cuotas de marzo, abril y mayo, correspondientes al pago del IVA de octubre a diciembre de 2019, de acuerdo con la Ley 21.207.
- Postergación en 6 o 12 cuotas del pago de los giros por IVA con vencimiento en abril, mayo y junio de 2020.
- Devolución de retenciones en boletas de honorarios correspondientes a los meses de enero y febrero de 2020.
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0 % para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses, fecha de vencimiento 30 de septiembre 2020.
- Postergación en 6 o 12 cuotas del pago de los giros por IVA con vencimiento en abril, mayo y junio de 2020.
- Devolución de retenciones en la fuente a los independientes
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0 % para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses.

B. Impuesto a las ganancias:

	2020	2019
Provisión de impuesto de renta corriente	35.134	28.618
Impuesto de renta diferido	6.049	(4.028)
Gasto de impuesto de renta	41.183	24.590

En jurisdicciones como Colombia, Panamá y Ecuador, entre otras, el impuesto de renta corriente se causa sobre bases de impuestos mínimos aun en situación de pérdida fiscal, lo que puede generar una distorsión con la tasa nominal de los países.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2020	2019
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	35.082	29.368
Con respecto a años anteriores	52	(750)
	35.134	28.618

C. Tasa efectiva del Impuesto a las ganancias

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, se tienen beneficios, tales como ingresos no gravados (ejemplo: los dividendos, incentivos a la investigación, entre otros); igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc. En algunos países como Colombia y Perú, la posibilidad de firmar con el Estado un contrato de estabilidad jurídica, permite tener mayor tranquilidad y evitar sobresaltos en las cargas fiscales. Con estos contratos se permite deducir mayores gastos por inversión en activos fijos reales productivos, inversiones en ciencia y tecnología, donaciones, amortización fiscal del crédito mercantil y aplicación de métodos de depreciación y amortización diferentes a los que la norma contable establece.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país. A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa media ponderada calculada del gasto por impuesto sobre la renta, que es generalmente aplicable a las empresas de la Organización, y la tasa efectiva de impuestos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	55,9%	44,4%
Efecto gastos no deducibles	148,5%	59,7%
Efectos ingresos no gravados	-33,0%	-33,7%
Efecto deducciones fiscales	-142,2%	-51,1%
Otros efectos impositivos	13,8%	19,2%
Total Impuesto a las Ganancias	43,0%	38,5%

El gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas de impuestos aplicables en cada uno de los países donde opera la Organización. Los ingresos no gravados corresponden principalmente al impacto de los ingresos por dividendos de las inversiones; las deducciones fiscales corresponden principalmente a la amortización fiscal de plusvalía y a la deducción por inversión en activos fijos.

D. Impuesto a la renta diferido

Para las empresas que operan en Colombia la tasa de impuesto aplicable para las diferencias temporarias que se revierten en el 2020 y 2019 es:

Concepto	2020	2019
Tarifa de impuesto sobre la renta	32%	33%

Para otras jurisdicciones la tasa aplicable para las diferencias temporarias corresponde a la tasa nominal del país. Las cuales se detallan a continuación:

País	Tasa Nominal	
	2020	2019
Chile	27,0%	27,0%
Ecuador*	25,0%	25,0%
El Salvador**	30,0%	30,0%
Estados Unidos	21,0%	21,0%
México	30,0%	30,0%
Panamá	25,0%	25,0%
Perú	29,5%	29,5%

* Ecuador: Cuando dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y, además esta situación, no sea reportada a la autoridad o se haga en forma errónea, la tarifa aplicable será de 28%.

** El Salvador: Compañías con ventas iguales o inferiores a US \$150,000, aplicarán una tarifa de impuesto sobre la renta de 25%.

Impuesto diferido reconocido en resultados

	2020	2019
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las bases contable y fiscal	13.353	(3.770)
Impuesto diferido por aumento de créditos fiscales	(7.304)	(258)
	6.049	(4.028)

Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2020	2019
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	9	52
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	119	203
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	128	255

Saldos de impuestos diferidos

A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	2020	2019
Impuesto diferido activo	16.159	16.775
Impuesto diferido pasivo	(21.452)	(18.132)
	<u>(5.293)</u>	<u>(1.357)</u>

A 31 de diciembre de 2020 existen pérdidas fiscales por valor de \$48.663, sobre las cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras de las empresas correspondientes. Estas pérdidas fiscales han sido generadas por subsidiarias en Chile por \$45.915 y Colombia por \$2.748.

2020	Saldo inicial	Reconocido en resultados - Ingreso (gasto)	Reconocido en ORI	Neto	Activos por impuestos Diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:						
Propiedades, Planta y Equipos	(42.402)	2.824	-	(39.578)	1.358	(40.936)
Activos Intangibles	311	(83)	-	228	228	-
Inventarios	600	764	-	1.364	1.436	(72)
Activos financieros	8.317	(1.554)	-	6.763	6.763	-
Beneficios a los empleados	3.563	(1.030)	119	2.652	2.652	-
Pasivos estimados	924	275	-	1.199	1.199	-
Coberturas de flujo de efectivo	(1)	-	9	8	8	-
Arrendamientos	519	(9.206)	-	(8.687)	1.331	(10.018)
Pérdidas fiscales u otros créditos tributarios	18.184	7.304	-	25.488	25.488	-
Otros	8.628	(3.358)	-	5.270	5.863	(593)
Neteo impuesto diferido	-	-	-	-	(30.167)	30.167
Diferencia en cambio	-	(1.985)	-	-	-	-
Total	(1.357)	(6.049)	128	(5.293)	16.159	(21.452)

2019	Saldo inicial	Reconocido en resultados - Ingreso (gasto)	Reconocido en ORI	Reconocido en utilidades retenidas	Neto	Activos por impuestos Diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:							
Propiedades, Planta y Equipos	(39.734)	(2.668)	-	-	(42.402)	7.079	(49.481)
Activos Intangibles	398	(87)	-	-	311	312	(1)
Inventarios	(4.400)	5.000	-	-	600	638	(38)
Activos financieros	11.158	(2.841)	-	-	8.317	8.317	-
Beneficios a los empleados	1.901	1.459	203	-	3.563	3.563	-
Pasivos estimados	1.028	(104)	-	-	924	924	-
Coberturas de flujo de efectivo	(53)	-	52	-	(1)	-	(1)
Arrendamientos	-	519	-	-	519	519	-
Pérdidas fiscales u otros créditos tributarios	18.442	(258)	-	-	18.184	18.184	-
Otros	4.985	3.643	-	-	8.628	9.117	(489)
Neto impuesto diferido	-	-	-	-	-	(31.878)	31.878
Diferencia en cambio	-	(635)	-	-	-	-	-
Total	(6.275)	4.028	255	-	(1.357)	16.775	(18.132)

Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	2020	2019
Subsidiarias extranjeras	305.485	321.614
	<u>305.485</u>	<u>321.614</u>

E. Precios de transferencia

En la medida en que las sociedades colombianas realizan transacciones con compañías vinculadas del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas, o con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación, dichas sociedades se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, introdujeron en Colombia las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las sociedades colombianas de la Organización han realizado los estudios técnicos sobre las operaciones efectuadas durante 2019, y se concluyó que no existen condiciones que afecten el impuesto de renta de ese año.

A la fecha no se han completado los estudios técnicos por las operaciones realizadas con vinculados del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas y con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación durante el periodo 2020. Sin embargo, la Administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las de 2019, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en las declaraciones de la vigencia de 2020.

Adicionalmente, con la Ley 1819 de 2016 expedida en Colombia, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se han adoptado cambios importantes en el régimen de precios de transferencia, todo esto con el fin de armonizar la normativa interna relacionada con este tema, con la acción 13 “Documentación de Precios de Transferencia” del proyecto BEPS (Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE, acorde con el compromiso del Gobierno colombiano dentro del proceso de ingreso a este organismo.

Por ello se han implementado nuevas obligaciones en materia de precios de transferencia, esto con el fin de brindar mayor conocimiento a las autoridades fiscales sobre la forma como operan las compañías multinacionales, así:

- Informe maestro: Información global relevante del grupo multinacional, el cual tiene la intención de proporcionar una visión de las operaciones de las Compañías del grupo; sus políticas globales de precios de transferencia en relación con el desarrollo de sus negocios, propiedad de intangibles y operaciones financieras; la asignación global de los ingresos y las actividades económicas de las subsidiarias del grupo; entre otros.
- Informe local: Contiene el análisis de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia, ajustado a los nuevos estándares internacionales establecidos en la acción 13 de BEPS. Este informe incluye los estudios, documentos y demás soportes con los cuales se demuestre que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos adquiridos en el respectivo año gravable, relacionados con transacciones con vinculados del exterior, vinculados en zonas francas o con entidades ubicadas en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales, cumplen el principio de plena competencia.
- Reporte país por país: Este informe contendrá cifras relativas a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por cada una de las entidades que componen el grupo multinacional, junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global.

Estos nuevos lineamientos de la OCDE han sido adoptados por México, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala y Argentina, por lo que, a Carvajal S.A., como sociedad controlante de la Organización, le asiste esta obligación de presentar el informe maestro y el reporte país por país. Estas obligaciones serán formalizadas por Carvajal S.A. que actúa como casa matriz.

33. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Sociedad Carvajal Empaques hasta diciembre del 2019 tenía tres segmentos operativos, en el 2020 paso a dos segmentos operativos principales por zona geográfica sobre los cuales debe informarse:

- Región Norte
- Región Sur

Las políticas contables de los segmentos son las descritas en las principales políticas y prácticas contables que hacen referencia en la nota 5 del presente estado financiero. La Sociedad evalúa el rendimiento de los segmentos sobre la base de los resultados operacionales. La Sociedad realiza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Los segmentos de la Sociedad sobre los que debe informarse son unidades estratégicas de negocio que ofrecen un portafolio de productos. Son gestionados separadamente porque cada negocio requiere diferentes estrategias y atienden a un mercado geográfico específico.

Los segmentos de operación se han definido principalmente por zona geográfica, que son las operaciones que fabrican y atienden el mercado localmente. En general, el portafolio de productos y servicios de los segmentos cuentan con la misma oferta tales como empaques rígidos, espumados, y térmicos, entre otros

En el año 2020 ningún cliente representó más del 10% de los ingresos consolidados.

A continuación se presenta un análisis de los ingresos, activos y pasivos de los diferentes segmentos de la Sociedad:

Información sobre segmentos de operación a 31 de diciembre de 2020
Millones de pesos

	Región Norte	Región Sur	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	658.693	625.190	1.283.883	-	1.283.883
Ingresos intersegmentos	7.050	231.499	238.549	(238.549)	-
Ingresos segmentos	665.743	856.689	1.522.432	(238.549)	1.283.883
Costo de ventas	480.400	618.169	1.098.569	(230.430)	868.139
Ingresos financieros	497	2.262	2.759	(2.122)	637
Costos financieros	13.786	36.128	49.914	(2.119)	47.795
Impuesto a las ganancias	3.205	38.395	41.600	(417)	41.183
Depreciaciones y amortizaciones	36.478	34.909	71.387	-	71.387
Activos	550.022	1.382.956	1.932.978	(503.641)	1.429.337
Pasivos	377.214	712.462	1.089.676	(188.940)	900.736

Información sobre segmentos de operación a 31 de diciembre de 2019
Millones de pesos

	Región Norte	Región Sur	Región Andina	Total	Eliminaciones	Combinado Total
Ingresos terceros	780.775	18.492	661.281	1.460.548	-	1.460.548
Ingresos intersegmentos	2.414	3.956	250.499	256.869	(256.869)	-
Ingresos segmentos	783.189	22.448	911.780	1.717.417	(256.869)	1.460.548
Costo de ventas	564.868	25.362	686.887	1.277.117	(248.140)	1.028.977
Resultados de actividades de operación	24.776	(19.105)	108.430	114.101	557	114.658
Ingresos financieros	468	-	277	745	(491)	254
Costos financieros	14.917	-	36.606	51.523	(489)	51.034
Impuesto a las ganancias	199	1.037	23.416	24.652	(62)	24.590
Depreciaciones y amortizaciones	34.533	680	32.891	68.104	-	68.104
Activos	532.546	22.706	1.345.343	1.900.595	(491.916)	1.408.679
Pasivos	354.778	450	673.055	1.028.283	(130.968)	897.315

34. CAPITAL

El capital de la matriz de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
No. de acciones suscritas y pagadas ordinarias	71.370.405	71.370.405
No. de acciones suscritas y pagadas preferenciales	36.934.368	36.934.368
Valor nominal por acción en moneda local	40	40
Capital autorizado	6.000	6.000
Capital por suscribir	(1.668)	(1.668)
Total capital	4.332	4.332

35. RESERVAS

La naturaleza y propósito de las reservas se explica a continuación:

	2020	2019
Legales y estatutarias	135.558	126.069
Total Reservas legales y estatutarias	135.558	126.069
Coberturas de flujo de efectivo	(18)	5
Reservas por conversión de moneda extranjera	95.230	98.390
Total Reservas de ORI	95.212	98.395
Total	230.770	224.464

Reservas legales y estatutarias

	2020	2019
Saldo al inicio del año	126.069	152.401
Cambios	9.489	(26.332)
Saldo al final del año	135.558	126.069

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con los topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no se reclasificarán posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reserva por conversión de moneda extranjera

	2020	2019
Saldo al inicio del año	98.390	87.647
Diferencias en cambio de partidas monetarias que forman parte de un negocio en el extranjero	(3.160)	10.743
	<u>95.230</u>	<u>98.390</u>

Las diferencias en cambio relacionadas con la conversión de ganancias o pérdidas y de los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la Sociedad se reconocen directamente en otro resultado integral y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera.

Reserva de coberturas de flujo de efectivo

	2020	2019
Saldo al inicio del año	5	124
Ganancia/(pérdida) que surge de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura suscritos para cobertura de flujo de efectivo	(32)	(172)
Impuesto a las ganancias relacionado con las ganancias/pérdidas reconocidas en otro resultado integral	9	53
Saldo al final del año	<u>(18)</u>	<u>5</u>

La reserva de cobertura del flujo de efectivo representa la porción de las ganancias y pérdidas acumulada sobre los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo considerada efectiva. La ganancia o pérdida acumulada sobre los cambios de valor razonable del instrumento de cobertura que son reconocidos y acumulados bajo la partida de reserva de cobertura de flujos de efectivo es reclasificada a ganancias o pérdidas sólo cuando la transacción cubierta afecte ganancias o pérdidas.

36. DIVIDENDOS

Los valores de distribuciones a los propietarios de la controladora en el período fueron:

Dividendos Carvajal Empaques S.A.

	2020	2019
Dividendos decretados en asamblea de accionistas		
Carvajal Empaques S.A. celebrada en Marzo de 2020 y 2019	27.687	1.957
Dividendos pagados	21.255	4.724

En el año 2020 y 2019 la Asamblea General de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., en su reunión ordinaria aprobó dividendos por valor de \$9.442 y \$1.957, respectivamente, para las 36.934.368 acciones preferenciales suscritas pagadas y en circulación; de igual manera en el 2020 aprobó dividendos por valor de \$18.245, para las 71.370.405 acciones ordinarias suscritas pagadas.

Los dividendos del 2020 y 2019 se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero del siguiente año.

Dividendos Peruana de Moldeados S.A.

La Asamblea General de Accionistas de Peruana de Moldeados S.A. decretó dividendos a terceros en el mes de febrero, octubre y noviembre del año 2020 por un valor total de \$2.723, en marzo del año 2019 decreto dividendos por un valor total de \$646.

La Asamblea General de Accionistas de Peruana de Moldeados S.A. Decretó en reunión extraordinaria dividendos a terceros en el mes de junio de 2019 por valor total de \$ 659.

	2020	2019
Dividendos decretados y pagados a terceros en asamblea de accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en febrero, octubre y noviembre 2020	2.723	-
Dividendos decretados y pagados a terceros en asamblea de accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en marzo de 2019.	-	646
Dividendos extraordinarios decretados y pagados a terceros en asamblea extraordinaria de accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en junio 2019	-	659

Los dividendos decretados en febrero y octubre de 2020 se pagaron en una cuota única en los mismos meses que se decretaron.

Los dividendos decretados en noviembre de 2020 se pagaron en una cuota única en diciembre del mismo año.

Los dividendos decretados en marzo de 2019 se pagaron en una cuota única en abril del mismo año.

Los dividendos decretados en junio de 2019 se pagaron en una cuota única en julio del mismo año.

37. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

	2020	2019
Saldo al inicio del año	19.620	18.598
Participación en las ganancias del año	5.716	2.093
Dividendos	(2.723)	(1.305)
Devolución de capital	(1.942)	-
Otros resultados integrales	(1.464)	234
Saldo al final del año	19.207	19.620

38. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Carvajal Empaques S.A. gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de Gobierno Corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no ha sido alterada en comparación con el 2019.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio Neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii)

asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice *Deuda Bruta/EBITDA*. Para este propósito la *Deuda Bruta* se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos, y el EBITDA se define como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones y más (menos) otras ganancias o pérdidas.

39. EFECTO Y MEDIDAS POR PANDEMIA DEL COVID-19

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países. Esta situación ha tenido un efecto importante en los resultados de la Sociedad y en las operaciones de sus empresas subsidiarias.

La Sociedad y las subsidiarias han tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente han tomado medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc. Adicionalmente, se han cumplido las directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en los países, han permitido que los resultados del segundo semestre del año reflejaran una mejora importante frente los resultados del primer semestre. Aunque continúa existiendo cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios, la administración espera que para el año 2021 y los próximos años los resultados reflejen una recuperación frente al año 2020.

Los directivos de la Compañía continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de las empresas controladas por la Sociedad, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Sociedad se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia y demás países en que se tiene operación, para asegurar el cumplimiento de éstas.

40. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

41. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. el 22 de febrero de 2021. Estos Estados Financieros serán presentados a la asamblea de accionistas para su aprobación en el mes de marzo del 2021



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.



Asunto clave de auditoría 1

Proceso de Consolidación

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que el proceso de consolidación de Carvajal Empaques S.A, es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta que el mismo considera la operación de 13 entidades legales individuales en 8 países que a su vez tienen sub-consolidados dentro de las unidades estratégicas de negocios "UEN" a los cuales se les debe aplicar homologación de normas, conversión de moneda y eliminación por el gran número de transacciones entre todas las entidades. Por lo anterior, dicho proceso es desarrollado de forma automatizada en el sistema Hyperion, el cual realiza todas las fases del proceso de consolidación (conversión, homologación, eliminaciones y ajustes manuales); lo que hace indispensable que en el proceso de auditoría participe el equipo de Tecnología de la Firma.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con el proceso de consolidación incluyeron:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto al proceso de consolidación, el cual incluye el procedimiento de: conversión de monedas, homologación de normas y eliminaciones.
- Evalué el adecuado diseño y eficacia operativa de los controles establecidos por la entidad en el proceso de cierre de estados financieros y consolidación.
- Revisé documentación soporte para una muestra de transacciones (eliminaciones y ajustes manuales).
- Apliqué procedimientos de auditoría a los componentes que se consolidan, incluyendo el envío de instrucciones a los auditores de cada componente.
- Revisé las conciliaciones de transacciones con partes relacionadas como un control durante el año y como procedimiento sustantivo al cierre del periodo.
- Evalué el ambiente de control ITGC del sistema Hyperion.
- Efectué pruebas sobre los controles establecidos por la administración (Manuales y automáticos) para el proceso de consolidación.

Asunto clave de auditoría 2

Implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta)

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que la adopción de esta nueva interpretación de norma es un asunto clave de auditoría, debido a que esta requirió que la Compañía realizara un análisis para determinar si pudiera existir alguna incertidumbre sobre la aceptación por parte de la autoridad fiscal de los tratamientos impositivos aplicados por la empresa, respecto de los ejercicios fiscales abiertos para revisión, considerando si hubiera:



**Building a better
working world**

- Casos que se encuentren en discusión con la autoridad fiscal como resultado de alguna revisión o fiscalización por parte de la entidad tributaria.
- Casos en los cuales se considere que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo basado en los resultados de procesos ganados por la autoridad fiscal en revisiones o fiscalizaciones realizadas en años anteriores.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo debido a cambios, pronunciamientos o nuevos reglamentos emitidos que aclaren, legislen o definan algún tratamiento diferente a la definición manejada por la empresa.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar algún tratamiento impositivo como resultado de la revisión a los estudios de precios de transferencias o que haya surgido algún tema en el estudio realizado por la empresa y la firma consultora.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo al conocerse resultados de procesos de fiscalización realizados a otras empresas con operaciones similares o que se encuentren en el mismo sector económico.
- Casos sobre los cuáles se hayan realizado consultas a los asesores o expertos internos o externos para definir algún tratamiento fiscal.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta), incluyeron:

- Confirmé los periodos abiertos sujetos a revisión por parte de la administración de impuestos.
- Revisé y evalué los casos que se encuentran en discusión con la autoridad tributaria.
- Revisé los procesos de fiscalización ya concluidos que pueden tener incidencia en el futuro.
- Revisé las declaraciones del Impuesto a la Renta pendientes de fiscalización.
- Revisé los estudios de Precios de Transferencia.

Asunto clave de auditoría 3

Efectos por la pandemia del Covid 19

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que los impactos por la pandemia del covid-19 es un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de 2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- Impacto en los presupuestos y metas del negocio
- Impacto en la demanda de productos a nivel internacional y local
- Incidencia en los niveles de morosidad de los clientes
- Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios
- Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación)
- Indicadores financieros y cumplimiento de covenants



La compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc, de acuerdo con la nota 40 de los Estados Financieros Consolidados.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de covid-19, incluyeron:

- Revisé el cumplimiento de presupuestos y realicé reuniones o indagaciones trimestrales sobre resultados del negocio
- Revisé la rotación de inventario y provisiones de inventario
- Revisé la evaluación de pérdida crediticia esperada
- Revisé el cumplimiento de compromisos financieros (covenants)
- Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales
- Realicé evaluación de deterioro de marcas y activos fijos
- Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la Compañía para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



**Building a better
working world**

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.
- Comunicué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



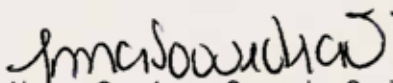
También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 21 de febrero 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro.


Norma Constanza Saavedra Ospina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 147107 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
22 de febrero de 2021

